

Universidad Nacional Autónoma de México  
Escuela Nacional Preparatoria  
SECRETARÍA ACADÉMICA



# Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México

SEXTO AÑO



Colegio de Ciencias Sociales  
Clave: 1616  
Plan: 96  
Actualización curricular 2018

Fernando Quintana Mendoza  
Gabriela Peña de la Cruz  
Javier Guerra García  
Marco Antonio Navarro Rivera  
Miguel Ángel Pámanes López  
Sandra López Escamilla

COLECCIÓN  
**Guías ~ Cuadernos**  
de trabajo académico

**GUÍA CUADERNO DE TRABAJO ACADÉMICO  
PROBLEMAS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE MÉXICO  
BACHILLERATO**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**Universidad Nacional  
Autónoma de México**

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria  
**Colegio de Ciencias Sociales**  
Jefatura de Producción Editorial de la Escuela Nacional Preparatoria

**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**  
**COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES**

**ÁREA III CIENCIAS SOCIALES**  
Grado: 6º Clave: 1616 Plan: 1996

**PROBLEMAS SOCIALES,  
POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE  
MÉXICO**

Guía Cuaderno de Trabajo Académico

**PROGRAMA ACTUALIZADO**

**APROBADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EL 13 DE ABRIL DE 2018**

**Coordinación y revisión**  
Flor Elena Juárez Gutiérrez

**Autores**  
Fernando Quintana Mendoza  
Gabriela Peña de la Cruz  
Javier Guerra García  
Marco Antonio Navarro Rivera  
Miguel Ángel Pámanes López  
Sandra López Escamilla

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

DIRECCIÓN GENERAL: BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ

SECRETARÍA ACADÉMICA: M. EN C. ANA LAURA GALLEGOS Y TÉLLEZ ROJO

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL: LIC. ROSELIA EDITH OSORIO CLARK

Diseño de portada: DCG Edgar Rafael Franco Rodríguez

Cuidado de edición: Jonathan Iván Jiménez Castellanos

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin la previa autorización expresa y por escrito de su titular, en términos de la Ley Federal de Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Primera edición: abril, 2025.

Derechos reservados por:

© UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Escuela Nacional Preparatoria

Dirección General

Adolfo Prieto 722, Col. del Valle.

C.P. 03100, Ciudad de México.

Impreso en México

## **PRESENTACIÓN**

La Escuela Nacional Preparatoria, institución educativa con más de 150 años de experiencia formando jóvenes en el nivel medio superior, busca la constante actualización y mejora de sus materiales de apoyo a la docencia, así como la publicación de nuevos ejemplares, siempre teniendo en mente a nuestros alumnos y su aprovechamiento.

Después de varios años de trabajo, reflexión y discusión, se lograron dar dos grandes pasos: la actualización e implementación de los programas de estudios de bachillerato y la publicación de la nueva colección de Guías de Estudio. Sin embargo, los trabajos, resultado del espíritu crítico de los profesores, siguen dando fruto con publicaciones constantes de diversa índole, siempre en torno a nuestro quehacer docente y a nuestros programas actualizados.

Ciertamente, nuestra Escuela Nacional Preparatoria es una institución que no se detiene, que avanza con paso firme y constante hacia su excelencia académica, así como preocupada y ocupada por la formación integral, crítica y con valores de nuestros estudiantes, lo que siempre ha caracterizado a nuestra Universidad Nacional.

Aún nos falta más por hacer, por mejorarnos cada día, para que tanto nuestros jóvenes estudiantes como nuestros profesores seamos capaces de responder a esta sociedad en constante cambio y a la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de la Nación.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ**

**DIRECTORA GENERAL**

**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**



<b>ÍNDICE</b>	Página
<b>UNIDAD I. ¿QUÉ ES LA POBREZA? LA POBREZA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	15
1.1 La pobreza y sus efectos en la realidad mexicana actual	16
a) Indicadores de pobreza: Índice de Desarrollo Humano	16
b) Medición de la pobreza (resultados del CONEVAL)	18
c) Distribución de la riqueza (estratificación social INEGI)	21
1.2 Conceptos y tipos de pobreza desde los enfoques teóricos del Marxismo, Estructural-funcionalismo y Neoliberalismo	24
Estructural- funcionalismo	25
Marxismo	26
Neoliberalismo	28
1.3 La pobreza desde el Modelo de Crecimiento hacia Adentro hasta el Neoliberalismo	29
a) Teorías del crecimiento y desarrollo económico	29
b) Desarrollo sustentable y sostenible	31
c) Subdesarrollo	33
1.4 La globalización y el surgimiento de nuevos pobres y tipos de pobreza	36
1.5 Políticas públicas para combatir la pobreza	37
1.6 La educación como una estrategia para disminuir la pobreza	39
Autoevaluación	42
Referencias	45
Bibliografía sugerida	49
<b>UNIDAD II. ¿ES LA MIGRACIÓN UNA VÍA DE DESARROLLO O EL ORIGEN DE CONFLICTOS? LA MIGRACIÓN Y LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA Y SOCIAL EN MÉXICO</b>	50
2.1 La migración en el entorno familiar y local	50
2.2 Conceptos, teorías y tipos de migración	54
2.3 Procesos de evolución de la migración en México	57
2.4 Los nuevos escenarios de la migración en México en el contexto de la globalización y la migración mundial	58
2.5 México, país de tránsito de migrantes ilegales hacia Estados Unidos de América	60
2.6 Impacto económico y social del envío de remesas por los migrantes	65

2.7 Consecuencias sociales, económicas y políticas a partir de la migración ilegal	66
Autoevaluación	69
Referencias	72
Bibliografía sugerida	74

**UNIDAD III. LA CORRUPCIÓN: ¿CONDICIÓN IRREMEDIABLE O PROBLEMA DE EDUCACIÓN? PROBLEMA HISTÓRICO, CULTURAL, SOCIAL O ESTRUCTURAL** 75

3.1 Corrupción e impunidad: prácticas cotidianas	75
3.2 Orígenes de la corrupción desde la Colonia hasta nuestros días	79
3.3 Conceptos de corrupción e Impunidad desde diferentes marcos teóricos	84
3.4 Corrupción e impunidad	90
a) En la administración pública	90
b) En el sector social	90
3.5 Acciones legales e institucionales para combatir la corrupción	92
3.6 Sistema Nacional Anticorrupción política y social en el combate a la corrupción	95
Autoevaluación	98
Referencias	100
Bibliografía sugerida	104

**UNIDAD IV. ¿ES LA NACIÓN MEXICANA UN PAÍS DEMOCRÁTICO? DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL** 105

4.1 Credibilidad de la democracia en México	105
4.2 Conceptos y tipos de democracia	107
4.3 La democracia en México y los procesos electorales	110
4.4 Origen de los partidos políticos y el sistema de partidos en México	112
4.5 Costos y formas de financiamiento de la democracia: recursos legales e ilegales	116
4.6 Democracia, medios de comunicación y manipulación de masas	117
4.7 Formas de participación política	119
4.8 Beneficios de la democracia para el desarrollo político y Social del país	121
Autoevaluación	122
Referencias	124
Bibliografía sugerida	127

<b>UNIDAD V. ¿EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO ES DEFICIENTE? ¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA? LA CALIDAD EDUCATIVA: SUS REFORMAS Y SU IMPACTO SOCIAL</b>	<b>128</b>
5.1 Resultados de las pruebas PISA y ENLACE (entre otras) como indicadores de la calidad educativa	129
5.2 Antecedentes históricos de la educación en México	131
5.3 Explosión demográfica en la década de los 50	133
5.4 Reformas educativas en las décadas de los años 70, 90 y posteriores	135
5.5 Estructura del sistema educativo y su cobertura nacional	137
5.6 El corporativismo sindical y la educación	140
5.7 Equidad de género y la búsqueda de la calidad en la educación	141
Autoevaluación	146
Referencias	149
Bibliografía sugerida	151
EXAMEN TIPO	152



## INTRODUCCIÓN

Las condiciones materiales derivadas de los procesos históricos que han marcado a México desde el siglo XX hasta la actualidad han generado obstáculos que impactan su desarrollo social y económico. Comprender y analizar estos procesos exige conocer sus causas e implicaciones, ya que dan lugar a problemas de índole sistémica, estructural y coyuntural. En este sentido, el Programa de la asignatura Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México (13 de abril de 2018) aborda temas como la pobreza, la migración, la corrupción y otros fenómenos que configuran el panorama político y educativo del país. Su propósito es que el estudiantado no solo comprenda este contexto, sino que también se sensibilice sobre la importancia de participar de manera activa y propositiva en la resolución de problemáticas arraigadas. De este modo, los conocimientos adquiridos en la asignatura contribuyen a una formación integral orientada a la construcción de mejores condiciones de vida.

De esta manera las esferas de lo social, económico, político y cultural se entrecruzan en esta asignatura para proveer un contexto analítico y reflexivo que ofrece abordajes sensibles a la vez que rigurosos de los fenómenos sociales a través del aprendizaje de categorizaciones, teorías, indicadores, índices, instrumentos y técnicas de medición.

Bajo esta perspectiva se articula la presente Guía de Estudios para Examen Extraordinario en la asignatura Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México que incluye las 5 unidades del Programa considerando los elementos de estudio básicos que sirven de apoyo para la preparación del examen.

En la *Unidad 1 ¿Qué es la pobreza? La pobreza y las políticas públicas*, se profundiza en el complejo entramado de la pobreza, abordando su definición, medición y distribución a través de indicadores como el Índice de Desarrollo Humano y los resultados de la CONEVAL; se exploran las estratificaciones sociales según el INEGI y se analizan los conceptos y tipos de pobreza desde los enfoques teóricos del Marxismo, el Estructural- funcionalismo y el Neoliberalismo. Asimismo, se analiza la evolución de la pobreza desde el Modelo de Crecimiento hacia Adentro hasta el Neoliberalismo, explorando las teorías del crecimiento económico y del desarrollo sostenible. Se examina el impacto de la globalización y sus consecuencias en la generación de nuevos tipos de pobreza y se abordan las políticas públicas en este ámbito.

En la *Unidad 2, titulada ¿Es la migración una vía de desarrollo o el origen de conflictos?* La migración y la problemática económica y social en México, se analizará el fenómeno migratorio en sus diversas facetas.

Se examinará la migración desde una perspectiva familiar y local, considerando sus tipos y teorías. Asimismo, se trazará la evolución del fenómeno migratorio en México, con especial atención a los nuevos escenarios impulsados por la globalización. Se estudiará el papel de México como país de tránsito para migrantes en situación irregular con destino a Estados Unidos y el impacto económico y social de las remesas enviadas por la población migrante. Finalmente, se evaluarán las consecuencias sociales, económicas y políticas derivadas de la migración ilegal.

La *Unidad 3 La corrupción: ¿condición irremediable o problema de educación? Problema histórico, cultural, social o estructural*, arrojará luz sobre la corrosiva presencia de la corrupción, explorando sus raíces históricas y su arraigo en prácticas cotidianas. Se analizarán conceptos y teorías desde distintos marcos teóricos, la corrupción e impunidad en la Administración Pública y el Sector Social; así como las acciones legales e institucionales para erradicarla. Finalmente, se evaluará el papel del Sistema Nacional Anticorrupción en el combate a este fenómeno para concluir si la corrupción es una condición irremediable o un problema susceptible de ser abordado mediante la educación.

En el complejo entramado de los problemas sociales, políticos y económicos de México, dos unidades del Programa de *Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México* se erigen como pilares fundamentales: la Unidad 4, que cuestiona la naturaleza democrática de la Nación, y la Unidad 5, que analiza críticamente el sistema educativo mexicano. Ambas se sumergen en las entrañas de la sociedad para explorar sus defectos y desafíos, proponiendo un examen profundo y riguroso de los temas que configuran la realidad contemporánea de nuestro país.

En la *Unidad 4 ¿Es la Nación mexicana un país democrático? Democracia, participación política y social*, analiza la estructura política de México y cuestiona la credibilidad de su sistema democrático. Se examina la democracia desde su concepción teórica hasta su aplicación en el contexto mexicano, abordando los procesos electorales, el origen de los partidos políticos y el sistema de partidos que configura el panorama político nacional. Además, se estudian los costos y las formas de financiamiento de la democracia, considerando tanto los recursos legales como los ilegales que pueden influir en el sistema. También se explora la relación entre democracia y medios de comunicación, así como el impacto de estos en la opinión pública y la posible manipulación de masas. La participación política y social, entendida como una manifestación de la cultura cívica, constituye un eje central de la unidad. Finalmente, se evalúan los beneficios que la democracia puede generar para el desarrollo político y social del país.

En la *Unidad 5 ¿El sistema educativo mexicano es deficiente? ¿Cómo mejorar la calidad educativa? La calidad educativa: sus reformas y su impacto social*, se dirige una mirada crítica hacia el sistema educativo mexicano. A través de un análisis exhaustivo de los resultados de pruebas estandarizadas como PISA y ENLACE, se exploran los indicadores que revelan la calidad educativa en el país. Retrocediendo en el tiempo, para comprender y analizar los antecedentes históricos, se examina cómo la explosión demográfica de los años 50 ha impactado en la educación; así como los efectos y desafíos de las reformas educativas de las décadas de los años 70, 90 y posteriores. La estructura del Sistema Educativo y su cobertura nacional serán detenidamente evaluadas, con especial atención a la influencia del corporativismo sindical en la educación; todo desde un enfoque de perspectiva de género, reconociendo que la calidad no solo radica en los resultados académicos, sino también en la igualdad de oportunidades para todo el estudiantado.

En cada unidad se encuentran los objetivos del programa y una breve exposición de los contenidos que facilitarán la reflexión y comprensión de los aspectos fundamentales relacionados con los diversos temas de la asignatura. En esta guía se incorporan actividades específicas para cada tema y autoevaluaciones consistentes en preguntas similares al examen extraordinario. Estas actividades se ubican al final de cada unidad, acompañadas de una bibliografía que permite resolver dudas, ampliar conocimientos y respaldar el abordaje de las actividades de aprendizaje.

Las y los autores de este material confiamos que será de gran utilidad tanto para tu preparación regular a lo largo del ciclo escolar, como para un eventual examen extraordinario. Es un recurso integral para respaldar el aprendizaje de los diversos temas y metodologías de la asignatura.

Te animamos a abordar con esmero y dedicación los temas y actividades que hemos diseñado. De esta manera, podrás construir tu conocimiento de manera autónoma y autorregulada, con el objetivo de lograr un mejor acercamiento a la materia y, en su caso, obtener la acreditación correspondiente.



# UNIDAD I

## ¿QUÉ ES LA POBREZA? LA POBREZA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

### Objetivo específico:

- Estudiarás, analizarás y evaluarás el fenómeno de la pobreza en los distintos momentos históricos de México, mediante las teorías sociales y económicas con el apoyo de lecturas de textos especializados e interpretación de información estadística, para explicar las distintas aristas que la causan; así como sus consecuencias en el ámbito familiar y en el resto de la sociedad para adoptar una actitud crítica, reflexiva y propositiva ante esta problemática.

### Introducción

La pobreza es un fenómeno multifactorial que afecta a millones de persona en distintas regiones, incluyendo a una gran parte de la población en México, en donde existen también altos índices de población en condición de pobreza. Este capítulo aborda su estudio desde una perspectiva que trasciende la mera carencia de recurso financieros, para analizar sus causas profundas relacionadas con la desigualdad y la marginación social. Se plantea si la pobreza debe entenderse únicamente como un problema económico o si, por el contrario, responde a una compleja interacción de factores sociales, culturales y estructurales.

El propósito de esta unidad es no solo examinar la naturaleza de la pobreza, sino también revisar los enfoques teóricos empleados para su análisis y evaluar la efectividad de las políticas públicas implementadas para su mitigación, con especial énfasis en el contexto mexicano.

El análisis crítico del fenómeno de la pobreza no se limita a la descripción de la realidad; más bien, busca incitar una reflexión profunda sobre cómo las políticas públicas pueden erigirse como instrumentos eficaces en la construcción de un horizonte de equidad y justicia social.

A través de la lente específica de la realidad mexicana, se examinan los esfuerzos gubernamentales, los avances logrados y las deficiencias observables en los índices e indicadores sobre mitigación de la pobreza. Este análisis contextual busca arrojar luz sobre las lecciones aprendidas y las estrategias que podrían ser replicadas o mejoradas para abordar la pobreza en el ámbito nacional.

Esta unidad busca dotar a los estudiantes de una valiosa herramienta de estudio para sumergirse en el análisis de las complejidades de la pobreza, los indicadores que la han analizado y estudiado, las perspectivas teóricas que la han descrito y las políticas públicas con las que se ha pretendido hacer frente a este flagelo con mayor o menor éxito; se busca también dotar al estudiantado de con una perspectiva crítica y analítica que no solo enriquecerá su comprensión académica,

sino que también modifique sus actitudes y percepciones, y le sirva como un catalizador para el compromiso activo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

### **1.1. La pobreza y sus efectos en la realidad mexicana actual**

La pobreza es un fenómeno multidimensional y complejo, por lo cual es necesario ir más allá del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita e incluir indicadores como el acceso a la educación, la salud, la vivienda digna, el empleo justo y la participación en la toma de decisiones. La pobreza va más allá de la simple falta de ingresos. El Banco Mundial (2018) la ha descrito como la combinación de algunas privaciones combinando el consumo o el ingreso con medidas de la educación y el acceso a servicios de infraestructura básicos, como electricidad, agua y saneamiento.

No obstante lo anterior a pesar de que no reflejan adecuadamente la complejidad de la pobreza, el Banco Mundial ha establecido líneas internacionales de pobreza que permiten hacer una comparación cuantitativa entre países para evaluar el progreso hacia objetivos globales de acabar con la pobreza según la Agenda 2030 de la ONU en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1.

De acuerdo con el Banco Mundial (2022), la línea mundial de pobreza se establece en 2.15 dólares, es decir, quienes disponen de menos de 2.15 dólares al día viven en la pobreza extrema.

#### **Recursos complementarios:**

Te sugerimos ver los siguientes videos con el fin de que amplíes tus conocimientos sobre el tema:

- a) “Nuevas formas de medir la pobreza” – Banco Mundial, en: <https://www.youtube.com/watch?v=NE0yGL01RAU&t=1s>
- b) “¿Qué es la pobreza?”, de Pobreza - Exclusión AUSJAL, en: <https://www.youtube.com/watch?v=h4zNNkg1k00>
- c) “Especial - Entrevista pobreza - Julio Boltvinik”, de La Jornada Zacatecas, en: <https://www.youtube.com/watch?v=10ed9RKKpQI>

En los videos podrás observar a una serie de especialistas que nos definen qué es la pobreza, te invitamos a que lo estudies con detenimiento, pues es la base para una actividad de reforzamiento que debes realizar para comprender a cabalidad el tema.

#### **a) Indicadores de pobreza: Índice de Desarrollo Humano**

En la actualidad, la evaluación de la pobreza va más allá de la simple consideración del ingreso como único indicador del bienestar de la población. La pobreza se ha revelado como un fenómeno complejo y de naturaleza multidimensional, exigiendo un enfoque holístico que abarque diversos indicadores para lograr una comprensión más completa del grado de pobreza y desarrollo en un país determinado.

En este contexto, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) emerge como una herramienta crucial concebida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el propósito de evaluar el bienestar de la población en los países miembros. Contrariamente a las métricas que se centran exclusivamente en el progreso económico medido por ingresos, el IDH se erige sobre tres dimensiones fundamentales del desarrollo humano: una vida saludable, acceso a la educación y un nivel de vida digna.

Este índice compuesto tiene en cuenta factores sanitarios, educativos y económicos para medir el desarrollo humano de un país, a diferencia de las metodologías anteriores que se fijaban solo en lo económico (Iberdrola, 2024). Es necesario destacar que el IDH, como indicador, ofrece una perspectiva más amplia y abarcadora al considerar aspectos esenciales que van más allá de la mera capacidad adquisitiva de la población:

- La dimensión de "una vida saludable" no solo contempla la longevidad, sino también la calidad de la salud, abordando aspectos como la mortalidad infantil y la salud materna.
- La dimensión de "acceso a la educación" abarca indicadores que van desde la alfabetización hasta la duración de la educación formal, proporcionando una evaluación más precisa de las oportunidades educativas en una sociedad.
- La dimensión de "un nivel de vida digno" se adentra en la capacidad de la población para acceder a recursos esenciales y disfrutar de condiciones de vida que promuevan el desarrollo humano sostenible.

Para obtener una comprensión más detallada de la composición y el significado detrás del Índice de Desarrollo Humano, se te invita a explorar minuciosamente los siguientes dos videos, donde se analiza de manera exhaustiva la estructura y la importancia de este indicador desarrollado por el PNUD:

- A) "Índice de Desarrollo Humano" de Enrique VM, en: <https://www.youtube.com/watch?v=ww8OiwHSVks>
- B) "El Índice de Desarrollo Humano #IDH y su impacto en México" de PNUD México, en: <https://www.youtube.com/watch?v=1mKxIGgzCJU>
- C) "¿Qué es el Índice de Desarrollo Humano y por qué cayó por primera vez desde 1990?" de Iberdrola, en: <https://www.iberdrola.com/compromiso-social/indice-desarrollo-humano#:~:text=El%20resultado%20final%20arroja%20siempre,%2C55%20y%200%2C70.>

Estos recursos audiovisuales y textual proporcionan una valiosa perspectiva que contribuye a una apreciación más completa de la complejidad del desarrollo humano en la actualidad.

## Actividad de aprendizaje 1

1. La siguiente actividad busca llevarte a conocer más la composición del Índice de Desarrollo Humano, sus dimensiones y sus fines.
2. Contesta las preguntas del siguiente cuestionario en función de lo que observaste en los videos.
  - a. ¿Qué es el IDH?
  - b. ¿Cuáles son sus dimensiones?
  - c. ¿Cuáles son los indicadores de cada una de esas dimensiones?
  - d. ¿Cuáles son los fines del IDH?

### b) Medición de la pobreza (resultados del CONEVAL)

La pobreza puede medirse a través de varias metodologías, aunque la más tradicional y cuestionada es aquella que mide solamente el ingreso, pues como lo hemos ya mencionado, ese enfoque establece la pobreza a partir de la capacidad de un hogar para cubrir sus necesidades básicas, determinando su situación según si sus ingresos superan 2.15 dólares (Banco Mundial, 2022). Aunque útil para comparaciones económicas, sobre todo para monitorear tendencias globales y diseñar estrategias globales de reducción de la pobreza, el alcance de las mediciones unidimensionales es muy limitado. La pobreza debe ser entendida desde una perspectiva multidimensional que considere no solo el acceso a recursos económicos por ingresos, sino también el acceso a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y condiciones de vida dignas.

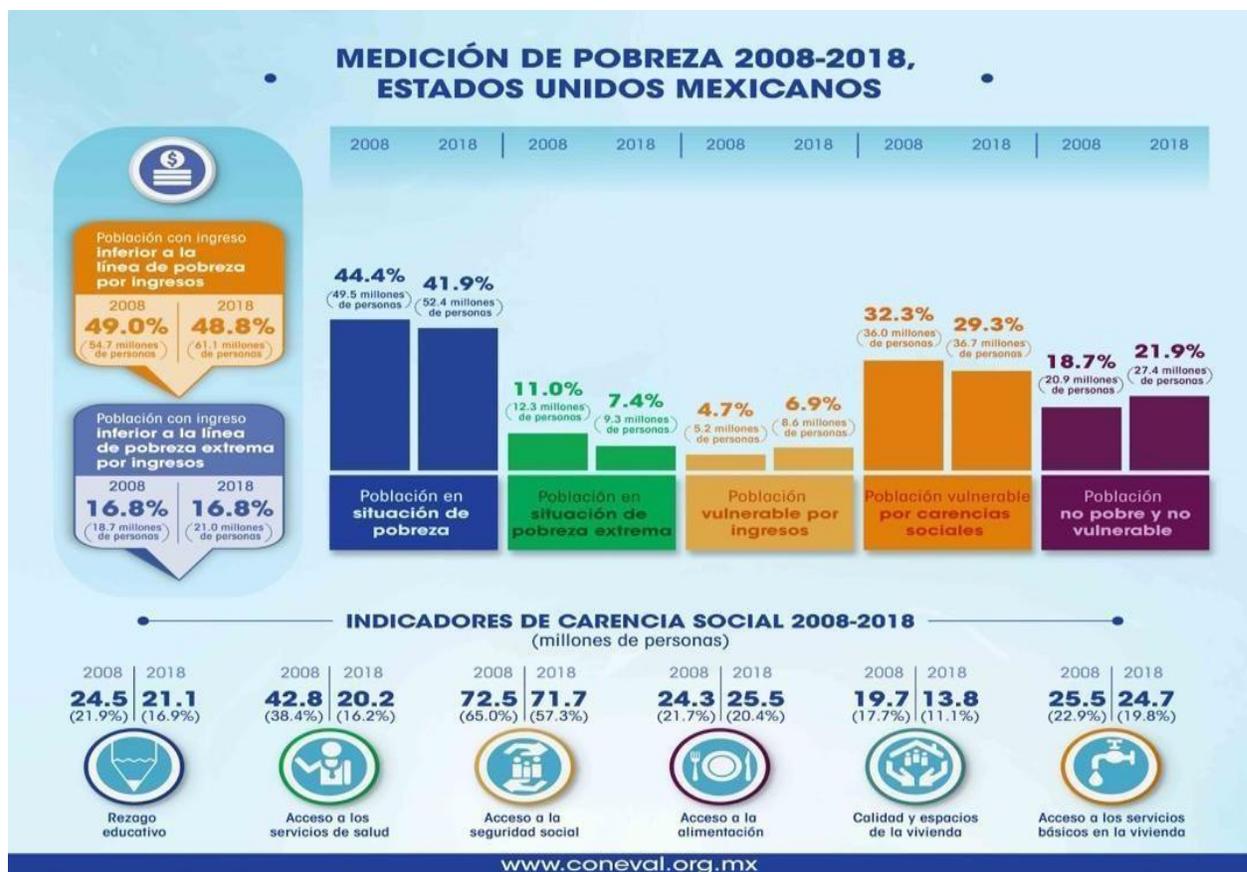
Algunos académicos y organismos internacionales han señalado que la pobreza es un fenómeno multidimensional con diversos componentes, entre los que destacan:

1. Amartya Sen: Economista y filósofo indio, galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1998. Sen ha sido fundamental para promover la visión de la pobreza como una privación de capacidades básicas más que simplemente falta de ingreso. Su enfoque de las capacidades sugiere que la pobreza debe entenderse a través de la disponibilidad de opciones y la libertad de lograr resultados valiosos en la vida.
2. Martha Nussbaum: Filósofa estadounidense que ha extendido el enfoque de capacidades de Sen, proponiendo una lista concreta de capacidades esenciales que cada persona debería ser capaz de desarrollar, como la salud, la integridad corporal y la participación política.
3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Ha promovido el concepto de "trampas de pobreza", que incluyen factores económicos, sociales y políticos que impiden que las personas salgan de la pobreza. La CEPAL aboga por políticas que aborden estas múltiples dimensiones.

En el ámbito nacional, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) fue el organismo nacional encargado de llevar a cabo la medición multidimensional de la pobreza. Este organismo utilizaba criterios de ingreso, líneas de pobreza e indicadores de cobertura de derechos sociales, que se traducen en carencias sociales. Mira este video: ¿Cómo se mide la pobreza en México?, de CONEVAL, en: <https://www.youtube.com/watch?v=z2GC-XNbt-0>

La medición de la pobreza en nuestro país ha ido evolucionado; en la evaluación realizada por CONEVAL en 2018, se contemplaron solo seis indicadores de carencias sociales, los cuales puedes ver en la figura 1 en la parte inferior, ahí donde dice “indicadores de carencia social 2008-2018”.

**Figura 1 Medición de pobreza 2008-2018**



Lo que se mide se puede mejorar



Fuente: Coneval, en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalncio.aspx>

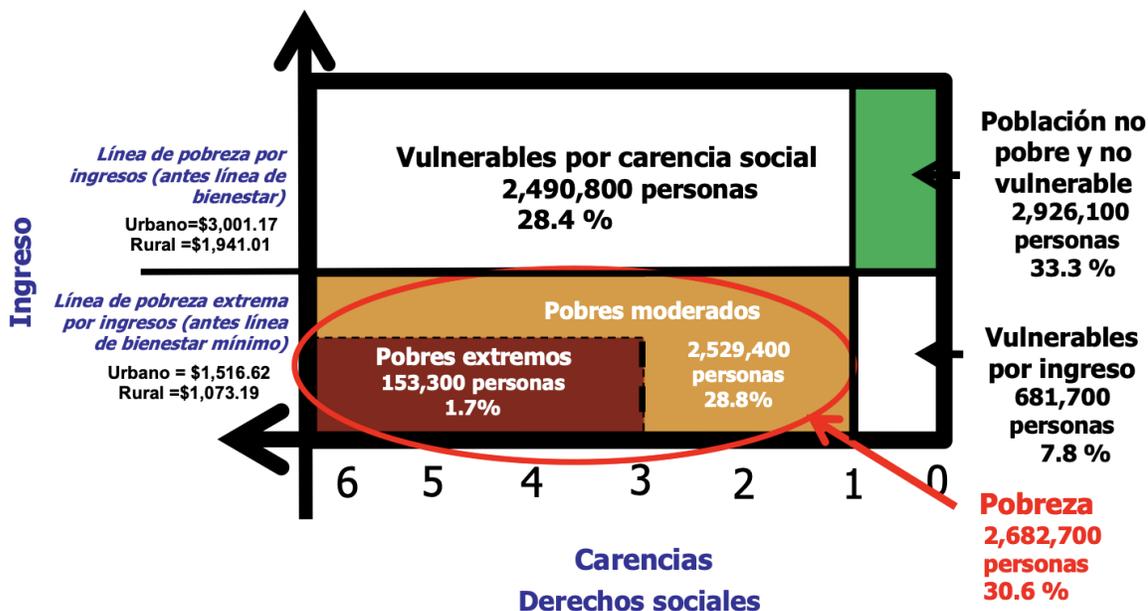
Sin embargo, para la medición del 2022, se incorporaron nueve indicadores, según lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social. Estos indicadores fueron:

1. Ingreso corriente per cápita;
2. Rezago educativo promedio en el hogar;
3. Acceso a los servicios de salud;
4. Acceso a la seguridad social;
5. Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa;
6. Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa;
7. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad;
8. Grado de cohesión social, y
9. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada.

El ingreso corriente per cápita se obtiene a partir de datos recopilados cada dos años por el INEGI en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), utilizada también para construir las líneas de pobreza e ingreso mínimo.

El Informe Pobreza y Evaluación 2020 para la Ciudad de México, basado en datos del 2018, revela que el 30.6% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, equivalente a aproximadamente 2,682,700 personas (ver Figura 2). De este total, el 28.8% (alrededor de 2,529,400 personas) experimentaba pobreza moderada, mientras que el 1.7% se encontraba en situación de pobreza extrema (cerca de 153,300 personas). Estas cifras subrayan la complejidad y diversidad de la pobreza en la Ciudad de México.

**Figura 2. Indicadores de pobreza en la Ciudad de México, 2018**



Fuente: Coneval, 2020

## Actividad de aprendizaje 2

A continuación, te presentamos una actividad de aprendizaje que te conducirá a afianzar el tema de la medición de la pobreza que realizaba el CONEVAL. Te sugerimos que leas bien la indicación y que realices tu mayor esfuerzo para que construyas tu propio conocimiento del tema.

Analiza los siguientes videos:

- a. “¿Cómo se mide la pobreza en México? | CONEVAL” de CONEVAL, en: <https://www.youtube.com/watch?v=LAKfxLsnEyQ>
- b. “¿Cómo se mide la pobreza en México? | CONEVAL” de CONEVAL, en: <https://www.youtube.com/watch?v=z2GC-XNbt-0>

Con base en la información de ambos videos, elabora una infografía en la que expliques qué elementos empleaba el CONEVAL para medir la pobreza en nuestro país.

### c) Distribución de la riqueza (estratificación social INEGI)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) despliega un esfuerzo sostenido para medir la concentración de ingresos en México, delineando la desigualdad en la distribución del ingreso entre la población mediante el análisis de datos recabados a través del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH).

Una herramienta esencial en esta tarea es el coeficiente de Gini, que es un indicador que mide la desigualdad en la distribución de ingresos o riqueza dentro de una sociedad. Su valor varía entre 0 y 1, donde 0 representa la igualdad perfecta (todos tienen los mismos ingresos) y 1 indica la desigualdad máxima (una persona tiene todos los ingresos y todos los demás no tienen nada). Es ampliamente utilizado para analizar la desigualdad económica entre diferentes poblaciones a lo largo del tiempo (BBVA, s.f.).

Para profundizar en estos análisis, se puede acceder a la presentación de resultados en el video titulado "Conferencia Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022" alojado en: <https://www.youtube.com/watch?v=f9u3FSPdZrl>

Un elemento clave para evaluar la evolución de la desigualdad en el ingreso en México es la observación de la tendencia del coeficiente de Gini en el período comprendido entre 2010 y 2018. La información recopilada en 2010, 2012, 2014 a través del MCS-ENIGH, y en 2016 y 2018 mediante el Modelo Estadístico para la continuidad 2016, 2018, del MCS-ENIGH, permite trazar una perspectiva temporal detallada (SEMARNAT, 2020). La tabla ofrece un vistazo a la variación de este indicador por entidad federativa, revelando una tendencia sutil pero significativa hacia la disminución de la desigualdad en el ingreso a lo largo de este período. A continuación te presentamos la tabla 1.

**Tabla 1. Coeficiente de Gini**

Coeficiente de Gini					
	2010	2012	2014	2016	2018
Entidad federativa					
Aguascalientes	0.5074	0.4792	0.4863	0.4161	0.4321
Baja California	0.5058	0.4645	0.4336	0.4304	0.4019
Baja California Sur	0.4853	0.4928	0.4543	0.4391	0.4322
Campeche	0.5139	0.5330	0.4999	0.4672	0.4719
Coahuila	0.4761	0.4636	0.5029	0.4174	0.4139
Colima	0.4200	0.4451	0.4569	0.4232	0.4230
Chiapas	0.5409	0.5347	0.5172	0.5075	0.4873
Chihuahua	0.4729	0.5003	0.4581	0.4726	0.4435
Ciudad de México	0.5172	0.4574	0.5073	0.5066	0.5320
Durango	0.4699	0.4990	0.4456	0.4154	0.4186
Guanajuato	0.4331	0.4633	0.4490	0.5762	0.4155
Guerrero	0.5157	0.5330	0.4889	0.4710	0.4823
Hidalgo	0.4652	0.4803	0.5041	0.4301	0.4233
Jalisco	0.4611	0.4728	0.4679	0.4216	0.4296
México	0.4679	0.4703	0.4610	0.4142	0.4014
Michoacán	0.4889	0.4716	0.4518	0.4236	0.4238
Morelos	0.4199	0.4333	0.4669	0.4371	0.4287
Nayarit	0.4876	0.4985	0.4713	0.4715	0.4375
Nuevo León	0.4975	0.4846	0.4527	0.5778	0.4347
Oaxaca	0.5087	0.5110	0.5125	0.4932	0.4962
Puebla	0.4813	0.4852	0.5720	0.4389	0.4069
Querétaro	0.4874	0.5031	0.4881	0.4799	0.4366
Quintana Roo	0.4769	0.4770	0.4936	0.4351	0.4143
San Luis Potosí	0.5071	0.4921	0.4766	0.4497	0.4639
Sinaloa	0.4660	0.4664	0.4859	0.4278	0.4461
Sonora	0.4787	0.4770	0.4758	0.4982	0.4392
Tabasco	0.4779	0.5157	0.4561	0.4588	0.4472
Tamaulipas	0.4488	0.4655	0.4779	0.4743	0.4719
Tlaxcala	0.4250	0.4200	0.4112	0.3785	0.3732
Veracruz	0.5329	0.4930	0.4899	0.4889	0.4533
Yucatán	0.4623	0.4608	0.5108	0.4516	0.4560
Zacatecas	0.5212	0.5283	0.5067	0.4913	0.4190
Nacional	0.5089	0.4977	0.5033	0.4984	0.4688

Fuente: SEMARNAT, 2020

Es fundamental reconocer la importancia de estos datos en la comprensión de la dinámica socioeconómica de México y en la formulación de políticas destinadas a abordar las disparidades en la distribución del ingreso. El compromiso continuo del INEGI en la recopilación y análisis de estos datos contribuye de manera significativa a la formulación de estrategias encaminadas a promover la equidad y la justicia social en el país.

Podemos dividir a la sociedad mexicana en 10 grupos, o deciles. Los deciles son una herramienta estadística que permite dividir a la población en diez grupos iguales (cada uno representa al 10% de la población), ordenados según su nivel de ingreso. Los deciles se forman dividiendo a todos los hogares en diez grupos del mismo tamaño, según sus ingresos. Es decir, el INEGI agrupa a la población con la información obtenida en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, y se ordenan los hogares de menor a mayor ingreso, y cada grupo representa una décima parte del total. El primer decil está compuesto por el 10% de los hogares con los ingresos más bajos, mientras que el décimo decil agrupa al 10% con los ingresos más altos.

Según datos de la ENIGH 2022, los hogares del primer decil tuvieron un ingreso promedio trimestral de 14,135 pesos. Esto equivale a unos 157 pesos diarios por hogar, o aproximadamente 97 pesos por persona que genera ingresos. En contraste, los hogares del décimo decil registraron un ingreso promedio trimestral de 208,350 pesos, lo que representa 2,315 pesos al día por hogar y alrededor de 830 pesos diarios. Lo podrás observar en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Deciles de hogares e ingreso promedio**

<b>Deciles de hogares</b>	<b>Ingreso promedio</b>
<b>Nacional</b>	<b>66 485</b>
I	14 135
II	23 697
III	30 905
IV	37 963
V	45 700
VI	54 459
VII	65 222
VIII	80 134
IX	104 287
X	208 350

Fuente: INEGI. ENIGH E, 2022.

### **Actividad de aprendizaje 3**

Esta siguiente actividad de aprendizaje te llevará a que conozcas más a detalle cómo es que se elabora la medición de la desigualdad y por ende la injusta distribución de la riqueza en nuestro país. Te animamos a que pongas todo tu empeño en su realización.

Pon mucha atención a los pasos, es decir la metodología, que lleva el INEGI para recabar la información que nutrirá la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Tu fuente de trabajo será el video "Conferencia Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022" alojado en:

<https://www.youtube.com/watch?v=f9u3FSPdZrl>. Además revisa la página sobre la “ENIGH 2022, ¿cómo vamos con los ingresos y gastos de los hogares?” de la ONG *México, ¿cómo vamos?*’.

1. Anota dichos pasos en tu cuaderno de notas.
2. Elabora una presentación en la que expliques los pasos que lleva a cabo el INEGI para crear la ENIGH según lo que entendiste del video.
3. Usa, preferentemente, una diapositiva por paso y enuméralos. Puedes usar imágenes y texto para alimentar tu presentación.
4. Contesta en otras diapositivas lo siguiente: ¿Por qué es importante conocer los ingresos y gastos de los hogares en México? ¿Qué patrones de desigualdad podemos identificar con esta información? ¿Crees que los datos de la ENIGH reflejan con precisión la realidad de todos los sectores sociales? ¿Por qué? ¿Qué acciones podrían implementarse para reducir la desigualdad en la distribución de la riqueza en México?

## **1.2 Conceptos y tipos de pobreza desde los enfoques teóricos del Marxismo, Estructural-funcionalismo y Neoliberalismo**

El fenómeno de la pobreza, intrínsecamente complejo, ha sido objeto de estudio desde diversas perspectivas teóricas que buscan comprenderlo y proponer soluciones en el ámbito global y local, incluyendo México. En este sentido, tres teorías fundamentales destacan: la estructural-funcionalista, la marxista y la neoliberal.

La teoría estructural-funcionalista examina la pobreza desde la perspectiva de las disfunciones en las estructuras sociales, analizando cómo las desigualdades y carencias pueden afectar el funcionamiento armónico de la sociedad.

Por otro lado, la teoría marxista se centra en las dinámicas de clase, destacando la explotación económica como la raíz de la pobreza, y aboga por transformaciones en las estructuras económicas para abordarla.

En contraste, la teoría neoliberal aboga por la libre competencia y la reducción de intervenciones gubernamentales, argumentando que un mercado eficiente generará riqueza que eventualmente beneficiará a todos los estratos sociales.

Este triple análisis teórico de la pobreza no solo enriquece la comprensión del fenómeno, sino que también arroja luz sobre la multiplicidad de conceptos, indicadores y tipologías asociadas al estudio de dicho fenómeno. Al considerar estas teorías, se ofrece un marco analítico más completo que puede contribuir a diseñar estrategias efectivas para combatir la pobreza en sus diversas manifestaciones.

## **Estructural- funcionalismo**

El enfoque teórico del estructural-funcionalismo, originado en la sociología, analiza la sociedad desde una perspectiva que enfatiza la estabilidad y cohesión social. Este paradigma sostiene que las condiciones sociales preexistentes, generadas por las estructuras y funciones de la sociedad, son tanto la causa como el efecto del fenómeno de la pobreza. Desde esta perspectiva, los individuos se integran en el sistema social en diferentes grados según sus condiciones, contribuyendo así a la eficiencia general de la sociedad.

Contrariamente a explicaciones simplistas que atribuyen la pobreza a la ignorancia o falta de iniciativa personal de los individuos en situación de vulnerabilidad económica, el estructural-funcionalismo postula que la integración al sistema no está exclusivamente determinada por factores individuales. Más bien, la posición de un individuo en la estructura social se ve significativamente influenciada por las condiciones sistémicas y estructurales que rigen la distribución de recursos y oportunidades.

Esta perspectiva teórica implica que, para abordar la pobreza de manera integral, las políticas públicas deben trascender la mera mitigación de sus efectos superficiales. Se considera que, en lugar de centrarse únicamente en medidas asistenciales para aliviar los síntomas de la pobreza, las intervenciones deben dirigirse hacia la transformación de las desigualdades estructurales arraigadas en la sociedad.

En consonancia con el enfoque estructural-funcionalista, se reconoce que la pobreza no puede reducirse simplemente a elecciones individuales, sino que es resultado de condiciones sociales más amplias. Por ende, las políticas deberían orientarse hacia la modificación de estas condiciones, abordando las disparidades en el acceso a la educación, oportunidades laborales y recursos económicos.

Uno de los teóricos destacados del estructural-funcionalismo es Talcott Parsons. Si bien Parsons no escribió directamente sobre la pobreza, su teoría del sistema social sostiene que cada componente desempeña un papel en el mantenimiento del equilibrio dentro del sistema. Desde esta perspectiva, se podría considerar la pobreza como un elemento del sistema que juega, indirectamente, un papel equilibrador en el mantenimiento de este equilibrio.

Por su parte, Kingsley Davis y Wilbert Moore, en el conocido artículo de 1945, *“Algunos principios de estratificación”*, sostienen que la estratificación social, incluida la existencia de pobreza, es funcional o, en otras palabras, beneficiosa porque ayuda a asegurar que diferentes individuos ocuparán roles específicos en la sociedad. Aunque se preocupa más por la estratificación que por la pobreza per se, su análisis sugiere que la desigualdad (y por tanto la pobreza) influye en la asignación de roles y recursos en la sociedad.

Finalmente, por mencionar a un teórico muy importante, Robert K. Merton, hace su contribución más destacada es el desarrollo de “funciones manifiestas y latentes”. Aplicado a la pobreza, esto indicaría que, si bien el fenómeno tiene efectos negativos manifiestos, al mismo tiempo puede tener también funciones positivas latentes (tácitas) dentro del funcionamiento del sistema social. Pero Merton admitió la posibilidad de que algunas instituciones y estructuras (como la pobreza) pudieran resultar disfuncionales para la sociedad.

En resumen, el estructural-funcionalismo proporciona una lente analítica que va más allá de las explicaciones individualistas de la pobreza, proponiendo una comprensión más holística que considera las dinámicas estructurales como factores cruciales en la configuración de los fenómenos sociales, incluida la pobreza. Este enfoque sugiere la necesidad de políticas públicas que ataquen las raíces estructurales de la desigualdad, en lugar de simplemente abordar sus manifestaciones más visibles.

### **Marxismo**

Karl Marx, en su análisis del desarrollo del capitalismo en el siglo XIX, profundiza en la dinámica de la internacionalización de capitales y mercados, especialmente bajo la influencia de grandes monopolios. Este fenómeno ha dado lugar a la formación de países imperialistas y semicoloniales, caracterizados por complejas relaciones económicas y políticas que reflejan la lógica de acumulación capitalista.

En el contexto de esta expansión capitalista, se evidencia una explotación a dos niveles: por un lado, la explotación de recursos naturales, y por otro, la explotación de la fuerza de trabajo. Marx argumenta que esta explotación sistemática contribuye a un aumento en la pobreza y a la acumulación de la riqueza en manos del burgués, ya que los trabajadores, a pesar de recibir salarios por su labor, se encuentran incapacitados para satisfacer sus necesidades básicas.

La noción de pobreza material, según Marx, se manifiesta cuando los trabajadores carecen de acceso a los medios esenciales de subsistencia, a pesar de su participación activa en el proceso de producción. Los salarios, según su análisis, son insuficientes para cubrir las necesidades vitales, lo que resulta en una privación significativa de riqueza y bienestar.

El concepto de pobreza en la teoría marxista no se limita a la carencia de ingresos, sino que abarca una comprensión más amplia de la privación de acceso a mercancías, valores de uso, medios de producción y capital. Este enfoque subraya la importancia de considerar no solo las condiciones salariales, sino también la estructura de propiedad y distribución de la riqueza en la sociedad capitalista.

La persistencia de la pobreza, según Marx, está arraigada en la concentración de los medios de producción en manos de la burguesía. La propiedad y el control de estos medios por parte de la clase dominante perpetúan las desigualdades socioeconómicas. Por ende, las soluciones a la pobreza deben

abordar no solo las condiciones salariales, sino también la redistribución equitativa de los medios de producción.

Explora el video “¿Cómo analizar la pobreza desde el marxismo?”, disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=Df5WZ1Zk8\\_0](https://www.youtube.com/watch?v=Df5WZ1Zk8_0), para que comprendas algunos de los principios clave de la teoría y su enfoque sobre la pobreza en Colombia, y con las herramientas que te aporte, puedas pensar en la realidad mexicana desde el mismo enfoque teórico.

En el contexto latinoamericano, la aplicación de la teoría marxista arroja luz sobre las dinámicas específicas de la región. El video proporcionado ofrece una oportunidad para contextualizar estos principios en la realidad colombiana y, extrapolando, para analizar la situación en otros países como México. La presentación en el video sirve como un punto de partida para la aplicación de los instrumentos de análisis marxista a la comprensión de las complejidades socioeconómicas contemporáneas y la persistencia de la pobreza en la región.

#### **Actividad de aprendizaje 4**

1. Mira atentamente el video: ¿Cómo analizar la pobreza desde el marxismo, disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=Df5WZ1Zk8\\_0](https://www.youtube.com/watch?v=Df5WZ1Zk8_0)
2. Después de ver el video, elabora un documento breve (media cuartilla aproximadamente) donde desarrolles los siguientes puntos:
  - Parte 1: Comprensión del enfoque (Colombia). Explica con tus palabras cómo se interpreta la pobreza en el video desde la teoría marxista. ¿Qué papel juegan los medios de producción? ¿Por qué no basta con mejorar los salarios?
  - Parte 2: Aplicación comparativa en México. Identifica un ejemplo actual de pobreza estructural en México (puede ser en zonas rurales, sectores indígenas, población urbana precarizada, etc.). Con base en lo visto en el video, responde: ¿Cómo puede explicarse ese caso desde el enfoque marxista? ¿Qué papel tiene la propiedad, el capital o los medios de producción en esa situación?
  - Parte 3: Propuesta reflexiva. ¿Crees que las políticas sociales actuales en México abordan las causas estructurales de la pobreza o solo sus efectos? Justifica tu respuesta en 3 o 4 líneas.
3. Producto final: Un texto de entre  $\frac{3}{4}$  y 1 cuartilla que demuestre comprensión del enfoque marxista y su aplicación crítica al caso mexicano.

## Neoliberalismo

La visión neoliberal sobre la pobreza, enfocada en el individuo, su libertad y responsabilidad, su desarrollo integral y capital humano, sigue siendo objeto de análisis crítico en la academia contemporánea. Se ha evidenciado que este enfoque a menudo descuida las dimensiones estructurales y sistémicas de la pobreza, centrándose excesivamente en soluciones basadas en el mercado.

Investigaciones recientes, como las realizadas por académicos como Piketty (2014) y Stiglitz (2012), han cuestionado la eficacia de las políticas neoliberales en la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza. Estos estudios han subrayado cómo las políticas de austeridad y la liberalización económica, comúnmente asociadas con el neoliberalismo, a veces han exacerbado las disparidades socio-económicas en lugar de mitigarlas.

Además, se ha señalado que la focalización de programas sociales condicionados puede tener limitaciones. Autores como Molyneux (2006) y Escobar (2010) argumentan que estas intervenciones pueden resultar insuficientes para abordar las causas profundas de la pobreza, ya que a menudo no abordan las estructuras económicas y políticas que perpetúan la marginación.

En el contexto internacional, la influencia de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial en la formulación de políticas económicas ha sido objeto de discusión. Investigadores como Dreher y Jensen (2007) han examinado cómo las condiciones impuestas por estos organismos pueden tener consecuencias significativas en la implementación de políticas sociales en países dependientes.

En cuanto a los programas específicos en México, la literatura académica ha evaluado críticamente la eficacia y la sostenibilidad de iniciativas como Prospera y la Cruzada contra el Hambre. Investigaciones como las de Hernández-Laos y Schulte (2018) han destacado la necesidad de considerar enfoques más holísticos que aborden no solo la dimensión económica, sino también aspectos culturales y sociales para lograr un impacto duradero en la reducción de la pobreza.

En resumen, el estudio académico contemporáneo sobre la pobreza y las políticas neoliberales destaca la importancia de abordar las complejidades estructurales y sistémicas que subyacen a este fenómeno. La reflexión crítica sobre la eficacia de las intervenciones basadas en el mercado y la necesidad de enfoques más integrales continúa siendo esencial en el discurso académico y político actual.

### **1.3 La pobreza desde el Modelo de Crecimiento hacia Adentro hasta el Neoliberalismo**

De entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México presenta considerables rezagos en la erradicación de la pobreza. A pesar del período de desarrollo económico conocido como el "milagro mexicano," que abarcó desde la década de 1940 hasta la de 1980, no se ha logrado resolver de manera efectiva el problema de la desigualdad social y pobreza entre los ciudadanos mexicanos, a pesar de que el Desarrollo Estabilizador o "milagro mexicano" se caracterizó por un crecimiento económico sostenido que benefició principalmente a la clase media de la población, aunque que las disparidades persistieron entre estratos socioeconómicos.

La persistencia del problema de la pobreza ha perdurado a lo largo del tiempo y ha continuado siendo una de las principales preocupaciones de los gobiernos, independientemente de su orientación política, ya sea de derecha o de izquierda. En México, diversos gobiernos han implementado estrategias para abordar la pobreza, inicialmente a través de políticas desarrollistas hasta finales de los años setenta, y posteriormente, a partir de los ochenta, se ha experimentado un cambio hacia políticas neoliberales.

Es importante destacar que estas políticas, si bien han buscado mejorar las condiciones de vida de la población, han enfrentado desafíos considerables. La persistencia de la pobreza indica que la efectividad de estas medidas ha sido limitada o que factores estructurales más profundos continúan obstaculizando los esfuerzos por alcanzar una distribución más equitativa de los recursos y oportunidades.

En este contexto, se hace evidente la necesidad de replantear y fortalecer las estrategias de combate a la pobreza, considerando enfoques más integrales que aborden no solo aspectos económicos, sino también factores educativos, de salud y sociales. La construcción de un marco político que promueva la inclusión social y el acceso equitativo a recursos será crucial para superar los desafíos persistentes en la lucha contra la pobreza en México.

#### **Teorías del crecimiento y desarrollo económico**

El desarrollo del capitalismo en México, que tuvo lugar posterior a la Segunda Guerra Mundial, se encuentra intrincadamente vinculado con el contexto internacional de la época. La crisis económica mundial desencadenada por la guerra desarticuló el comercio internacional, dejando a América Latina en una posición precaria al no poder importar los insumos necesarios para su desarrollo. Esta coyuntura histórica impulsó a la región a buscar soluciones internas, marcando así el inicio del periodo industrializador o desarrollo "hacia adentro".

En este contexto, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) desempeñó un papel crucial al proponer la necesidad de corregir el rumbo del proceso industrializador mediante políticas deliberadas dirigidas por el Estado. La planificación se orientaba a acelerar el crecimiento económico, lograr una relación equilibrada entre el campo y la ciudad, reducir la vulnerabilidad externa de la economía e incrementar la acumulación y el ahorro interno. Además, se destacaba la importancia de asignar estratégicamente los recursos externos, reconociendo su relevancia, pero direccionando su papel en función de los objetivos nacionales.

En el caso específico de México, el país implementó el modelo de desarrollo económico denominado "Hacia Adentro" con el propósito de superar el rezago derivado de los términos de intercambio desigual con el exterior. El pilar central de este modelo fue la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), donde el gobierno respaldaba la industrialización nacional mediante medidas como la aplicación de aranceles elevados a las importaciones de bienes de consumo para proteger a la incipiente industria nacional. Simultáneamente, se fomentaba la importación de bienes de capital, generando un ambiente propicio para el aumento de la inversión extranjera en la industria y el comercio.

Es crucial resaltar que este crecimiento económico, con un promedio anual del 6% del PIB entre 1950 y 1980, y la estabilidad de precios característicos de este periodo, llevó a que se le denominara el "desarrollo estabilizador" o el "milagro mexicano". No obstante, el modelo exhibió debilidades, como la dependencia excesiva de las exportaciones petroleras, la sobreprotección a la industria y la baja productividad de las empresas paraestatales, factores que eventualmente condujeron al colapso del modelo.

A mediados de la década de 1970, la crisis del petróleo provocó que los países desarrollados promovieran políticas de libre mercado y comercio. En México, la crisis económica estructural de 1982, marcada por la crisis del petróleo y la deuda externa, propició un viraje hacia una economía orientada al exterior, adoptando los preceptos de la escuela neoliberal. Esta transición se tradujo en la eliminación prácticamente total de aranceles y restricciones al comercio, profundizándose con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, posteriormente refrendado como TMEC durante el gobierno de López Obrador de 2018 a 2024.

En el marco del neoliberalismo, la política social en México ha agudizado la indefensión y la creciente vulnerabilidad social de la población. Los programas sociales, aunque han funcionado como paliativos para contener la pobreza, han sido objeto de críticas por su naturaleza coyuntural y su utilidad ocasional como instrumentos de promoción electoral, observándose esta tendencia a lo largo de los gobiernos del PRI, los dos gobiernos del PAN y el actual gobierno de MORENA.

## Actividad de aprendizaje 5

1. Observa con atención el video: “Estructura Socioeconómica de México - El Milagro Mexicano (Sustitución de Importaciones)”  
<https://www.youtube.com/watch?v=krquGFsD7Eo>

2. Después de ver el video, responde lo siguiente en tu cuaderno o documento:

a) Identifica y anota tres medidas económicas aplicadas durante el modelo de sustitución de importaciones en México.

b) Relaciona cada medida con una idea del texto anterior que explique su propósito o impacto. Por ejemplo: ¿Qué buscaba resolver? ¿A qué contexto respondía?

c) En una breve reflexión y explica: ¿Por qué crees que este modelo fue exitoso durante un tiempo, pero luego empezó a mostrar debilidades?

### Desarrollo sustentable y sostenible

En el telón de fondo del siglo XX, emergen con fuerza los movimientos sociales ambientalistas, convocando tanto a científicos como a la sociedad civil, quienes se ven interpelados por la alarmante evidencia de problemas ambientales y la degradación acelerada de los recursos naturales a nivel mundial.

La reflexión sobre los límites naturales, combinada con la persistente desigualdad y pobreza, suscita un cuestionamiento profundo sobre el enfoque tradicional del desarrollo económico. Este se había sostenido en el crecimiento material y el consumo como incontestables indicadores de bienestar y progreso. La inflexión en esta perspectiva adquiere relevancia especial con la publicación del Informe Brundtland en 1987 por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, también conocido como "Nuestro Futuro Común". Este informe marca un hito al subrayar la necesidad de satisfacer las necesidades humanas sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras.

No obstante, la distinción entre "desarrollo sustentable" y "desarrollo sostenible" adquiere una relevancia crucial en este contexto. Mientras algunos sostienen que ambos términos son intercambiables, otros argumentan diferencias más profundas. Por ejemplo, argumenta Plinio Zarta Ávila (2018) que “El concepto de desarrollo sostenible se ha propagado y enriquecido, pero también se ha fragmentado, separándose de su origen. Me atrevo a asegurar que dichos conceptos que nacieron como idénticos, se han divorciado y a la larga... se irán distanciando cada día más”. Entonces, desde una perspectiva lingüística, *sostenible* implica la capacidad de mantenerse a lo largo del tiempo sin agotar recursos ni causar daño ambiental grave, mientras que *sustentable* se refiere a algo que se puede sostener o defender con razones. Aunque la Real Academia Española no

reconoce *sustentabilidad*, y *sostenibilidad* se traduce como la cualidad de ser sostenible, académicos sostienen que las implicaciones de ambos términos son significativamente distintas.

En el ámbito académico, el estudio de la sustentabilidad y sostenibilidad se ha convertido en una línea de investigación clave, especialmente en disciplinas como la ecología, economía ambiental y desarrollo sostenible. Investigaciones, como las llevadas a cabo por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), proporcionan datos cruciales sobre los desafíos actuales y futuros. Asimismo, el trabajo de académicos como Amartya Sen, pionero en la economía del desarrollo, ofrece perspectivas valiosas sobre la integración de dimensiones sociales, incluida la pobreza, en el marco del desarrollo sostenible.

La pobreza, intrínsecamente vinculada a la sostenibilidad, se erige como un desafío central. La falta de acceso a recursos básicos y oportunidades económicas no solo perpetúa la desigualdad, sino que también obstaculiza los esfuerzos para alcanzar un desarrollo sostenible. Por ende, la erradicación de la pobreza se presenta como un objetivo fundamental para lograr un desarrollo que sea verdaderamente sostenible. El compromiso con estrategias inclusivas y equitativas se convierte así en un componente esencial para abordar de manera integral el desarrollo sostenible.

Para una exploración más profunda sobre la relación entre la pobreza y el desarrollo sostenible, así como la diferencia entre sustentabilidad y sostenibilidad, te recomendamos revisar los siguientes tres videos:

- 1) “BIC : 2 minutos para entender el desarrollo sustentable - Spanish Latin America”, de BIC Group Official, en: [https://www.youtube.com/watch?v=Oy6vHI\\_jv30](https://www.youtube.com/watch?v=Oy6vHI_jv30)
- 2) “1.1. Desarrollo sostenible y Sostenibilidad Ambiental” de Universidade da Coruña, en: <https://www.youtube.com/watch?v=F3FCjeqx9nM>
- 3) “Diferencias entre desarrollo SUSTENTABLE y desarrollo SOSTENIBLE □□□□□□”, de Ponte de Ambiente, en: <https://www.youtube.com/watch?v=sNdTCGhzH24>

Estos recursos audiovisuales no solo complementarán el conocimiento, sino que también ofrecerán perspectivas valiosas sobre los desafíos y las soluciones en la intersección entre la pobreza y el desarrollo sostenible. Destacamos el video 1 creado por BIC, una corporación transnacional que explica cómo el crecimiento económico puede ser acompañado de responsabilidad social empresarial; el video 2 proviene desde una óptica académica de una universidad, mientras que el video 3 es producto de un blog dedicado a la creación de contenidos de aprendizajes colectivos. Es importante escuchar diversas ópticas para ampliar nuestro bagaje de saberes.

## Actividad de aprendizaje 6

1. Visualiza con atención los tres videos sugeridos en el siguiente orden:
  - Video 1: "BIC: 2 minutos para entender el desarrollo sustentable", [https://www.youtube.com/watch?v=Oy6vHI\\_jv30](https://www.youtube.com/watch?v=Oy6vHI_jv30)
  - Video 2: "1.1. Desarrollo sostenible y Sostenibilidad Ambiental" – Universidad da Coruña, <https://www.youtube.com/watch?v=F3FCjeqx9nM>
  - Video 3: "Diferencias entre desarrollo SUSTENTABLE y desarrollo SOSTENIBLE" – Ponte de Ambiente, <https://www.youtube.com/watch?v=sNdTCGhzH24>
2. Después de ver los tres videos, responde lo siguiente en tu cuaderno:
  - Parte 1: Comprensión comparativa:
    - ¿Qué entiendes por desarrollo sostenible y desarrollo sustentable según los videos? Haz un pequeño cuadro comparativo con las definiciones o enfoques clave que presenta cada video.
    - ¿Qué similitudes y diferencias encuentras entre las tres perspectivas (empresa, academia, blog ambiental)? Señala al menos dos coincidencias y dos diferencias.
  - Parte 2: Aplicación y reflexión crítica
    - ¿Cómo se vincula el desarrollo sostenible/sustentable con la lucha contra la pobreza, según lo visto en los videos?
    - ¿Cuál de los tres enfoques te parece más útil o realista para aplicarse en el contexto mexicano? Justifica tu respuesta en al menos 5 líneas, considerando factores como desigualdad, medio ambiente, políticas públicas o participación social.
3. Producto final: Un escrito de una cuartilla que incluya: comparaciones, análisis de contenido y una reflexión crítica argumentada.

### Subdesarrollo

El concepto de "subdesarrollo" (Ramírez, 2008) se arraiga en la realidad de las disparidades económicas, sociales y culturales que surgieron después de la consolidación del Estado de Bienestar en los países centrales -concomitante a los intentos desarrollistas de la periferia- y la nueva crisis de sobre acumulación que se dieron después de la Segunda Guerra Mundial; el término refleja la brecha entre

naciones y grupos sociales en términos de producción y distribución de la riqueza. Al examinar la distribución del ingreso, se reconoce que el subdesarrollo no es simplemente una condición temporal, sino más bien una situación estructural e institucional arraigada en diversas etapas históricas que han definido la desigualdad en el proceso de desarrollo. La noción de subdesarrollo implica que un país o región no alcanza ciertos estándares económicos, sociales y culturales en comparación con las naciones desarrolladas en un momento específico de la historia.

Esta situación surge de la interacción entre sociedades consideradas "periféricas" y aquellas identificadas como "centrales". Siguiendo las ideas de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1970), el subdesarrollo se concibe como un proceso de formación del sistema productivo mundial, originado durante la expansión del capitalismo comercial e industrial, que vinculó economías con diferentes grados de diferenciación en la estructura global del sistema capitalista. Dicen Faletto y Cardoso (1970, p. 25) que:

En todo caso, la situación de subdesarrollo se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego del capitalismo industrial vinculó a un mismo mercado economías que, además de presentar grados diversos de diferenciación del sistema productiva, pasaron a ocupar posiciones distintas en la estructura global del sistema capitalista. De ahí que entre las economías desarrolladas y las subdesarrolladas no sólo exista una simple diferencia de etapa o de estado del sistema productivo, sino también de función o posición dentro de una misma estructura económica internacional de producción y distribución. Ello supone, por otro lado, una estructura definida de relaciones de dominación.

Nos dice Enzo Faletto y Fernando Henrique Cardoso (1970, p. 23) que: la vinculación de las economías periféricas al mercado mundial se verifica en términos "coloniales", mientras que en otras las economías periféricas están encuadradas en "sociedades nacionales". Acerca de estas últimas, cabría añadir que en determinados casos se realizó la formación de vínculos entre los centros dominantes más desarrollados y los países periféricos cuando ya existía en ellos una sociedad nacional, al paso que, en otros, algunas colonias se han transformado en naciones manteniéndose en su situación de subdesarrollo." Es decir, la discrepancia entre las economías desarrolladas y las subdesarrolladas no solo implica una diferencia en la etapa o estado del sistema productivo, sino también una divergencia en la función o posición dentro de una estructura económica internacional de producción y distribución. En este sentido, se puede entender el subdesarrollo como una manifestación de relaciones de dominación entre un "centro" y una "periferia".

Las bases de esta explicación se establecieron a fines de la década de 1950 cuando sociólogos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), liderados por Raúl Prebisch, propusieron estrategias para superar el subdesarrollo. En particular, abogaron por la industrialización y la mejora de la productividad a través del modelo de sustitución de importaciones. Este enfoque implicaba que los

países subdesarrollados deberían reducir su dependencia de las importaciones de bienes manufacturados, fomentando la producción interna para impulsar el desarrollo económico.

En última instancia, el subdesarrollo es un fenómeno complejo que va más allá de la simple falta de desarrollo económico, involucrando aspectos estructurales, históricos y de relaciones internacionales que requieren enfoques integrales desde el pensamiento económico y la formulación de políticas públicas para abordar sus raíces y promover soluciones sostenibles. Te recomendamos que observes el siguiente video: “Desarrollo y subdesarrollo”, de Arminda Ramírez, en: <https://www.youtube.com/watch?v=2SxXqPGLvH0>

### **Actividad de aprendizaje 7**

1. Lee con atención el texto de Fidel Aroche Reyes. (2013). La estructura económica del (sub)desarrollo y el equilibrio general o ¿qué ocurrió con la teoría del desarrollo y con las estructuras económicas. *Brazilian Journal of Political Economy*, 33(3), 538-550. <https://centrodeeconomiapolitica.org/repos/index.php/journal/article/view/327>

2. Luego, desarrolla lo siguiente en un tu cuaderno:

Parte 1: Análisis conceptual

a) ¿Qué crítica hace el autor al modelo de equilibrio general en relación con los países subdesarrollados?

b) ¿Cuál es el papel que jugaba la teoría estructural del desarrollo en la comprensión del subdesarrollo en América Latina y por qué fue desplazada?

c) Explica con tus palabras qué se entiende por “estructura económica del subdesarrollo”. ¿Qué elementos la configuran según el autor?

Parte 2: Comparación crítica

d) Compara dos enfoques:

- El enfoque estructuralista latinoamericano (como el de la CEPAL).
- El modelo neoclásico de equilibrio general.

¿Cómo explican cada uno las causas del subdesarrollo y qué soluciones proponen?

Parte 3: Aplicación contextual

e) ¿Crees que en México aún existen estructuras económicas heredadas del subdesarrollo? Da un ejemplo concreto y justifica por qué lo consideras una expresión de ese modelo estructural.

## 1.4 La globalización y el surgimiento de nuevos pobres y tipos de pobreza

La globalización, en su esencia, se manifiesta como un fenómeno multidimensional que va más allá de la mera interconexión económica. Según María Victoria Flores (2016), se la puede definir a la globalización como un proceso económico, político y social, que integra a nivel mundial el conocimiento, tiene su referente histórico en los cambios en las formas de abordar procesos, métodos de información, reconociéndose generalmente a la tecnología como variable que despegó o incentiva la globalización. Además de la interacción comercial a nivel mundial, involucra aspectos políticos, culturales y tecnológicos. Los avances en las tecnologías de la información y comunicación han desempeñado un papel crucial en la aceleración de este proceso, permitiendo una conectividad instantánea y una rápida difusión de información a escala global.

En términos económicos, la globalización ha impulsado la formación de cadenas de suministro internacionales, donde la producción de bienes y servicios se distribuye en diferentes países en función de sus ventajas comparativas. Esto ha llevado a un aumento en la competitividad y la eficiencia económica, pero también ha generado desafíos significativos en términos de desigualdad y distribución de la riqueza. Los países en desarrollo a menudo se encuentran en roles más subalternos en estas cadenas, lo que puede contribuir a disparidades económicas a nivel global. A decir de Flores (2016), nace con el comercio internacional y se fue expandiendo hasta producir la movilidad de los factores de producción en el mundo, redimensionando la distribución geopolítica de los factores de producción en el mundo.

En cuanto a la relación entre globalización y pobreza, es fundamental comprender que la globalización puede afectar de manera heterogénea a distintos estratos sociales. Si bien ha habido casos de crecimiento económico y reducción de la pobreza en algunos países en desarrollo, también existen situaciones en las que la apertura económica ha exacerbado las brechas sociales. La explotación laboral en ciertos sectores, la falta de regulaciones efectivas y la concentración desigual de beneficios económicos son cuestiones que deben abordarse para comprender completamente los impactos de la globalización en la pobreza.

En el ámbito cultural, la globalización ha llevado a la difusión de valores, estilos de vida y productos culturales a nivel mundial. Sin embargo, esta homogeneización cultural también ha generado preocupaciones sobre la pérdida de identidad cultural y la imposición de ideales occidentales en diferentes partes del mundo. Un claro ejemplo de esto es cómo McDonald's, Starbucks y KFC se han expandido globalmente, haciendo que sus menús y conceptos de comida rápida sean comunes en prácticamente todos los países, a veces desplazando la cocina local. Dice Manuel Antonio Baeza (2006) que el capitalismo transnacional tiene, en sustancia, por el hecho de la subordinación cultural creciente, cada vez menos barreras nacionales y locales por superar, cada vez menos obstáculos de adaptación a contextos hasta ayer exóticos.

La interconexión global no está exenta de desafíos ambientales. El aumento en el consumo global de recursos naturales y la producción de residuos han contribuido a problemas medioambientales, como el cambio climático y la degradación ambiental. Esto presenta desafíos adicionales para el desarrollo sostenible y la calidad de vida a largo plazo.

En resumen, al explorar la relación entre globalización y pobreza, es esencial tener en cuenta la complejidad de este fenómeno y considerar sus múltiples dimensiones, desde las cuestiones económicas hasta las ambientales y culturales. La comprensión crítica de estos aspectos proporcionará una base más sólida para abordar los desafíos y oportunidades que surgen en el contexto de un mundo cada vez más interconectado. Te recomendamos que veas el siguiente video para complementar el tema de la globalización y que lo estudies, pues es la base para una actividad de aprendizaje: GLOBALIZACIÓN: los MUROS que DIVIDEN el MUNDO | Una HISTORIA del FUTURO | Canal HISTORIA, de AMC SELEKT, en: <https://www.youtube.com/watch?v=RNQi2qxIkT0>

## **1.5 Políticas públicas para combatir la pobreza**

La afronta efectiva de la pobreza en nuestro país demanda la intervención activa del Estado mexicano, canalizada a través de políticas públicas y programas sociales. Estas iniciativas buscan no solo mitigar las desigualdades, sino también elevar el bienestar general de la población, reflejadas en un instrumento respaldado por nuestra Constitución Política.

Los artículos 25 y 26 de la Constitución establecen el marco de una economía mixta, combinando la libertad de mercado con la regulación y promoción estatal del desarrollo. En este modelo, el Gobierno convoca a los sectores público, social y privado para diseñar políticas públicas en el Plan Nacional de Desarrollo. Este instrumento busca el crecimiento económico, la justicia social y la equitativa distribución de la riqueza.

Enfatizando este enfoque, reproducimos el primer párrafo del artículo 25 constitucional: “Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable... permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos...”

La evolución de la política social mexicana, influenciada por el cambio hacia el neoliberalismo, se evidencia en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), iniciado en 1988. Este programa buscaba el bienestar social a través de infraestructura, proyectos productivos y desarrollo social. Sin embargo, críticas apuntan a su naturaleza clientelar y político-electoral.

El PRONASOL fue sucedido por el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) en 1997. Este programa, diseñado según los lineamientos del Banco Mundial, destacó el desarrollo de capacidades, inversión en capital humano, transferencias monetarias condicionadas y focalización de apoyos.

Aunque un cambio de enfoque, PROGRESA no abordó la estructura socioeconómica generadora de pobreza.

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, el PROGRESA se transformó en Programa OPORTUNIDADES, manteniendo limitaciones como enfoque individualista y falta de movilidad social. Fue el primer programa de transferencias condicionadas con cobertura nacional, que focalizó sus acciones en los hogares pobres y extremadamente pobres y que integró tres derechos sociales básicos – salud, educación y alimentación (Banco Mundial).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se enfatizó nuevamente el crecimiento económico y se mantuvo un carácter asistencialista en la política social, ahora dividida en la Cruzada Nacional contra el Hambre y la promoción del capital humano.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de Andrés Manuel López Obrador, bajo el lema "Primero los pobres", buscó combatir la pobreza y marginación. Los Programas Integrales de Bienestar incluyeron medidas como el apoyo a personas mayores, pensiones para discapacitados, becas, desarrollo urbano y vivienda, entre otros, los cuales constituyeron una propuesta diferente para atacar el problema de la pobreza.

Para explorar el Plan Nacional de Desarrollo completo, de AMLO visita: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019).

Además, para obtener la perspectiva de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) sobre el desarrollo nacional, visita: <https://coparmex.org.mx/pnd-2019-2024-elementos-basicos-para-crecer/>.

## Actividad de aprendizaje 7

1. Lee atentamente los siguientes recursos para ampliar tu análisis:

- *Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024* (Gobierno de AMLO): [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

- *Opinión de COPARMEX sobre el desarrollo nacional*: <https://coparmex.org.mx/pnd-2019-2024-elementos-basicos-para-crecer/>

A. Fundamento constitucional: Lee el artículo 25 constitucional y responde:

a) ¿Qué papel le otorga la Constitución al Estado en el desarrollo nacional?

b) ¿Cómo se articula esta responsabilidad con la lucha contra la pobreza?

B. Línea del tiempo de políticas sociales (producto gráfico o tabla, puedes hacerlo en tu cuaderno, una hoja, Canva o PowerPoint):

Elabora una línea del tiempo con al menos 5 programas sociales clave (PRONASOL, PROGRESA, OPORTUNIDADES, Cruzada contra el Hambre, Programas Integrales de Bienestar).

Incluye para cada uno:

- Año de inicio
- Presidente responsable
- Enfoque principal (asistencialismo, desarrollo de capacidades, etc.)
- Críticas o limitaciones señaladas

C. Análisis comparativo y reflexión crítica. Contesta:

a) ¿Qué diferencias observas entre el enfoque del gobierno federal y el de COPARMEX respecto al desarrollo nacional y la lucha contra la pobreza?

b) ¿Cuál de los modelos de política pública consideras más adecuado para atender las causas estructurales de la pobreza en México?

Fundamenta tu respuesta con ideas del texto y los recursos oficiales.

2. Producto final: Un documento que incluya las respuestas escritas y la línea del tiempo.

### **1.6 La educación como una estrategia para disminuir la pobreza**

Según la UNESCO, la educación no solo otorga habilidades que mejoran las oportunidades laborales y los ingresos, sino que también actúa como una barrera frente a las vulnerabilidades socioeconómicas. Ampliar el acceso a la educación de manera más equitativa no solo contribuiría a reducir la desigualdad, sino que también brindaría a los sectores más desfavorecidos la posibilidad de ascender en la escala social.

Para profundizar en las causas de la mala calidad educativa y su vínculo con la pobreza en México, se recomienda ver el video del reconocido académico y economista Macario Schettino, titulado "*Causas de una mala educación y pobreza en México*", producido por NEOCONSULTORES INT: <https://www.youtube.com/watch?v=T6SM J EyDA>

Aunque la educación implica una inversión significativa, su impacto en la economía es notable: incrementa la población económicamente activa y, con ello, los ingresos públicos a través de impuestos. Apostar por la educación no solo genera beneficios a largo plazo para la sociedad, sino que también abre puertas individuales hacia una vida mejor, ayudando a las personas a salir del círculo de la pobreza.

El Nobel de Economía Amartya Sen distingue entre la pobreza de ingresos y la pobreza de capacidades. Esta última refleja la falta de opciones, derechos y oportunidades. Según Sen, desarrollar capacidades humanas tiene un valor fundamental tanto para el bienestar individual como para impulsar el cambio social y la productividad económica. La educación, en este contexto, no solo mejora el ingreso, sino que también empodera a las personas a tomar decisiones informadas y participar activamente en la sociedad.

La UNESCO plantea que, si todos los adultos completaran la educación secundaria, la pobreza a nivel mundial podría reducirse significativamente. Puedes leer el artículo completo en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250392\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250392_spa)

La pobreza educativa —manifestada en bajas tasas de asistencia escolar y altos niveles de deserción— está estrechamente relacionada con la pobreza económica. Mejorar la calidad y el acceso a la educación no solo contribuye a reducir la pobreza, sino que también aumenta el interés por aprender, generando un ciclo virtuoso de desarrollo social.

## Actividad de aprendizaje 8

1. Observa el siguiente video completo: “Causas de una mala educación y pobreza en México”, por Macario Schettino. [https://www.youtube.com/watch?v=T6SM\\_J\\_EyDA](https://www.youtube.com/watch?v=T6SM_J_EyDA)
2. Lee el artículo de la UNESCO: “Reducir la pobreza en el mundo gracias a la enseñanza primaria y secundaria universal”: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250392\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250392_spa)

### A. Análisis de contenido

- a) Según Macario Schettino, ¿cuáles son las causas principales de la mala educación en México? Resume tres ideas centrales que menciona.
- b) ¿Qué propone la UNESCO respecto al impacto global de la educación secundaria en la reducción de la pobreza? Señala un dato o argumento clave del artículo.

### B. Diálogo de ideas: Schettino – Amartya Sen – UNESCO

a) Explica con tus palabras qué es la “pobreza de capacidades” según Amartya Sen.

b) Elige una frase o idea del video de Schettino y discútela desde la perspectiva de Sen: ¿Coinciden o se contradicen? ¿Por qué?

c) ¿Cómo se complementan o contrastan las visiones de Schettino, Sen y la UNESCO sobre la relación entre educación y pobreza?

C. Reflexión crítica y propuesta (respuesta libre)

a) En tu opinión, ¿la política educativa actual en México (como la Nueva Escuela Mexicana o los programas de becas) responde más a una lógica de inversión social o de asistencialismo? Argumenta tu respuesta con al menos dos ideas de los materiales revisados.

b) Propón una medida concreta que pueda mejorar la calidad educativa en contextos de pobreza en México.

3. Producto final: Un documento de entre una y una cuartilla y media, que incluya: resumen del video y del artículo; comparación de enfoques; opinión personal y propuesta.

## Autoevaluación

### Relaciona las siguientes columnas

1. Relaciona correctamente cada dimensión del Índice de Desarrollo Humano con su aspecto clave:

Dimensión	Aspectos clave
1. Una vida saludable	a) Tasa de fecundidad adolescente, acceso a servicios de salud básicos y esperanza de vida saludable.
2. Acceso a educación	b) Proporción de población con educación terciaria, años esperados de escolarización y participación en programas educativos.
3. Un nivel de vida digno	c) Ingreso per cápita ajustado por paridad de poder adquisitivo (PPA), condiciones de vivienda adecuadas y acceso equitativo a recursos esenciales. d) Evaluación de prácticas sostenibles, participación comunitaria en proyectos ecológicos y medidas de reducción de la huella de carbono.

### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2b, 3c
- B) 1b, 2d, 3c
- C) 1c, 2b, 3a
- D) 1d, 2a, 3b

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

2. La perspectiva \_\_\_\_\_ sobre la pobreza, que se centra en el individuo, su libertad, responsabilidad, desarrollo integral y capital humano, sigue siendo objeto de un análisis crítico en la academia contemporánea. En consecuencia, se destaca la necesidad de adoptar estrategias más integrales que aborden tanto las condiciones individuales como las causas fundamentales de la pobreza, superando así las limitaciones asociadas con soluciones puramente orientadas al \_\_\_\_\_. Investigaciones recientes han señalado que este enfoque a menudo descuida las dimensiones \_\_\_\_\_ de la pobreza, pasando por alto factores como desigualdades estructurales, acceso limitado a oportunidades educativas y desafíos medioambientales.

### Opciones de respuesta

- A) neoclásica – crecimiento económico – marginalistas
- B) neoliberal – mercado – estructurales y sistémicas
- C) funcionalista estructural – orden social – teóricas
- D) marxista – Estado – humanistas

### Relaciona las siguientes columnas

3. Asocia la dimensión de la globalización con su correspondiente descripción.

<b>Dimensiones de la globalización</b>	<b>Descripciones</b>
1. Económica	a) Involucra la difusión de valores, estilos de vida y productos culturales a nivel mundial.
2. Ambiental	b) Puede afectar de manera heterogénea a distintos estratos sociales en relación con la pobreza.
3. Cultural	c) Se relaciona con desafíos ambientales como el cambio climático y la degradación ambiental.
	d) La formación de cadenas de suministro internacionales es un aspecto destacado en esta dimensión.

### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2b, 3c
- B) 1b, 2d, 3a
- C) 1c, 2a, 3d
- D) 1d, 2c, 3a

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

4. Amartya Sen, premio Nobel de Economía, distingue entre la pobreza de ingresos y la pobreza de \_\_\_\_\_. La última se traduce en la falta de oportunidades, opciones y derechos. Según Sen, las capacidades humanas tienen un valor intrínseco para el bienestar de las personas y desempeñan un papel fundamental en el \_\_\_\_\_ y la producción económica. La \_\_\_\_\_ no solo incrementa los ingresos, sino que también empodera a las personas para participar activamente en la sociedad, tomando decisiones informadas.

### Opciones de respuesta

- A) habilidades – sistema económico – distribución de la riqueza
- B) competencias – desarrollo humano – participación política
- C) recursos – Estado – producción de mercancías
- D) capacidades – cambio social – educación

## Relaciona las siguientes columnas

5. Relaciona cada indicador de pobreza con su descripción correspondiente:

<b>Indicador de pobreza</b>	<b>Descripción</b>
1. Medición integral de la pobreza	a) Umbral monetario que define el nivel mínimo de ingresos necesario para cubrir necesidades básicas.
2. Línea de pobreza	b) Evaluación que considera múltiples dimensiones de la privación y desventaja económica y social.
3. Necesidades básicas insatisfechas	c) Indicador que identifica la falta de acceso a servicios esenciales como salud, educación, etc.
	d) Compuesto que evalúa el bienestar de una población considerando aspectos como salud, educación, etc.

## Opciones de respuesta

- A) 1a, 2b, 3d
- B) 1b, 2a, 3c
- C) 1c, 2d, 3a
- D) 1d, 2b, 3a

## Respuestas de la autoevaluación

- 1. A
- 2. B
- 3. D
- 4. D
- 5. B

## Referencias

- Alkire, S., & Foster, J. (2011). *Understandings and misunderstandings of multidimensional poverty measurement*. *The Journal of Economic Inequality*, 9(2), 289-314.
- AMC SELEKT. (2019, 4 de dic). *GLOBALIZACIÓN: los MUROS que DIVIDEN el MUNDO | Una HISTORIA del FUTURO | Canal HISTORIA*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=RNQi2qxIkT0>
- Aroche, F. (2013). La estructura económica del (sub)desarrollo y el equilibrio general o ¿qué ocurrió con la teoría del desarrollo y con las estructuras económicas. *Brazilian Journal of Political Economy*, 33(3), 538-550. <https://centrodeeconomiapolitica.org/repos/index.php/journal/article/view/327>
- AUSJAL. (2013, 25 de feb). *¿Qué es la pobreza?* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=h4zNNkg1k00>
- Ávila, P. Z. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, (28), 409-423. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>
- Baeza R., M. A., (2006). Globalización y homogeneización cultural. *Sociedad Hoy*, (10), 9-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90201002>
- Banco Mundial. (2014, 19 de noviembre). Un modelo de México para el mundo. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/11/19/un-modelo-de-mexico-para-el-mundo>
- Banco Mundial. (2022, 2 de mayo). *Ajuste en las líneas mundiales de pobreza*. <https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2022/05/02/fact-sheet-an-adjustment-to-global-poverty-lines>
- Banco Mundial. (2018, 17 de oct.). *Nuevas formas de medir la pobreza*. [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=NE0yGL01RAU&t=1s>
- BBVA. (s.f.) Coeficiente de Gini, el detector de la desigualdad salarial. En: <https://www.bbva.com/es/coeficiente-gini-detector-la-desigualdad-salarial/>
- BIC Group Official. (2015, 4 de dic). *BIC : 2 minutos para entender el desarrollo sustentable - Spanish Latin America*. [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=Oy6vHI\\_jv30](https://www.youtube.com/watch?v=Oy6vHI_jv30)
- CONEVAL. (2020). *Informe Pobreza y Evaluación 2020 para la Ciudad de México*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_CDMX\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_CDMX_2020.pdf)

CONEVAL. (2019, 9 de sept). *¿Cómo se mide la pobreza en México?* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=z2GC-XNbt-0>

CONEVAL. (2011, 28 de jul.) *¿Cómo se mide la pobreza en México?* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=LAKfxLsnEyQ>

COPARMEX. (s./f.). *PND 2019-2024: Elementos básicos para crecer*. <https://coparmex.org.mx/pnd-2019-2024-elementos-basicos-para-crecer/>

Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1970). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores. [https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos\\_200\\_Obras/Filosofia\\_liberacion/Dependencia\\_desarrollo-Cardoso\\_Faletto.pdf](https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofia_liberacion/Dependencia_desarrollo-Cardoso_Faletto.pdf)

Davis, K., & Moore, J. (1945). Some Principles of Stratification. *American Sociological Review*, 10(2), 242-249. <https://web.ics.purdue.edu/~hoganr/SOC%20602/Spring%202014/Davis%20and%20Moore%201945.pdf>

Dreher, A., & Jensen, N. M. (2007). Independent actor or agent an empirical analysis of the impact of US interests on International Monetary Fund conditions. *The Journal of Law and Economics*, 50(1), 105-124. [https://www.researchgate.net/publication/24101193\\_Independent\\_Actor\\_or\\_Agent\\_An\\_Empirical\\_Analysis\\_of\\_the\\_Impact\\_of\\_US\\_Interests\\_on\\_IMF\\_Conditions](https://www.researchgate.net/publication/24101193_Independent_Actor_or_Agent_An_Empirical_Analysis_of_the_Impact_of_US_Interests_on_IMF_Conditions)

Echaniz, G. (2020, 28 de abr). *Estructura Socioeconómica de México - El Milagro Mexicano (Sustitución de Importaciones)*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=krquGFsD7Eo>

Escobar, A. (2010). Latin America at a Crossroads: Alternative Modernizations, Post-Liberalism, or Post-Development? *Cultural Studies*, 24(1), 1-65.

Flores, M., (2016). La globalización como fenómeno político, económico y social. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 12(34), 26-41. <https://www.redalyc.org/pdf/709/70946593002.pdf>

Gallopín, G., y García, M. (Eds.). (2011). *Desarrollo sostenible: ¿Qué es y qué no es?*. Siglo XXI Editores.

Gutiérrez, M. (2008). *Desarrollo sostenible: Historia de un concepto*. Ediciones AKAL.

Hernández-Laos, E., y Schulte, B. (2018). Evaluación de impacto de Prospera:

Efectos en la educación y la salud. *El Trimestre Económico*, 85(340), 253-278.

Iberdrola. (2025) *¿Qué es el Índice de Desarrollo Humano y por qué cayó por primera vez desde 1990?*. en: <https://www.iberdrola.com/compromiso-social/indice-desarrollo-humano#:~:text=El%20resultado%20final%20arroja%20siempre,%2C55%20y%200%2C70>.

INEGI. (2023, 26 de jul). *Conferencia Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=f9u3FSPdZrI>

INEGI. (s.f.). *ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES ESTACIONAL (ENIGH E) 2022* <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENIGH-E/ENIGH-E2022.pdf>

La Jornada Zacatecas. (2013, 13 de jun). *Especial - Entrevista pobreza - Julio Boltvinik*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=10ed9RKKpQI>

México, ¿cómo vamos?. (2023). *ENIGH 2022, ¿cómo vamos con los ingresos y gastos de los hogares?* <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2023/07/enigh-2022-como-vamos-con-los-ingresos-y-gastos-de-los-hogares/>

Neoconsultores Int. (2018, 23 de feb). *Causas de una mala educación y pobreza en México*. [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=T6SM\\_J\\_EyDA](https://www.youtube.com/watch?v=T6SM_J_EyDA)

ONU. (1987). *Informe Brundtland: Nuestro Futuro Común*. Fondo de Cultura Económica.}

Osorio, A. (2020, 1 sept). *¿Cómo analizar la pobreza desde el marxismo?* [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=Df5WZ1Zk8\\_0](https://www.youtube.com/watch?v=Df5WZ1Zk8_0)

Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.

Ponte de Ambiente. (2020, 18 de abr) *.Diferencias entre desarrollo SUSTENTABLE y desarrollo SOSTENIBLE* □□□□□□. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=sNdTCGhzH24>

PNUD México. (2019, 30 de may). *El Índice de Desarrollo Humano #IDH y su impacto en México*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=1mKxIGgzCJU>

- Ramírez, A. (2020, 7 de jun). *Desarrollo y subdesarrollo*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=2SxXgPGLvH0>
- Ramírez, H. (2008). Desarrollo, subdesarrollo y teorías del desarrollo en la perspectiva de la geografía crítica. *Revista Escuela de Historia*, 7(2). [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-90412008000200005&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-90412008000200005&lng=es&tlng=es).
- Secretaría de Gobernación. (2019, 12 de jul). PLAN Nacional de Desarrollo 2019-2024. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
- SEMARNAT, (2020). *Compendio de Estadísticas Ambientales 2020*. [https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/compendio\\_2020/dgeiawf.semarnat.gob.mx\\_8080/ibi\\_apps/WFServletd8df.html](https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/compendio_2020/dgeiawf.semarnat.gob.mx_8080/ibi_apps/WFServletd8df.html)
- Sen, A. (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford University Press.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
- Stiglitz, J. E. (2012). *El precio de la desigualdad*. Taurus.
- UNESCO. (2017). *Reducir la pobreza en el mundo gracias a la enseñanza primaria y secundaria universal*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250392\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250392_spa)
- Universidade da Coruña. (2019, 17 de jun). 1.1. *Desarrollo sostenible y Sostenibilidad Ambiental*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=F3FCjeqx9nM>
- VM, E. (2016, 26 de feb). *Índice de desarrollo humano*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ww8OiwHSVks>
- Wright, M. (2006). Liberating Chiapas: Economic Restructuring, Neoliberalism, and Subaltern Resistance in Mexico. *Journal of Peasant Studies*, 33(3), 446-470.

## Bibliografía sugerida

- Barba Solano, C., (2009). Los estudios sobre la pobreza en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 71, 9-49.
- Bayón, M. C., (2013). Hacia una sociología de la pobreza: la relevancia de las dimensiones culturales. *Estudios Sociológicos*, XXXI(91), 87-112.
- Boltvinik, J. (2003). Conceptos y medición de la pobreza: La necesidad de ampliar la mirada. *Papeles de población*, 9(38), 9-25.
- Campos, M., Delgado, H., y Medina, E. (2020). Política social y combate a la pobreza en México: Análisis de la Cartilla Social. *Gestión y Política Pública*, 355-386. <https://doi.org/10.29265/GYPP.V29I2.777>
- Cruz, N. (2020). *Pobreza en México: una aproximación desde distintas perspectivas*. UNAM.
- García, J. (2014). La dinámica de la pobreza en México. Una aproximación multidimensional. *Investigación Operacional*, 35(2) pp. 141-147.
- Mazabel, D., y Díaz, S. (2009). Reseña de La pobreza en México y el mundo, realidades y desafíos de J. Boltvinik y A. Damián (Coords.). *Territorios*, 20(21), 219-225.
- Mendoza, H. (2011). El concepto de pobreza y su evolución en la política social del gobierno mexicano. *Estudios sociales*, 19(37), 221-251.
- Ortiz, J., Ortiz, O. y Cárdenas, A. (2004). Revisión del debate sobre la pobreza, orientado al diseño de políticas. *Análisis Económico*, XIX(42), 275-298.
- Ortiz, J., y Ríos, H. (2013). La Pobreza en México, un análisis con enfoque multidimensional. *Análisis Económico*, XXVIII(69), 18

## **UNIDAD II**

# **¿ES LA MIGRACIÓN UNA VÍA DE DESARROLLO O EL ORIGEN DEL CONFLICTO? LA MIGRACIÓN Y LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA Y SOCIAL EN MÉXICO**

### **Objetivo específico:**

- Analizarás y explicarás el problema de la migración en México, a través de la revisión y estudio, con base en el aprendizaje colaborativo, del concepto, tipos y teorías de migración, así como las consecuencias económicas, políticas y sociales de este fenómeno, para formular alternativas de solución con una actitud crítica y objetiva.

### **Introducción**

Antes de empezar a estudiar la migración, teniendo en mente lo visto en la primera unidad, referente al tema de pobreza, así como los desafíos presentes derivados de la pandemia del Covid-19, contesta las siguientes preguntas: tus abuelos, padres y hermanos, ¿siempre han vivido en el mismo lugar? La población del lugar donde vives, ¿ha aumentado o disminuido?, ¿a qué se debe ese aumento o disminución?, ¿qué problemas económicos, políticos, sociales o culturales consideras que tiene el lugar dónde vives? Los problemas de tu localidad, ¿influyen en la población para que ésta decida irse? Si, por el contrario, el lugar donde vives cuenta con todo lo que necesita la población, ¿qué ventajas económicas, políticas, sociales, culturales o recreativas influyen para que gente externa quiera asentarse ahí?

Como podrás recordar de tus clases de historia o de geografía, los seres humanos de todas partes del planeta y durante toda su evolución, desde la Etapa Lítica hasta nuestros días, han tenido la necesidad de estar trasladándose de un lugar a otro, ya sea para explorar territorios desconocidos, o en busca de condiciones favorables para su supervivencia; estas movilizaciones también obedecían a condiciones climáticas, pues estaban en la búsqueda de tierras fértiles que les permitieran cultivar o recolectar alimentos; o simplemente el hecho de encontrar un lugar dónde poder desarrollar sus actividades favoritas y/o acceder a una mejor calidad de vida.

### **2.1 La migración en el entorno familiar y local**

Así como algunas tribus por mucho tiempo fueron nómadas, otras lograron asentarse en lugares que cubrían sus necesidades individuales o colectivas, logrando así desarrollarse en una sociedad que compartía sus mismas costumbres, tradiciones, dialecto, idioma, religión, gustos por su forma de vestir,

de actuar, de apoyarse; en fin, formas de convivencia que les permitían adaptarse a su medio ambiente y sentirse seguros, orgullosos y valorados. Todos estos rasgos distintivos les permitieron conformar organizaciones culturales y, por lo tanto, les resultó fácil permanecer por mucho tiempo en ese mismo territorio. Sin embargo, debido a múltiples factores, los seres humanos se enfrentan a problemáticas tanto personales como sociales; por ejemplo, la venta de sustancias ilícitas, las desigualdades económicas, la falta de oportunidades, la escasez de alimentos, los abusos de poder, los conflictos bélicos, étnicos o ecológicos como el desastre que dejó el huracán Otis, o el cambio de vida tan radical al que tuvimos que someternos por la reciente pandemia global del Covid-19, entre muchos más acontecimientos que obligan a las personas a desplazarse; otras, se alejan de sus territorios con muchas oportunidades, y disfrutan todos los cambios en su forma y estilos de vida, sobre todo si se goza de un trabajo a distancia bien remunerado. Pueden ser muchas y muy diversas las razones por las que el ser humano, ya sea individualmente, con su familia o amigos, se ve obligado a cambiar sus lugares de residencia hacia zonas que les permitan desarrollarse y satisfacer así diversas necesidades.

El fenómeno migratorio tiene múltiples consecuencias, ventajas y desventajas, tanto internas como externas, en cada uno de los actores involucrados. El cambio de vida que enfrenta el migrante lo puede llevar a experimentar diversos grados de incertidumbre dependiendo del tipo de migración al que se enfrentan, por ejemplo, en la migración indocumentada, su vida puede estar en peligro constante. Puede morir: por insolación o deshidratación cuando cruza el desierto; por ahogamiento cuando cruza ríos o mares; o durante todo el trayecto del desplazamiento, puede ser víctima de la delincuencia organizada, como en el caso de la trata de blancas o narcotráfico; también, es frecuente que sufra distintos grados de discriminación, maltratos físicos y/o psicológicos, violaciones, feminicidios u homicidios, secuestros, robos, abusos de autoridad, engaños, represión, marginación, intolerancia y segregación, tanto en los lugares que transitan, como en los lugares de llegada.

Es importante no sólo identificar las problemáticas que enfrentan para poder atenderlas y solucionarlas, sino que además se debe tomar conciencia en favor de la población migrante, pues independientemente de todos los conflictos que se ocasionan en los lugares de expulsión, de paso o recepción, son vulnerables a múltiples transgresiones a sus derechos humanos.

Responde las siguientes preguntas: ¿qué es la migración para ti?, ¿qué características identificas en las familias que migran?, ¿en todas las personas o familias migrantes se presentan los mismos problemas?

## Actividad de aprendizaje 1

Con la finalidad de entender mejor el tema de migración desde una perspectiva familiar, realiza la lectura del relato titulado “Anabella y la Bestia” del libro “*Por una rosa*” de Benito Taibo, disponible en:

<https://www.cordivino.com/gallery/por%20una%20rosa%20-%20laura%20gallego.pdf> , y responde lo siguiente:

- ¿Cuál es el sueño de Florinda, madre de la protagonista?, ¿lo consigue?
- ¿Anabella comparte el sueño de su madre?
- ¿Anabella estaba preparada para enfrentar todos los obstáculos con los que se encuentra?
- ¿Qué hubieras hecho tú, si te encontraras en el lugar de la protagonista?
- ¿Qué problemáticas familiares detectaste en la lectura?
- ¿Qué problemáticas sociales identificaste?
- ¿Cómo resolverías dichas problemáticas?

Describe con tus propias palabras las problemáticas presentes, pasadas y futuras en el entorno familiar que contribuyen al fenómeno migratorio, a partir de la lectura del poema “*Los nadies*”, de Eduardo Galeano (1999: 52), periodista y escritor uruguayo, cuyas obras llaman a la reflexión ante la pobreza, la miseria moral y material.

### Los nadies

Eduardo Galeano

Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan los nadies con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca, ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte, por mucho que los nadies la llamen y aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba.

Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.

Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos.

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folklore.

Que no son seres humanos, sino recursos humanos.

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local.

Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.

¿Conoces a alguien que haya migrado? Si es así, realiza una entrevista a familiares o amigos que hayan migrado y redacta en una cuartilla su experiencia; después identifica ¿cuáles fueron las causas y consecuencias de la migración?, así como ventajas y desventajas de su desplazamiento. En caso de que no conozcas a nadie que haya migrado busca en internet o en las redes sociales casos donde la gente migrante platique su experiencia y realiza la actividad sugerida con anterioridad.

Entrevista:

1. ¿En qué lugar del mundo se encuentra tu familiar o amigo que vive fuera de México?
2. ¿Sabes cuáles fueron las razones por las que tu familiar o amigo migró?
3. El familiar o amigo que vive fuera de México, ¿con quién emigró?
4. ¿En el país de destino, la persona inmigrante tenía familiares o amigos que lo ayudaron a cruzar o a establecerse en el país?
5. ¿Cuál crees que sea la razón principal por la que los mexicanos emigran a otros países?
6. ¿Qué oportunidades laborales encuentran los inmigrantes en el país receptor?
7. ¿Qué tipo de trabajo tiene?, ¿le agrada?
8. ¿La persona inmigrante envía dinero a su familia?
9. ¿Cómo impacta a una familia el hecho de tener un integrante de la misma que haya emigrado?
10. ¿Con qué frecuencia se comunica el migrante con su familia?
11. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en el país de destino?
12. ¿Piensa retornar?, ¿dentro de cuánto tiempo?
13. ¿Crees que hay discriminación hacia los migrantes mexicanos en otros países?
14. ¿Crees que hay discriminación hacia los migrantes en México?
15. ¿Consideras que México ofrece oportunidades a los inmigrantes? ¿Cómo cuáles?
16. ¿Te gustaría vivir en otro país que no sea México? ¿Por qué?
17. ¿Consideras que los mexicanos que migran a otros países tienen mayores y/o mejores oportunidades que en México?
18. ¿Qué debería hacer México con los inmigrantes indocumentados?
19. México, como país de paso o de tránsito, ¿debe dar refugio a los migrantes que esperan que Estados Unidos resuelva su situación migratoria o su petición de asilo?
20. México, como país de paso o de tránsito ¿debe detener la migración indocumentada que pretende llegar a Estados Unidos?

## 2.2 Conceptos, teorías y tipos de migración

Si bien es cierto que existen muchas y muy variadas lecturas que te pueden ayudar a entender qué es la migración, te sugerimos que aproveches los documentos gratuitos que están a disposición de los universitarios a través de la RIU (<https://www.riu.unam.mx/>) o de la Biblioteca Digital de la UNAM (<https://www.bidi.unam.mx/>). Asimismo, puedes consultar páginas electrónicas confiables que te pueden ayudar en el desarrollo de este tema; por ejemplo, la página oficial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); la del Grupo Migración Global (GMG); la de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); la de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el Fondo de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF); la del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH); Amnistía Internacional; el Instituto Nacional de Migración (INM); la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); la del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); entre muchas otras.

Al mismo tiempo en que realizas las lecturas, recuerda ir identificando los puntos más importantes del fenómeno migratorio.

### Concepto de migración

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM),<sup>1</sup> migración “es el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país” (2020, p. 10).

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que la migración “es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar” (2020, p. 1).

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) la define como el “desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una unidad político-administrativa hacia otra dentro de un mismo país, o que se mudan de un país a otro, en un periodo determinado” (2020, p. 1).

Por su parte, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) la define como “un fenómeno por el que algunas personas dejan su lugar de residencia para establecerse en otro país o región. Se llama emigración a la salida de personas de su país de origen e inmigración a la entrada de personas en un país receptor” (2020, p. 5).

---

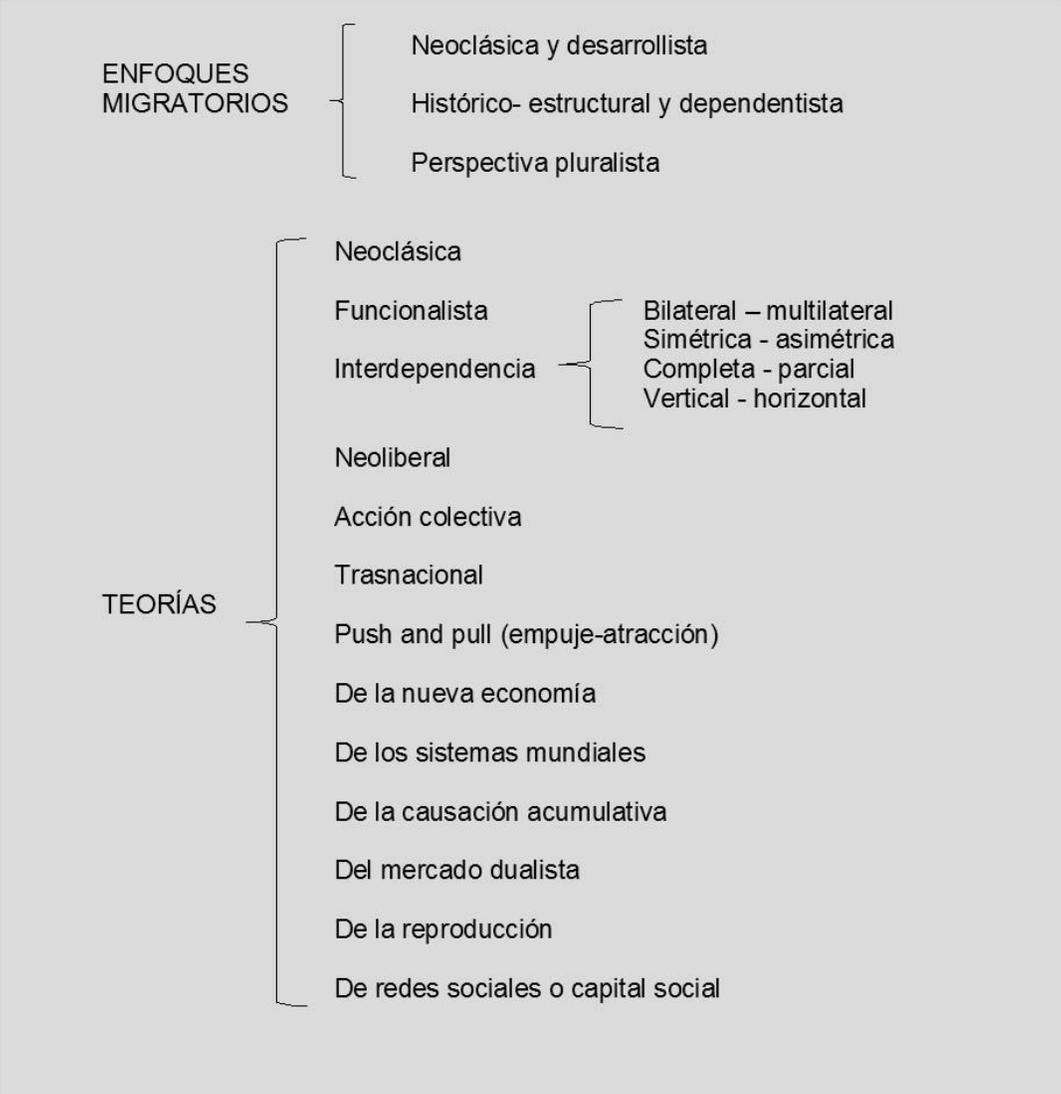
<sup>1</sup> Es una organización intergubernamental con sede en Ginebra; está asociada a las Naciones Unidas. Fue fundada en 1951 y se ocupa de la problemática de las migraciones.

Como te podrás dar cuenta, la migración puede ser definida de diferentes maneras; sin embargo, todas las definiciones, de forma generalizada, coinciden en que es el desplazamiento de personas dentro o fuera de su lugar de origen. Por otro lado, la migración involucra muchos términos con los cuales necesitas familiarizarte para poder entender con toda claridad este fenómeno. Por tal motivo, revisa el [glosario sobre migración de la OIM](#) o el [glosario sobre migración, asilo y refugio de la UNICEF](#)

**Teorías migratorias**

Las teorías migratorias buscan explicar las múltiples causas y enfoques de las migraciones, pero para que tengas una idea observa la figura 1:

**Figura 1. Enfoques y teorías migratorias**



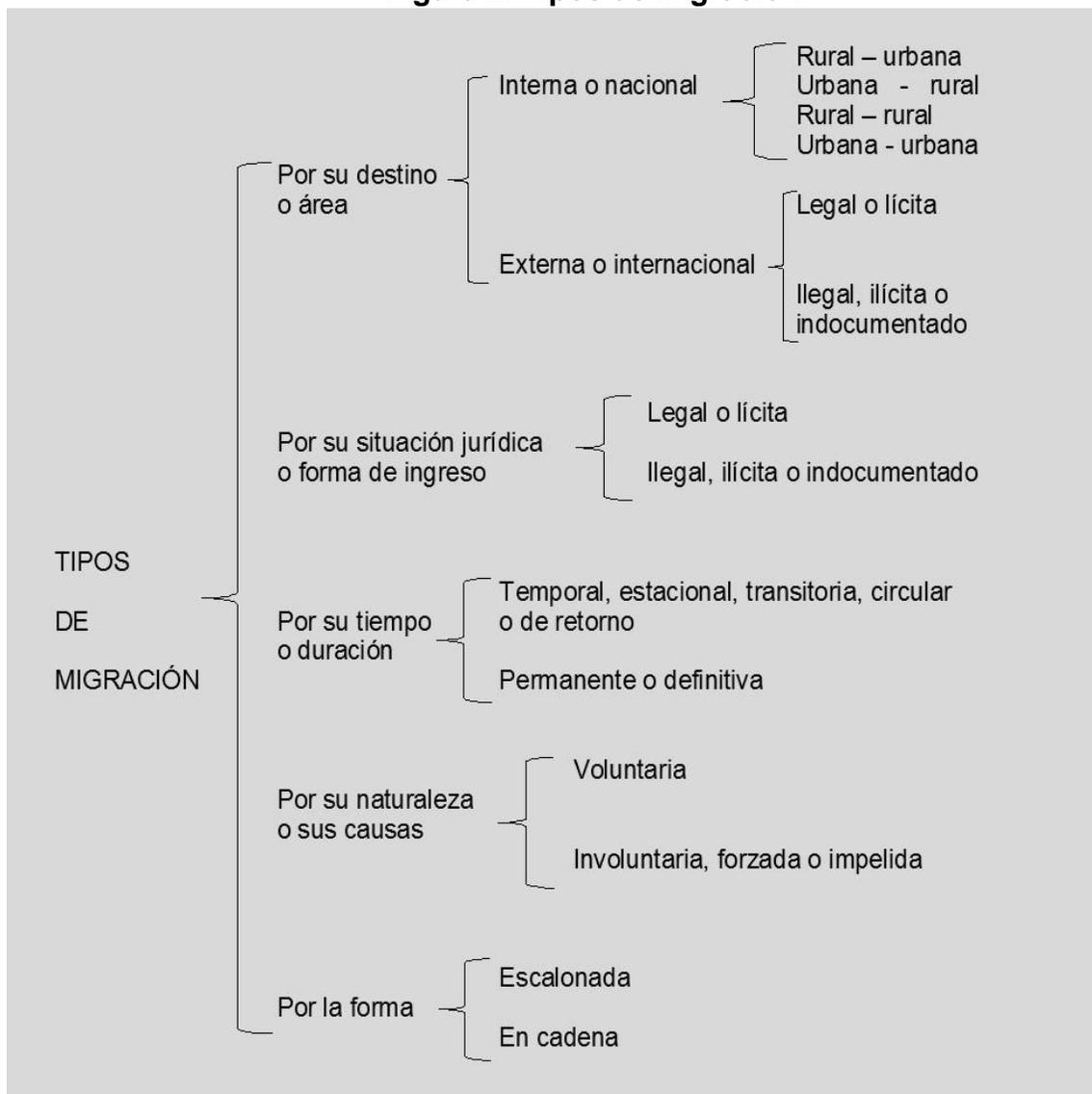
Fuente: Elaboración propia con información del Glosario Sobre Migración de la OIM.

## Tipos de migración

Para el estudio del fenómeno migratorio, los especialistas distinguen varios tipos de migración dependiendo de factores como: su lugar de origen y de destino, su situación jurídica, los motivos del desplazamiento, sus causas o consecuencias, su duración, entre otros aspectos.

En la siguiente figura se presentan los tipos de migración integrando las características distintivas de cada uno.

**Figura 2. Tipos de Migración**



Fuente: Elaboración propia con información del Glosario Sobre Migración de la OIM.

### **2.3 Procesos de evolución de la migración en México**

Para una mejor comprensión de los procesos de evolución de la migración interna y externa en México, es conveniente:

- Iniciar con el reconocimiento de la línea fronteriza del lado norte, en cuyo caso es esencial el Tratado de Guadalupe Hidalgo o Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (1848), mismo que reconoce que la frontera internacional se establecería en el río Bravo. Del lado Sur, el Tratado Herrera Mariscal es el que señala los límites fronterizos entre México y Guatemala (1882), mismo que reconoce la frontera occidental y se encuentra marcado por los ríos Suchiate y Usumacinta.
- Revisar el Programa bracero de 1942 a 1964, mismo que permite la inmigración de trabajadores temporales a Estados Unidos.
- Analizar la Ley de Reforma y Control de la Inmigración IRCA, que, si bien tenía la intención de disminuir los flujos migratorios de trabajadores indocumentados a los Estados Unidos, trajo consigo problemas derivados de la falsificación de documentos. Asimismo, la ley prevé sanciones contra los empleadores que no demuestren o verifiquen la identidad y autorización de empleo de las personas contratadas en EE. UU.

Así mismo, para analizar el cambio del comportamiento migratorio en México, en el último siglo, se requiere revisar el impacto de los siguientes modelos económicos:

- a) El modelo de crecimiento hacia afuera y la migración de braceros
- b) El modelo de crecimiento hacia adentro. Etapa del desarrollo estabilizador
- c) El modelo neoliberal y las nuevas manifestaciones de la migración

### **Actividad de aprendizaje 2**

Realiza una línea del tiempo en donde destagues los principales acontecimientos, programas, políticas y leyes mexicanas en materia de migración del año 1900 a la fecha.

## **2.4 Los nuevos escenarios de la migración en México en el contexto de la globalización y la migración mundial**

Analizando la migración desde una perspectiva ética o de seguridad humana, podrás visualizar diversos escenarios de la migración en un mundo globalizado.

De acuerdo con el documento titulado Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica de la CEPAL, menciona que:

En 1994, a través del Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) [...], se plantea que no es posible lograr la seguridad mundial si no se enfoca desde una perspectiva integral global, orientada a la consecución de un desarrollo sostenible. Este desarrollo debe ser capaz de disminuir las desigualdades y de priorizar el gasto para aliviar la pobreza extrema de muchas partes del mundo. Y por el mismo hecho de vivir en un mundo cada vez más global, ninguna nación podrá estar segura si no lo están las demás [...] Es así como en esa interconexión de los conceptos de seguridad y desarrollo surge la propuesta de una seguridad basada en la persona humana. (2019, p. 215)

Sin embargo, los seres humanos somos complejos y tenemos múltiples necesidades, por lo que requerimos seguridad jurídica, desde el derecho a tener una vida digna, hasta un ambiente libre de miedo e intolerancia; lo que:

...presupone que la acción estatal debe brindar seguridad a todos los habitantes, garantizando el respeto integral de sus derechos humanos sin distinción, no solo los civiles y políticos, sino también los económicos, sociales, culturales y ambientales [...] Así pues, la agenda de la seguridad humana está conformada por dos ámbitos: i) en el que las acciones del Estado deben orientarse a garantizar la seguridad directa de la persona, entendida como el acceso a su protección física y de sus bienes; ii) en el que la persona tiene el derecho a desarrollarse en un entorno favorable (es obligación del Estado proveerlo) en el que convergen siete dimensiones básicas: a) seguridad económica, b) alimentaria, c) salud, d) medioambiental, e) personal, f) comunitaria, y g) política. (2019, p. 216)

Aplicar el enfoque de seguridad humana al fenómeno de la migración supone en muchos aspectos modificar la forma en que se ha abordado el tema, tanto por parte de los Estados como por las agencias y por las sociedades. Debe recordarse que, en primera instancia, el sujeto a proteger es la persona. Siguiendo la metodología de la HSC (Comisión sobre Seguridad Humana), se debe trabajar desde dos estrategias complementarias, la protección y el empoderamiento. Esto implica

entonces que el centro del análisis es el migrante como ser humano, con sus diversas complejidades y circunstancias históricas, identidades y experiencias diversas que plantean las metodologías de transversalidad e interseccionalidad. (2019, p. 219)

En la práctica, se dejan de lado las buenas intenciones de los distintos organismos internacionales, y se pone de manifiesto la seguridad estatocéntrica o del Estado; muestra de ello son los más de mil kilómetros de muro en la frontera norte de México, (ver la figura 4). Pero el control fronterizo no es exclusivo de la frontera norte, ya que México también está controlando el flujo de centroamericanos, deportando o acogiendo a refugiados. Durante su recorrido, muchos migrantes son víctimas de la delincuencia organizada, de funcionarios corruptos, o de la misma población por razones de xenofobia.

En los enlaces de las imágenes de los mapas de las fronteras norte y sur puedes encontrar información que te permitirá visualizar un poco más las distintas problemáticas presentes en cada una de ellas.

**Figura 4. Mapa de la frontera Norte de México**



**Figura 5. Mapa de la frontera sur de México**



Fuente: [International crisis group \(2018\)](https://www.crisisgroup.org/).

Para conocer más sobre este tema, revisa el documento titulado Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica de la CEPAL, 2019, capítulo tercero, elaborado por Carmen Rosa de León-Escribano, quien analiza la migración desde la óptica de la seguridad humana y los cambios en las prácticas y políticas migratorias enfocadas en las personas y sus necesidades de seguridad. El texto completo lo podrás hallar en el siguiente link: <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/481f6ddb-ade8-41cb-a064-ce40f09e5f45>

## **2.5 México, país de tránsito de migrantes ilegales hacia Estados Unidos de América**

México es un país expulsor, receptor y de paso para la migración, es el principal corredor migratorio del mundo, pues 10.9 millones de personas migrantes mexicanas, las cuales en 2020 representaban 97 por ciento del total de mexicanas y mexicanos residentes en el exterior (SEGOB, 2022), lo utilizan como tránsito migratorio, al buscar cumplir el “sueño americano”, a pesar de que se exponen a un futuro incierto. Las personas que migran de forma indocumentada están expuestas a violaciones sistemática de sus derechos humanos y a políticas migratorias restrictivas y poco sensibles a su realidad. Ante un panorama tan desalentador, ¿por qué deciden migrar? La realidad demuestra que muchos de ellos se arriesgan por la necesidad de sobrevivir y por la posibilidad de mejorar su calidad de vida y la de su familia.

En este punto analizarás las problemáticas del tránsito migratorio indocumentado que hay en nuestro país.

¿Has escuchado hablar del tren “La Bestia”? ¿sabes por qué la llaman así? y ¿cuál es su recorrido? Uno de los medios utilizados por los migrantes centroamericanos para atravesar México y poder cruzar a Estados Unidos es un conjunto de ferrocarriles de carga para las industrias de construcción -cementera y agrícola- que atraviesan todo México. El tren no está diseñado para transportar personas; sin embargo, es abordado por 150 mil migrantes aproximadamente cada año, y debido a todo lo que puede experimentar un migrante a bordo de dicho tren se le ha denominado “La Bestia”. En las figuras 6 y 7 te podrás dar cuenta de cómo viajan los migrantes indocumentados por el territorio mexicano y por qué su vida está en riesgo constante al realizar dicha travesía sin ningún tipo de seguridad, sin posibilidad de descanso, así como de alimentación y mucho menos asistencia médica.

**Figura 6 y 7. La bestia y su ruta**



Fuente: Peter-Haden (2020). La bestia, migrante. tren.



Fuente: El Souvenir (2020). La ruta de la bestia sin tren.

Las rutas que pueden tomar los migrantes centroamericanos en nuestro país pueden ser muy diversas. En el mapa que se muestra en la figura 8 puedes observar aquellas que se tienen registradas y que son las más utilizadas. Para muchos centroamericanos la aventura en donde arriesgan todo por una ilusión comienza cuando llegan al Río Suchiate (frontera México – Guatemala). Un ejemplo de la ruta que siguen puede ser la siguiente: deben atravesar por el Estado de Chiapas para llegar a Arriaga, donde comienza su travesía en tren. Al llegar al Hogar de la Misericordia, lugar que les brinda alimento, deben descansar, sanar sus heridas y recuperar energía para continuar su viaje. Transcurridas doce horas o más a bordo del tren, llegan al Albergue en Ixtepec, donde reciben alimento; horas después, llegan a Veracruz, y tienen que caminar más para ahora enfrentarse a un reto más grande: abordar el tren en movimiento, con la intención de poder llegar a mitad del camino. Arriban a Lechería, una estación en el Estado de México, donde comienzan a tomar trenes con diferentes destinos. La travesía es larga y puede durar varios días

Figura 8. Mapa de las rutas de la migración en tránsito por México, 2019



Fuente: Canales, Fuentes y De León Escribano, (2019). Desarrollo y Migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica, p. 56.

Dentro del estudio del fenómeno migratorio es importante reconocer la labor de grupos pertenecientes a la sociedad civil, quienes gracias a su solidaridad y empatía, han apoyado a los migrantes. Ejemplo de ello son “Las Patronas”, un grupo de mujeres mexicanas que, desde el año de 1994, todos los días cocinan alimentos para dárselos a quienes viajan en el tren de “La Bestia”, que cruza la localidad de Guadalupe, municipio de Amatlán de los Reyes en el estado de Veracruz. A dicha localidad se le conoce como La Patrona, pues su nombre se debe a la Virgen de Guadalupe, su trabajo y ejemplo las ha llevado a ganar el Premio Nacional de Derechos Humanos, el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria, la Presea Corazón de León y el Doctorado Honoris Causa, entre varias nominaciones. En la figura 9 podrás ver cómo “Las patronas” esperan a los indocumentados al pie de las vías y les entregan las bolsas con los alimentos mientras el tren está en movimiento, ya que nunca baja su velocidad, ni se detiene.

**Figura 9. Las Patronas al pie de las vías**



Fuente: El Souvenir (2020). Tren la Bestia.

Además, también es necesario que conozcas a José Alejandro Solalinde Guerra (ver figura 10), activista mexicano defensor de los derechos humanos de los inmigrantes, coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana Pacífico Sur del Episcopado Mexicano; dirige el albergue Hermanos en el Camino, que proporciona asistencia humanitaria e integral, además de orientación a los migrantes de América Central y América del Sur, en su paso hacia los Estados Unidos.

El padre Solalinde, como muchos lo conocen, es ganador del premio Paz y Democracia, en la categoría de Derechos Humanos. Su devoción lo ha llevado a ser amenazado de muerte. Sin embargo, esto no ha sido un impedimento para continuar con su labor humanitaria a través de los años.

**Figura 10. Padre Alejandro Solalinde Guerra**



Fuente: El Universal, 2021

Para conocer más sobre el albergue Hermanos en el Camino, puedes ver cualquiera de los dos enlaces:

- Video: [Hermanos en el camino. Albergue de migrantes.](#)
- Blog: [En el albergue "Hermanos en el Camino" en Ixtepec, México.](#)

### **Actividad de aprendizaje 3**

Te sugiero veas el documental ["La Bestia"](#), del director mexicano Pedro Ultras, en el cual se relata la travesía de varios migrantes centroamericanos a través de México en su intento por cruzar a Estados Unidos.

Para conocer más sobre la labor altruista y humanitaria de este grupo de mujeres, puedes ver alguno de los siguientes videos:

- [Las Patronas, dos décadas velando por lo inmigrantes.](#)
- [Gracias Madre.](#)
- [Las patronas "Los sueños también viajan".](#)

Con todo lo que has investigado y reflexionado responde las siguientes preguntas: ¿Cómo concibes ahora el fenómeno de la migración?

## 2.6 Impacto económico y social del envío de remesas por los migrantes

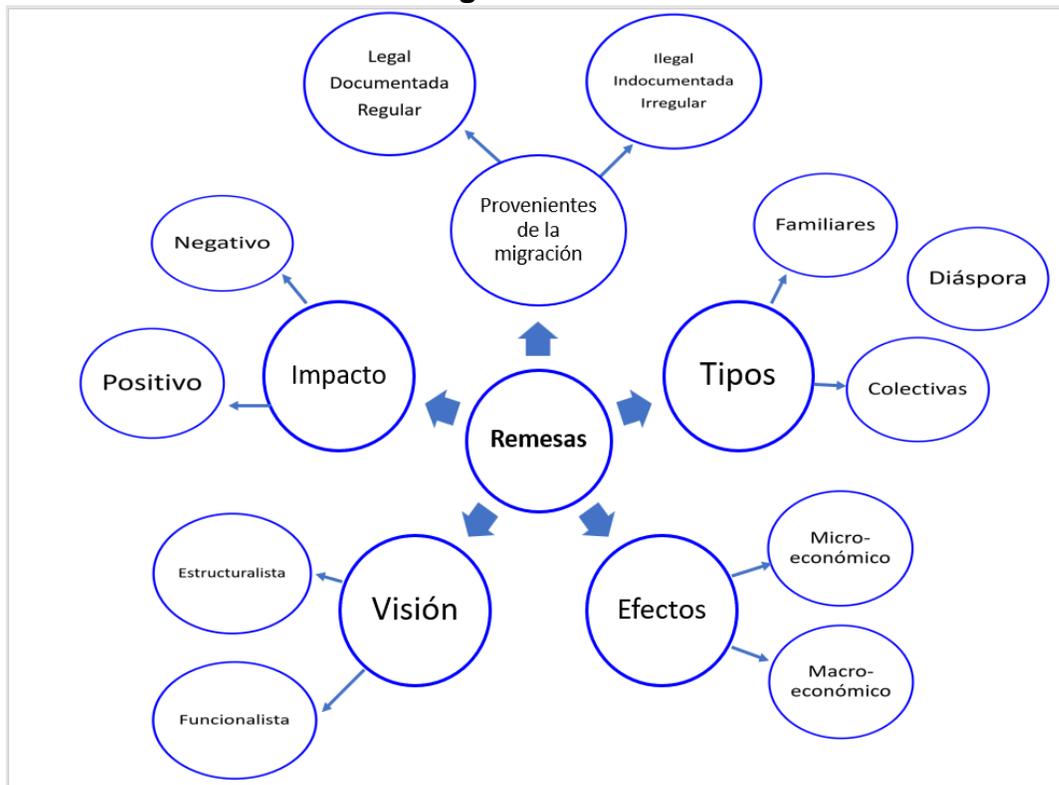
Como habrás podido darte cuenta después de las lecturas realizadas, un aspecto importante por el cual las personas migran, es precisamente el ingreso que pueden percibir en el lugar donde han migrado: estos ingresos, cuando son enviados a sus familiares que se encuentran en su país de origen, reciben el nombre de remesas.

De acuerdo con la OIM, las remesas se definen como “transferencias monetarias internacionales de carácter voluntario y privado que los migrantes realizan a las personas con quienes mantienen estrechos lazos”. (s.f.)

Las remesas son muy importantes no solamente para quienes las reciben, sino también para el país de origen por el efecto que éstas pueden llegar a tener en las comunidades. En el caso de México, la ausencia de las remesas obligaría al gobierno a invertir una mayor cantidad de recursos en programas de apoyo a los pobres.

Para ayudarte en la revisión de este tema te puedes apoyar en el siguiente esquema que se te presenta en la figura 11

**Figura 11. Las remesas**



Fuente: Elaboración propia con información Aragonés, et al, 2008

## Actividad de aprendizaje 4

Para poder entender mejor este tema, revisa los siguientes documentos:

- [¿A quién benefician las remesas?](#) En él se analizan las remesas que recibe México de los migrantes y el uso que se hace de esas transferencias.
- [Desarrollo y migración: Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica](#) de la CEPAL, 2019. El capítulo II, elaborado por Juan Alberto Fuentes que se titula: “Estrategias de desarrollo, necesarias para impulsar una migración regular, segura y ordenada en los países del norte de Centroamérica”. En especial revisa las propuestas 3, 4 y 5, que hacen referencia a las remesas y las políticas para aumentar la inversión y el empleo.

Ahora, contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Los países de origen del migrante tendrían problemas económicos si no contaran con las remesas?
2. ¿Las remesas solucionan los problemas económicos de los países receptores o sólo los aminoran?
3. ¿Los gobiernos de los países de origen deben incentivar el uso de las remesas en proyectos de inversión?
4. ¿Las familias de los migrantes están obligadas a invertir las remesas en la creación de nuevos empleos?
5. Si tú recibieras remesas de algún familiar, ¿qué harías para mejorar la economía de tu familia y no depender siempre de las remesas?

### **2.7 Consecuencias sociales, económicas y políticas a partir de la migración ilegal**

La migración ilegal o indocumentada es lo que más preocupa a los países receptores de migrantes, pues está asociada a problemas sociales, económicos y políticos, así como a riesgos de seguridad. Particularmente en Estados Unidos y Europa, donde se considera que se ha amenazado a la seguridad nacional como consecuencia de la migración, lo que conlleva a la aplicación de políticas restrictivas.

En este sentido, encontramos situaciones vinculadas a la migración, que generan consecuencias positivas o negativas que afectan a los individuos y a las sociedades, por lo que se requieren cambios estructurales dentro de los Estados receptores. Los efectos perjudiciales pueden ser, por ejemplo: la percepción de

una afectación a la paz o a la tranquilidad de la población nacional, la libertad, la vida, el trabajo, entre otros, como lo señalan Gutiérrez Silva, JM, Romero Borré, J., Arias Montero, SR, & Briones Mendoza, XF (2020):

...el acto de migrar no sólo implica el cruce de una frontera, sino que también lleva a la instalación parcial o permanente de la persona en el país escogido para residir, donde tendrá que trabajar, consumir bienes y servicios, compartir costumbres, asistir a servicios de atención médica, solicitar seguridad física y posiblemente la nacionalización con el pasar del tiempo (si es el caso), entre otras atenciones que demandará (p. 305).

Los flujos migratorios en México han aumentado, por lo que se espera que el Estado implemente políticas públicas que ayuden a transformar el país y poder favorecer el crecimiento económico. De acuerdo con Gutiérrez (et al):

...en el país receptor que aparece imaginariamente como un espacio de grandes oportunidades e ingresos, participa de los beneficios de la migración, puesto que la entrada de personas puede ayudar a paliar la escasez de mano de obra calificada y contribuir en el resurgimiento potencial de muchos sectores productivos. De igual modo, los inmigrantes en edad productiva pueden ayudar a financiar los planes de pensiones y otras medidas de seguridad social (Aruj, 2008; OIT, 2010). También se incrementa el consumo y la recaudación a partir del pago de impuestos. Como consecuencias desfavorables, se puede mencionar el aumento de la competencia laboral, el surgimiento de nuevos bolsones de pobreza, incremento de la discriminación, la xenofobia, desequilibrios en cuanto a la estructura por edad y sexo e introducción de una mayor diversidad política, lingüística y religiosa. Igualmente, puede ocurrir que la clase trabajadora local se perjudique de los trabajos que toman los migrantes a salarios inferiores. (p. 306)

A pesar de que el fenómeno migratorio ha sido estudiado desde la perspectiva económica, sociodemográfica, de impacto social, y cultural, aún existe la necesidad de implantar regulaciones administrativas que apliquen el principio de pro persona (que la autoridad determine y use la norma que más favorezca al migrante), para dar cumplimiento al respeto de los derechos humanos de los migrantes. Pero, es más fácil negar la existencia de los migrantes indocumentados, que garantizar sus derechos humanos.

México está dejando de ser un país de tránsito y se está convirtiendo en un país de destino, sobre todo por la política migratoria de nuestro vecino del norte y el aumento de las caravanas migrantes tras la pandemia del Covid-19; esto afecta las políticas públicas nacionales que no tienen contempladas las entradas de los flujos migratorios que ocurren de manera constante y las políticas de seguridad nacional. Esta complejidad trae un mosaico de posibilidades, pero también, de múltiples consecuencias.

## Actividad de aprendizaje 5

1. Revisa las últimas noticias de algunos medio de medio de comunicación confiables, que aborden información acerca de las consecuencias sociales, políticas, y económicas que conlleva consigo la migración indocumentada, y realiza un cuadro que integre esta información.
2. Analiza la información reflexiona sobre ella y, luego realiza otro cuadro en la que propongas una solución , a la problemática encontrada, en cada uno de los ámbitos mencionados (social, político y económico).

Consecuencias derivadas de la migración indocumentada		
Sociales	Económicos	Políticos

Propuestas de solución de los problemas derivados de la migración indocumentada		
Sociales	Económicos	Políticos

## Autoevaluación

**Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido:**

1. La protección que un Estado concede en su territorio a un individuo frente a la persecución de otro Estado se llama \_\_\_\_\_ y se concreta en dos derechos: el derecho a entrar en el territorio del país de acogida y el derecho a no ser obligado a salir de él de manera forzosa, en cambio se llama \_\_\_\_\_ el perdón general que se usa junto a la legalización y se confiere a personas que pueden demostrar que residen en el país en donde es otorgada la misma y la \_\_\_\_\_ es el proceso por el cual un Estado permite a un extranjero en situación irregular obtener un status legal.

### Opciones de respuesta

- A) regularización – readmisión - amnistía
- B) readmisión – regularización - asilo
- C) asilo – amnistía – regularización
- D) amnistía – asilo – readmisión

### Relaciona las siguientes columnas

2. Asocia el tipo de migración con su correspondiente descripción.

#### Tipo de migración

- 1. De retorno
- 2. Interna
- 3. Irregular

#### Descripción

- a) Movimiento de personas en donde no se tiene la autorización, ni los documentos requeridos para ingresar, residir o trabajar en el país receptor.
- b) Movimiento de personas asistida por los gobiernos mediante la agilización de trámites y la eliminación de trabas, haciendo el viaje fácil y conveniente.
- c) Movimiento de personas que regresan a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país.
- d) Movimiento de personas dentro de un mismo territorio con el propósito de establecer una nueva residencia de forma temporal o permanente.

### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2b, 3d
- B) 1b, 2c, 3a
- C) 1c, 2d, 3a
- D) 1d, 2a, 3c

### Relaciona las siguientes columnas

3. Asocia al tipo de migrante con su correspondiente descripción.

<b>Migrante</b>	<b>Descripción</b>
1. Económico	a) Migrante que deja su lugar de origen para mejorar su nivel de vida personal o familiar en un país distinto o en otra región.
2. Indocumentado	b) Migrante a quien se le autoriza permanecer por un período ilimitado y sin ninguna limitación con respecto al ejercicio de sus derechos civiles, económicos y sociales.
3. Radicado	c) Migrante cuyo trabajo, por su propia naturaleza, dependa de condiciones estacionales y sólo se realice durante parte del año.
	d) Migrante que recibe ese nombre con la finalidad de que no se le considere fuera de la ley y debido a que la actividad que realiza es lícita.

### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2d, 3b
- B) 1b, 2c, 3d
- C) 1c, 2b, 3a
- D) 1d, 2a, 3c

### Relaciona las siguientes columnas

4. Asocia la problemática derivada de la migración con su correspondiente descripción.

<b>Problemática</b>	<b>Descripción</b>
1. Expulsión	a) Acto de una autoridad con la intención y el efecto de asegurar la salida del territorio de ese Estado de una o varias personas extranjeras en contra de su voluntad.
2. Genocidio	b) Actos perpetrados con la intención de destruir a un grupo étnico, racial o religioso. Estos actos son: matanza de miembros del grupo, lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo.
3. Trata de personas	c) Facilitación de la entrada de una persona en un Estado, del cual dicha persona no sea nacional o residente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material.
	d) Negocio ilegal que consiste en la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, con fines de explotación

### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2b, 3d
- B) 1b, 2c, 3a
- C) 1c, 2d, 3a
- D) 1d, 2a, 3c

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

5. El documento público, personal e intransferible expedido por cada gobierno que acredita la identidad y la nacionalidad de sus ciudadanos en el extranjero se llama \_\_\_\_\_. Mientras que el permiso que emite el país de destino y permite a un ciudadano extranjero entrar o permanecer en un país por un tiempo determinado se llama \_\_\_\_\_ y la \_\_\_\_\_ es el proceso legal por el que una persona extranjera obtiene la nacionalidad de otro país.

### Opciones de respuesta

- A) naturalización – residencia - visa
- B) pasaporte – visa - naturalización
- C) visa- naturalización – pasaporte
- D) residencia – pasaporte – visa

### Respuestas de la autoevaluación

- 1. C
- 2. C
- 3. A
- 4. A
- 5. B

## Referencias

- Alex Alvarado. (2016, 6 de diciembre). *Las patronas - "Los sueños también viajan"* [video]. YouTube. [https://youtu.be/mP\\_e5gsNj18?si=wLKa5y9ZxRETc8la](https://youtu.be/mP_e5gsNj18?si=wLKa5y9ZxRETc8la)
- Anuar Sesin. (2014, 26 de marzo). *La bestia* [video]. YouTube. <https://youtu.be/1siX-O0LfU8?si=TqI-NOB3BMRvrCFC>
- Aragonés, A. Salgado, U. y Ríos, E. (2008). ¿A quién benefician las remesas? *Economía UNAM*, 5(14), 37-55  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-952X2008000200002&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2008000200002&lng=es&tlng=es)
- BBC News. (2019, 10 de enero). *El mapa y las imágenes que muestran cómo es el muro que ya existe en la frontera entre México y Estados Unidos*. [Mapa]. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46828540>
- Canales, A, Fuentes, J. y De León Escribano, C. (2019). *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*. [Mapa]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44649/1/S1000454\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44649/1/S1000454_es.pdf)
- CESOP. (2006). *Migración, Frontera y Población*. [https://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Eje\\_tematico/d\\_poblacion.htm](https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/d_poblacion.htm)
- Crónica Errática. (2015, 23 de marzo). *Las Patronas, dos décadas velando por lo inmigrantes* [video]. YouTube. <https://youtu.be/hksldz7EqfQ?si=7B3NuOdzEffRNLtr>
- Iris Amandy. (2014, 29 de marzo). *Gracias Madres - Documental* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/NdYVfeDkb8g?si=CL25leoRw2p7ESHk>
- El Souvenir, archivo. (2020). *La ruta de la Bestia sin tren*. [Fotografía]. El Souvenir <https://elsouvenir.com/ruta-la-bestia-viaje-puedes-sin-tren/>
- El Souvenir, archivo. (2020). *Tren la Bestia*. [Fotografía]. El Souvenir <https://elsouvenir.com/ruta-la-bestia-viaje-puedes-sin-tren/>
- El Universal. (7 de septiembre, 2021). *Padre Alejandro Solalinde*. [Fotografía]. El Diario de Coahuila. <https://eldiariodecoahuila.com.mx/2021/09/07/usan-a-migrantes-para-golpear-al-gobierno-de-amlo-padre-solalinde/>
- Galeano, E. (1999). *El libro de los abrazos*. Ediciones del Chanchito.

- Genova, V. (2012). Migración entre México y Estados Unidos: historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones. *Norteamérica*, 7(1), 223-238.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35502012000100009&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502012000100009&lng=es&tlng=es)
- Gutiérrez Silva, JM, Romero Borré, J., Arias Montero, SR, & Briones Mendoza, XF (2020). Migración: contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI (2), 299-313.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063431024>
- Haden, P. (2020). *La Bestia, migrante*. [Fotografía]. El Souvenir  
<https://elsouvenir.com/ruta-la-bestia-viaje-puedes-sin-tren/>
- INEGI. (2020). *Cuéntame de México. Población*. INEGI.  
<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>
- International Crisis Group. (2018, 9 de mayo). *La frontera sur de México: seguridad, violencia y migración en la era Trump*. [Mapa]. International Crisis Group 60  
<https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/66-mexicos-southern-border-security-violence-and-migration-trump-era>
- OIM, (2006). *Derecho internacional sobre migración. Glosario sobre migración*.  
[https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_7\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf)
- OIM. (s.f.). *Términos fundamentales sobre migración*. OIM ONU Migración.  
<https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- SEGOB. (2022, 18 de diciembre). *México forma parte del principal corredor migratorio a nivel mundial*. <https://www.gob.mx/segob/prensa/mexico-forma-parte-del-principal-corredor-migratorio-a-nivel-mundial>
- Taibo, B. (2017). *Anabella y la Bestia*. En Gallego, L., Taibo, B., Ruescas, J. Por una rosa. Montena.
- UNICEF, (s/f). *Glosario sobre migración, asilo y refugio*. Unicef.es/educa  
<https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/unicef-educa-GLOSARIO-migracion-asilo-refugio.pdf>
- UNICEF. (2019). *Promover la convivencia: guía para padres, tutores y educadores sobre cómo comprender el fenómeno de la migración de niños, niñas y adolescentes y ayudar a evitar la xenofobia*.  
<https://www.unicef.org/chile/media/3106/file/lacro-convivencia.pdf>

## Bibliografía sugerida

- Alarcón, R. (2016), *El régimen de la deportación masiva desde Estados Unidos y los inmigrantes mexicanos*. En Canales, A. (Coord.) Debates contemporáneos sobre migración internacional. Una mirada desde América Latina. Miguel Ángel Porrúa y Universidad de Guadalajara.
- Castillo, M. y Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. *Cuadernos intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12(2), 59-86. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/21700>
- Castro, I. (2018) Perspectivas de una reforma migratoria que regularice a indocumentados mexicanos, en el contexto político actual de Estados Unidos. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27(53), 46 – 77. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/859/85950999004/html/index.html>
- Massey, D. Pren, K y Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de Población*, 15(61), 101 – 128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11211806006>
- Durand, J. (2007), El Programa Bracero (1942-1964). Un Balance Crítico. *Revista Migración y Desarrollo*, (9), 27-43. <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000902.pdf>
- Gandini, F. Lozano, A y Olvera, G. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. CONAPO. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39174/EIRetornoEnElNuevoEscenariodeMigracion.pdf>
- Ruiz, C. y Martínez, G. (2015). Comercio informal transfronterizo México-Guatemala desde una perspectiva de frontera permisiva. *Estudios fronterizos, revista de ciencias sociales y humanidades*, 16(31), 149 - 174

## UNIDAD III

# LA CORRUPCIÓN: ¿CONDICIÓN IRREMEDIABLE O PROBLEMA DE EDUCACIÓN? PROBLEMA HISTÓRICO, CULTURAL, SOCIAL O ESTRUCTURAL

### Objetivo específico:

- El alumno identificará, analizará y concientizará la problemática de la corrupción a partir de la revisión de información teórica y normativa; así como del estudio de casos para aportar alternativas que eviten actos de corrupción y de impunidad.

### Introducción

En esta unidad se analiza el tema de la corrupción. Un problema social complejo para abordar desde la perspectiva de las diferentes disciplinas que son parte de las Ciencias Sociales, debido a dos factores principales:

El primer factor tiene que ver con el tipo de sociedad en la que se lleva a cabo la corrupción, ya que dependiendo de ésta, puede ser visto como un comportamiento común y socioculturalmente aceptado, lo cual implica, por ejemplo, que un determinado acto ilícito que para los españoles es un hecho de corrupción, para los chinos o indios no lo es, de aquí sus diferentes visiones y dificultades para llegar a la construcción de un concepto en común que precise acciones concretas de los participantes.

Un segundo factor es que los actos de corrupción se han ido modificando con el tiempo, de acuerdo con cambios de orden político, económico y social que evolucionan con las sociedades, por lo que este fenómeno cambia y se amplían sus formas de ejecución y los protagonistas de las mismas, implicando con ello, cierta dificultad para sustraerlo del contexto de normalización de las prácticas culturales de la ciudadanía, con el fin de tipificarlo como delito.

Teniendo como marco de referencia este contexto, en la presente unidad se pone a tu disposición información relevante y precisa que pueda ser de ayuda en tu estudio sobre el tema y en la preparación de tu examen extraordinario, toma en cuenta que aquí se presenta un fragmento de todo lo extenso que puede ser esta parte del programa y de la información que en clase revisaste con tu docente; además, como una ayuda extra, se le han agregado una serie de ejercicios y videos al finalizar cada uno de los puntos, con el fin de que amplíes tus conocimientos y aprendizaje.

### 3.1 Corrupción e impunidad: prácticas cotidianas

Todas las sociedades en el mundo han tenido que enfrentar en las diferentes etapas de su historia diversos problemas sociales, los cuales llegan a deteriorar la relación entre los individuos y las instituciones de gobierno que ejecutan las disposiciones suscritas a las leyes (Ackerman, 2010; Millán 1995; Pedroza, 2018).

Es así que la impunidad y la corrupción llegan a ser practicas socialmente aceptadas, para la obtención de beneficios inmediatos, que se logran sin el cumplimiento de las leyes o normas. La corrupción llega a ser un mecanismo útil para el ejercicio de algunas actividades propias de sectores muy específicos, tales como: el comercial y financiero, el administrativo del gobierno, el que tiene que ver con el ejercicio del poder político y el referente a la procuración e impartición de justicia.

Este comportamiento, perjudicial para cualquier sociedad, con el paso del tiempo y la consecuente expansión de las actividades comerciales y de corte político en un mundo cada vez más global, se ha tipificado como un acto ilícito, el cual puede ser sancionado con diferentes penas que se aplican en función del ámbito donde se realiza y el tipo de delito que se comete, ya que se pueden imponer castigos de corte administrativo que van desde la suspensión para trabajar por unos días, sin goce de salario para el servidor público que ejecuta la falta, hasta sanciones de corte económico, como multas y confiscación de bienes o dinero, además de otras que ya implican pena de cárcel, por lo que se han legislado nuevas normas y leyes especiales para castigar a todos aquellos servidores públicos<sup>2</sup> y particulares que lleven a cabo acciones que impliquen actos de corrupción e impunidad.

En el caso de México, no ha sido una excepción padecer de **corrupción e impunidad**, ambas han sido calificadas por varios teóricos de las Ciencias Sociales como un flagelo que está inserto en todos los ámbitos de la vida cotidiana, lo cual genera ineficiencia en las acciones del gobierno, desigualdad, pérdida del bienestar social y malversación del gasto público.

Como te habrás podido dar cuenta, desde hace algún tiempo sabes que es común el hecho de que una autoridad puede aceptar dinero para no imponer una multa a un ciudadano que ha cometido una falta a algún reglamento, de la misma manera que puede no presentarlo ante las autoridades si es que fue sorprendido cometiendo un delito. Quizá en otro caso bastante común te has enterado de ciertas personas que para obtener un beneficio en sus trabajos han tenido que pagarle a alguien, quien les asegura que serán ascendidos, obtendrán una plaza mejor o pasarán sus exámenes de promoción de puesto. O posiblemente has sabido que, para agilizar y obtener un trámite, queja o servicio en cualquier oficina de servicios públicos, tienes que dar un dinero al de la ventanilla de atención para que avance tu documentación o en otros casos pagar a un despacho de gestoría de trámites, de lo contrario puedes enfrentarte a trabas y perder mucho tiempo.

---

<sup>2</sup> Artículo 108. Para los efectos de las responsabilidades a que alude este Título se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial de la Federación, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión o en la Administración Pública Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2020).

Todo lo expuesto en el párrafo anterior son ejemplos de algunas de las múltiples formas de **corrupción** que existen y las cuales se vuelven prácticas comunes que, al no ser sancionadas, se convierten en **impunidad**. Definir ambos fenómenos como parte de una serie de prácticas cotidianas de la sociedad en la que vives, puede en un momento dado ser complicado, ya que lo primero es entender que ambas representan un acto ilícito, por más común que parezca este comportamiento, por ello, a continuación, se explicarán brevemente dichos fenómenos para que los entiendas y obtengas tus propias conclusiones.

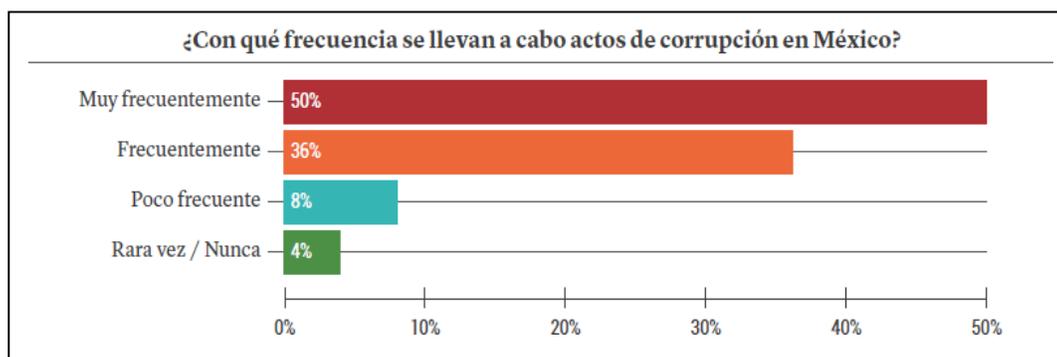
Definir la corrupción es una situación compleja ya que, de acuerdo al Senado de la República en el documento emitido con el nombre *La Corrupción en México*, su definición depende de los siguientes tres factores:

- I. Se trata de un fenómeno oculto cuya valoración cambia de acuerdo a la época, sociedad y cultura.
- II. Adopta una multiplicidad de formas e involucra a distintos niveles de gobierno.
- III. Afecta a diversas áreas y no sólo a las encargadas de manejar los recursos económicos. (2015, p. 10)

Por lo tanto, tomando en cuenta los puntos anteriores y el consenso que hay en la literatura sobre la corrupción, ésta “implica todo abuso del poder público con el objeto de obtener gratificaciones de índole privado o beneficios políticos, entendiendo por abuso toda conducta que se desvía de reglas formales o informales” (Senado de la República, 2015, p. 10).

Como parte de las prácticas cotidianas entre la sociedad mexicana, la corrupción se ha normalizado tanto que, de acuerdo a los estudios publicados en 2019 por la organización *Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad*, se aprecia que la percepción sobre la frecuencia en que este delito se comete llega a niveles del 86%, si sumamos los porcentajes de los niveles más altos presentados en la figura 1.

**Figura 1. Percepción de los mexicanos sobre los actos de corrupción**



Fuente: Alvarado y Ortiz, 2019, p. 29.

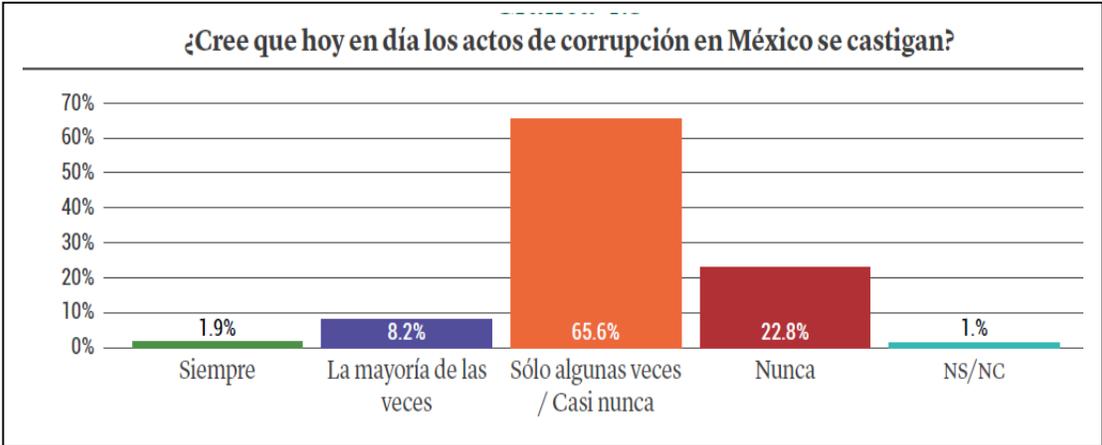
En lo que concierne a la impunidad, ésta siempre se encuentra asociada a la corrupción, ya que una gran cantidad de estos delitos no son castigados debido a que los individuos que los cometen no esperan ser sancionados por la complicidad que se establece entre ellos para mantener el anonimato. Una definición de impunidad que engloba varios aspectos de la misma, es la que aporta la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social de la ONU, que describe a la impunidad como:

(...) la inexistencia, de hecho, o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas. (Toral, Ramírez, y Ortiz, 2019, p. 64)

Como puedes apreciar, la impunidad está directamente relacionada con la ausencia de la aplicación de la ley ante violaciones de cualquier tipo, cometidas por servidores públicos y particulares. Cuando estas violaciones tienen que ver con casos de corrupción es muy difícil que los ciudadanos se puedan enterar del hecho, ya que son actos ilícitos que tienen una complicidad encubierta que, a menos que una autoridad superior tenga la intención de investigarlos, éstos no saldrán a la luz pública, como es el caso de la petrolera brasileña Odebrecht quien otorgó sobornos a funcionarios de Petróleos Mexicanos (PEMEX), con el fin de obtener contratos de explotación y usufructo del petróleo, o el caso de Fertilizantes Nacionales (FERTINAL), en donde también se encuentran involucrados los directivos de PEMEX (Ángel, 2021).

Aunado a lo anterior, entre la población prevalece la idea de que los actos de corrupción, al ser cometidos por funcionarios del gobierno, no tiene caso denunciarlos porque entre ellos mismos se encubren para evitar las sanciones, quedando impunes. Como lo puedes apreciar en la figura 2, el 22.8% de los mexicanos cree que los actos de corrupción nunca son sancionados y el 65.6% afirma que casi nunca se castiga a quien comete un acto de corrupción.

**Figura 2. Percepción de la impunidad en los actos de corrupción en México**



Fuente: Ramírez, Ortiz y Toral, 2019, p. 57.

## Actividad de aprendizaje 1

- a) Realiza una investigación sobre el caso Odebrecht en México y el caso FERTINAL, ambos relacionados con los sobornos a funcionarios de la empresa pública PEMEX, los cuales fueron dados a conocer en el año de 2019.
- b) Prepara una síntesis de los dos casos, en dos cuartillas cada uno, donde además, des respuesta a las siguientes preguntas:
  - ¿Cuáles son los nombres de los funcionarios y particulares involucrados?
  - ¿Qué autoridad está investigando el caso?
  - ¿De qué conductas se les está acusando a los responsables?
  - ¿Qué tipo de corrupción es?
  - ¿Cuál es el estado actual de las investigaciones?

### Recursos complementarios

Te sugerimos ver los siguientes videos con el fin de que amplíes tus conocimientos sobre el tema:

- 1) “Corrupción en México. Presente, pasado y futuro” de El Colegio de México A.C.,  
<https://www.youtube.com/watch?v=wl321Qxtgg4&t=197s>
- 2) “Impunidad en México” de IJJUNAM,  
<https://www.youtube.com/watch?v=OKuMkuNTIFo>

## 3.2 Orígenes de la corrupción desde la Colonia hasta nuestros días

La corrupción no es un problema reciente ni propio de los últimos presidentes mexicanos, por desgracia es un fenómeno social que, en el caso de nuestro país, se remonta a la época de la Conquista, particularmente al territorio de la Nueva España.

Hay varias hipótesis sobre el porqué con la llegada de los peninsulares la corrupción se convirtió en una forma del comportamiento natural y no sancionado en la sociedad novohispana. Todo parece indicar que debido a que en su mayoría fueron soldados y mercenarios aventureros quienes llegaron primero y conquistaron la capital del imperio mexicana, su interés estaba centrado en controlar el territorio, obtener riqueza y poder. Así, por la distancia y la incomunicación con la Corona Española, solo estaban obligados a jurar lealtad al rey y ser súbditos cristianos, sin otra forma de control que la de pagar impuestos para satisfacer las peticiones de recursos económicos del rey y la nobleza española. Por tal motivo, poco se podía

vigilar y fiscalizar a los funcionarios respecto a la forma de obtención de los recursos públicos y la cantidad de los mismos, aun cuando desde la sede de la Corona se enviaran a peninsulares con la encomienda de ser las autoridades en todo el territorio y administrar los impuestos que deberían mandarse a España; estos funcionarios eran fácilmente comprados por los grandes comerciantes y encomenderos, quienes los sobornaban con el fin de no ser molestados en sus actividades. Se tiene documentado que:

El primer Virrey, Antonio de Mendoza, fue acusado de recibir dádivas y presentes por parte de algunos encomenderos, para acrecentar sus extensiones territoriales, y de embolsarse 2 mil ducados de oro anualmente, durante 19 años de su gobierno, los que habían sido asignados por el Rey Carlos V para los salarios de las personas que estaban a cargo de su cuidado. (Zavala, 2013, p. 44 - 45)

Entre la organización social novohispana era bien conocido que los puestos públicos podían comprarse u obtenerse a través de una dádiva a los peninsulares que gobernaban en representación del rey, por lo cual se beneficiaban de ello vendiéndolos a españoles y criollos adinerados, quienes los compraban, buscando también beneficiarse, normalizando la práctica del soborno, el desvío de recursos para beneficio personal o de un grupo, el tráfico de influencias y el enriquecimiento ilícito, entre otras formas de corrupción. A esta práctica tan común en la Nueva España se le conoció como la “venta de oficios”, la cual se encontraba aceptada y regulada desde España por el rey en turno, de allí surge el conocido refrán que entre 1603 y 1604 compusiera Francisco de Quevedo, que a la letra dice “Poderoso caballero es Don Dinero”, el cual se reflejaba en las acciones suscritas en la ley y ordenadas para llevarse a cabo en todo el territorio colonizado en América. La siguiente cita puede dejar más en claro estas medidas tomadas por la Corona Española:

En el extremo legal estaba la venta y trasmisión de oficios que fueron clasificados como vendibles y renunciables ya a finales del siglo XVI y que, para el caso indiano, se hacía de manera sistemática y regulada.(...) se incluyen todos los oficios sin jurisdicción que mandara vender Felipe II: escribanías reales, oficios capitulares y diversos oficios de los llamados ministros subalternos de las audiencias y otros tribunales (alguaciles, procuradores, escribanos de cámara, receptores), así como oficios de real hacienda y casa de moneda. En el extremo contrario, el de las transacciones monetarias encubiertas, se encontraban la mayor parte de asignaciones de cargos u oficios con jurisdicción, es decir, con capacidad de juzgar o tener peso en las decisiones judiciales: alcaldes mayores, fiscales, e incluso alcaldes del crimen y oidores. (Gayol, 2013, p. 194)

Aunque no todo era corrupción a placer y con permiso del rey, de la misma manera en que ésta se promovía también se creó una medida legal para sancionarla, así el primer ordenamiento que tenemos en contra de la corrupción es el “Juicio de Residencia”, el cual se aplicaba a un Virrey o algún alto funcionario; cuando terminaba su periodo en el puesto o era removido a otro.

**Figura 3. Corrupción y venta de puestos en la Colonia**



Fuente: Pontificia Universidad Católica del Perú. (2013).

El juicio de residencia consistía en que el funcionario debía comprobar que sus actos habían sido resueltos conforme a la ley y sus cuentas eran claras, de lo contrario se le sancionaba con la restitución del daño patrimonial o con algún otro castigo. Aunque, como era bien sabido, si el virrey o funcionario contaba con los apoyos suficientes y hacía los pagos necesarios a la Corona o a funcionarios en la Nueva España, difícilmente podría llevarse a cabo una residencia en su contra. Como dato curioso, Hernán Cortés fue el primer funcionario de la Nueva España sometido a un juicio de residencia.

Posteriormente, una vez terminada la guerra de Independencia y fundada la nueva nación mexicana, desde la Constitución de 1824 y hasta la Ley Juárez de 1870, pasando por las denominadas siete leyes constitucionales de 1837 y en la Constitución de 1857, se tienen esfuerzos claros para detener y regular los actos de corrupción, lo cual es muestra de que ésta se seguía llevando a cabo, ya que difícilmente se podía erradicar una costumbre que por casi 300 años era una normalidad en la administración pública. Además, ésta fue una época convulsa y llena de peleas por el poder político entre conservadores y liberales, incluso se estableció un imperio a cargo de un noble, Maximiliano de Habsburgo, venido de las cortes de Europa.

Durante el período de casi 35 años del gobierno de Porfirio Díaz, el cual tuvo un intervalo entre 1880-1884 que gobernó su compadre Abraham González, la corrupción se pudo observar claramente desde el poder ejecutivo con una serie de elecciones arregladas para que siempre ganara Díaz, además de negocios y

prebendas que se otorgaron al denominado grupo de “los científicos”, encabezados desde 1893 y hasta el final de su gobierno por el Secretario de Hacienda, José Yves Limantour, quien era el organizador de la vida económica y los negocios en el país.

En el porfiriato se retomaron en 1896 las ideas de la Ley Juárez y se promulgó lo que fue conocido como la “Ley Porfirio Díaz”, la cual no permitía que los altos funcionarios incurrieran en delitos del fuero común, sin embargo, esto se contraponía con la protección que recibían al asumir su cargo y gozar de la inmunidad que les otorgaba el fuero constitucional, por lo que difícilmente podrían ser sancionados por los posibles actos de corrupción que cometieran.

**Figura 4. Corrupción normalizada en el porfiriato**



Fuente: Alonso, 2017.

Posteriormente, durante el convulso y violento periodo de la Revolución Mexicana (1911-1917) se puede identificar el establecimiento de un nuevo régimen de orden militar, encabezado por los generales que ganaron y se convirtieron en caciques de grandes extensiones de territorio, despojando legalmente de sus haciendas, casonas, negocios y bienes en general a aquellos calificados como traidores de la patria. En estos hechos podemos identificar tanto actos de corrupción como acciones violentas y cacicazgo a cargo de jefes militares encabezados por los presidentes, que eran generales revolucionarios.

Para 1917, la Constitución en su Título IV, que es la que actualmente nos rige, incluye, por primera vez, las bases de las responsabilidades de los funcionarios públicos. Aún así, durante el gobierno de Venustiano Carranza (1917–1920), se llevaron a cabo, además de la violencia armada, hechos de corrupción a partir de los cuales se acuñó la frase “carrancear” que, de acuerdo al Diccionario del Español de México, significa robar, lo cual era un acto común y con total impunidad entre la tropa y jefes militares carrancistas.

Posteriormente, el presidente Álvaro Obregón (1920–1924), quien perdió su brazo derecho en combate durante la batalla de Celaya contra Francisco Villa, mencionaba irónicamente, “[...] yo no tengo más que una mano, mientras que mis adversarios tienen dos. Por esto la gente me quiere a mí, porque no puedo robar tanto como los otros” (Blasco Ibáñez, 1920: p. 92). Asimismo, es bien conocida su frase de “no hay general que aguante un cañonazo de 50,000 pesos” refiriéndose a los sobornos que les pagaba para comprar su apoyo.

Continuando con la lucha por el poder político entre militares, el presidente Plutarco Elías Calles (1924–1928), supo beneficiarse del poder que daban en su momento las organizaciones obreras como la CROM (Confederación Regional Obrero Mexicana) dirigida por Luis N. Morones, para afianzar su poder, de la misma manera les brindó recursos y puestos públicos a cambio de ser apoyado durante su gobierno y el periodo posterior al mismo.

Al general Calles se le señala como el autor intelectual de la muerte de Obregón en 1928, una vez que éste se reeligió para un segundo periodo presidencial, a raíz de este hecho Plutarco se erigió como “Jefe máximo de la Revolución”, iniciando así un periodo que se le conoce como el *Maximato* de 1928 a 1934, teniendo a tres presidentes puestos por Plutarco, que fueron Emilio Portes Gil de 1928 a 1930; posteriormente, tras elecciones constitucionales gana la presidencia Pascual Ortiz Rubio, que gobernará de 1930 a 1932, renunciando a la misma y asumiendo el poder como presidente interino Abelardo L. Rodríguez de 1932 a 1934, hasta que llegó a la presidencia el general Lázaro Cárdenas Del Río, quien se impuso a Calles exiliándolo y eliminando del gabinete a todos los funcionarios serviles al jefe máximo. En todo este periodo hay incontables actos de corrupción que se normalizan y justifican como parte de las acciones cotidianas de los funcionarios públicos, con el fin de mantenerse en el poder (Gómez Estrada, 2018).

Ya iniciado el sexenio del general Lázaro Cárdenas, éste emitirá una ley que buscaba regular las acciones de los funcionarios públicos, se le conoció como la “Ley Lázaro Cárdenas” de 1940, que constó en el establecimiento de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación, del Distrito y Territorios Federales y de los Altos Funcionarios de los Estados.

Posterior a la ley Cárdenas, será hasta 1980, durante el gobierno de José López Portillo, cuando el tema volverá a ser legislado y trascendente para un presidente, quien con estas acciones buscaba regular y sancionar los actos de corrupción de los funcionarios; curiosamente López Portillo será acusado de una gran negligencia en el manejo del dinero público en beneficio de sus familiares directos y de un grupo de funcionarios ligados al tráfico de influencias y al narcotráfico, nuevo problema social que hasta nuestros días se ha convertido en uno de los flagelos de la sociedad mexicana y promotor de una gran cantidad de delitos de corrupción e impunidad en México.

## Actividad de aprendizaje 2

- a) Revisa el texto: “Elite de Estado y prácticas políticas. Una aproximación al estudio de la corrupción en México, 1920-1934” de José Alfredo Gómez Estrada, que encontrarás en la siguiente liga: <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/65776/57737>
- b) Realiza un resumen de los hechos de corrupción cometidos durante el gobierno de cada uno de los presidentes mexicanos a los cuales se hace referencia en este periodo de años.
- c) Utilizando cualquier procesador de texto o aplicación que permita hacer presentaciones digitales, realiza, a partir de imágenes obtenidas de internet, una caricatura política de alguno de los problemas de corrupción que identificaste en la lectura.

### Recurso complementario

Te sugerimos ver el siguiente video que lleva por título “Las raíces históricas de la corrupción en México” a cargo del historiador José Manuel Villalpando, con el fin de que puedas ampliar tus conocimientos en este tema: <https://www.youtube.com/watch?v=u5FCIDa4Lxc>

## 3.3 Conceptos de corrupción e impunidad desde diferentes marcos teóricos

La literatura sobre la corrupción es basta, aunque un tanto reciente, ya que es un problema social que durante las últimas cinco décadas se ha comenzado a estudiar con una mayor precisión, no sólo en México, sino en todos los países del mundo. Aunado a lo anterior, el reconocimiento de su existencia responde también a la estabilidad política, económica y social que se aspiraba alcanzar en el mundo al término de la Segunda Guerra Mundial. Así, a partir de la década de los cincuenta una gran cantidad de países fueron consolidándose como repúblicas democráticas, transparentando el proceso de elección de sus gobernantes a través del voto libre y secreto, evitando de esta manera que se den presuntos actos de corrupción.

Este proceso político se extendió a tal grado que la democracia como forma de gobierno se ha convertido en un ideal, lo cual implica que el ejercicio del poder político y la atención a los diversos grupos sociales que integran un país se haga de la forma más transparente posible, por lo que la eliminación de la corrupción e impunidad, es una exigencia de los votantes en todas las sociedades modernas.

Sumado a lo anterior, fenómenos económicos como la globalización comercial y financiera, exigen reglas claras de funcionamiento en los mercados, lo cual promueve la existencia de leyes, normas y reglamentos específicos, aplicables en cualquier país para regular todas las prácticas comerciales.

Otro factor que permitió la visibilización de la corrupción es el crecimiento de las comunicaciones vía electrónica, las cuales facilitan tanto el comercio como el libre acceso y flujo de la información en todos los ámbitos, permitiendo la divulgación

de los hechos y el acercamiento a los mismos por parte de todos los actores políticos en una democracia, favoreciendo la vigilancia de las buenas prácticas de los gobernantes y con ello la exigencia de derechos, así como la eliminación de los actos de corrupción e impunidad de los servidores públicos que se cometen con discrecionalidad y en la opacidad.

### **Figura 5. El acto de corrupción se comete en la discrecionalidad y opacidad**



Fuente: Barba, 2023.

Es por estos factores que la investigación de este fenómeno por parte de las diferentes disciplinas científicas es relativamente reciente, por lo cual, se abordarán brevemente diferentes definiciones que podemos encontrar sobre el tema, de acuerdo a tres grandes ámbitos de estudio de las Ciencias Sociales: el jurídico, el político y el económico, estos no son los únicos, pero son donde más se ha profundizado en su estudio.

### **Marco jurídico**

En el terreno jurídico es quizá donde encontramos una mayor cantidad de aportes al estudio del fenómeno de la corrupción, ya que desde su origen se concibió como una forma de desviación de los actos de un funcionario público para alterar las normas, teniendo como meta la obtención de un beneficio de carácter privado que puede ser personal o para un tercero. Por lo cual, la corrupción, desde esta perspectiva, es un acto ilícito que debe ser castigado con la sanción que dicta la ley en materia penal, administrativa o económica, dependiendo del delito que se trate. En este sentido la Convención Interamericana contra la Corrupción suscribe que:

...constituye corrupción el requerimiento o aceptación; el ofrecimiento u otorgamiento, directos o indirectos, por o a un funcionario público o persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas; la realización por parte de un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas de cualquier acto u omisión en el ejercicio de sus funciones, con el fin de obtener ilícitamente beneficios para sí mismo o para un tercero; el aprovechamiento doloso u ocultación de bienes provenientes de cualesquiera de los actos mencionados; y la participación como autor, coautor, instigador, cómplice, encubridor o en cualquier otra forma en la comisión, tentativa de comisión, asociación o confabulación para la comisión de cualquiera de los actos mencionados (...) Así, el bien público que es la ley resulta apropiado en forma privada toda vez que, en vez de ser aplicada a todos por igual, ella es desviada de sus fines y puesta — excepciones y privilegios mediante— al servicio de unos pocos en perjuicio del resto de la comunidad. (Pousadela, 2012, p.19 – 20)

Esta definición menciona claramente que todo beneficio que se obtenga por parte de quien promueve y acepta un acto de corrupción es ilícito e implica la alteración de la ley para beneficiar a unos cuantos.

### **Marco ético**

La corrupción también repercute directamente sobre el comportamiento ético y moralmente probo de todo ciudadano o funcionario público, que instigue o sea cómplice de los actos de corrupción, dentro de los cuales se pueden encontrar delitos como: sobornos, desvío de recursos, tráfico de influencia, abuso de funciones, enriquecimiento ilícito, obstrucción de la justicia, colusión, uso ilegal de información confidencial o falsa, nepotismo, y conspiración para cometer actos de corrupción.

### **Marco político**

En lo que concierne al ámbito político, éste es considerado por la sociedad mexicana el entorno más común donde se asume que la corrupción existe, debido a la percepción que se tiene de las personas que se dedican profesionalmente a la obtención de puestos de elección popular para convertirse en gobernantes. Un concepto como tal de corrupción política, que puede normar nuestro criterio, es el que publica la Secretaría de la Función Pública (SFP) donde es descrita como un delito cometido por los funcionarios públicos<sup>3</sup> en beneficio suyo y de los particulares

---

<sup>3</sup> Un funcionario público es:

Un servidor público designado por disposición de la ley, para ocupar grados superiores de la estructura orgánica de gobierno y para asumir funciones de representatividad, iniciativa, decisión y

con quienes pactan, por lo que la concibe como la:

Manipulación de políticas, instituciones y normas de procedimiento en la asignación de recursos y financiamiento por parte de los responsables de las decisiones políticas, quienes abusan de su posición para conservar su poder, estatus y patrimonio. (SPF, 2020)

El hecho a destacar en el terreno de lo político es que el delito parte de un funcionario que tiene una responsabilidad dentro de una institución pública, el cual va en detrimento del poder del Estado, lo cual perjudica el bien común y el interés público, dejando de lado el beneficio que se busca para los diferentes grupos y estratos sociales que integran un país.

En este sentido, el funcionario público que tiene un puesto de elección popular y se presta a la corrupción lleva a cabo una serie de acciones con el fin de obtener y permanecer en el poder político, las cuales son muy variadas, entre las que destacan: el recibir apoyos de empresarios, políticos, líderes sindicales y dirigentes de organizaciones sociales, así como de cabecillas de grupos delincuenciales y del narcotráfico, los cuales en suma les garantizan votos. De tal manera que, una vez ganado el puesto, benefician a particulares y a otros políticos pagando esos apoyos por medio de concesiones sobre las compras y negocios del gobierno que encabezan, también otorgando puestos de funcionarios públicos a familiares o personajes representantes de estos grupos; de la misma forma otorgan territorios donde garantizan la libertad de acción a delincuentes que gozan de total impunidad por sobre las leyes establecidas.

En síntesis, con éstas y otras acciones que se generan de acuerdo al entorno donde se ubica al funcionario, éste se ve atado a la normalización de prácticas corruptas con particulares y otros funcionarios públicos, a quienes protegerá para que no sean sancionados por los posibles actos ilícitos que cometan.

---

mando. Es titular de órganos del gobierno que integran los poderes del mismo en la jerarquía más alta, por lo que suele denominárseles en la doctrina Altos funcionarios:

- Poder Ejecutivo: el Presidente de la República y los secretarios de Estado, subsecretarios, oficiales mayores y directores generales.
- Poder Legislativo: diputados y senadores.
- Poder Judicial: los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- En los estados de la Federación: el gobernador, los diputados locales y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Nación.
- En los municipios: los presidentes municipales, los regidores y los síndicos
- Y el que dispone de un poder jerárquico respecto con los empleados y funcionarios inferiores, poder que deriva en capacidad de mando, de decisión y disciplina, son los conocidos como mandos medios y parte de los mandos superiores, abarca desde jefes de departamento hasta subsecretarios. (Gamboa y Valdés, 2007, p. 7).

**Figura 6. Funcionarios públicos y particulares atados por la corrupción**



Fuente: Ovchinnikova, 2019.

### **Marco económico**

En lo que concierne al ámbito económico, la corrupción daña a una sociedad a partir del momento en que los recursos financieros son desviados de los fines que se persiguen para el beneficio común y de manera específica de los sectores sociales más pobres y desprotegidos, esto lo podemos observar por ejemplo en un hecho sucedido durante el sexenio del ex presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) y que de acuerdo con la revista *Forbes México*, de los 326 hospitales que se crearon en ese periodo, la mitad están inconclusos o tienen daños estructurales que representan un peligro para ser ocupados, y entonces la pregunta que surge es: ¿En dónde quedó el dinero que se pagó por esas obras supuestamente terminadas?

La corrupción económica tiene un impacto también en lo concerniente a los derechos humanos, ya que, como lo podemos ver en el ejemplo del párrafo anterior, va en detrimento de uno de los derechos fundamentales a que todo ser humano debe tener acceso: la atención médica oportuna. Si este hecho lo trasladamos a una situación de emergencia reciente, como lo fue la presencia del COVID 19, tiene un impacto directo sobre la capacidad del gobierno para poder atender a la población de esas comunidades donde los hospitales no funcionan y por lo tanto carecen de los servicios de salud.

Una definición que puede acercarse a lo que es la corrupción económica es la que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía (INEGI) en su publicación “Información estadística de gobierno, seguridad y justicia: Corrupción en México. Un vistazo estadístico”, en donde se menciona que:

Corrupción es el mal uso, para beneficio personal, de un cargo, posición o responsabilidad en una organización pública, privada o sin fines de lucro. Consiste en solicitar, aceptar, ofrecer o dar un bien, servicio o actuación ilegal, producto de un intercambio entre dos o más agentes para generar una ventaja, acción o acuerdo ilícito o irregular. (INEGI, 2018, p. 5)

Cabe destacar que en esta definición se puede observar a la corrupción como un acto ilícito que no sólo es una acción que parte de un funcionario público, sino también implica las acciones realizadas por individuos que están al frente de instituciones de carácter privado, los cuales también tienen una posición de poder para influenciar, promover o presionar para que un acto de corrupción se lleve a cabo.

En lo que corresponde a la impunidad, es un concepto que en cualquiera de los ámbitos de estudio va a estar estrictamente relacionado con la falta de aplicación de la ley para sancionar a quien comete un delito, ya que “La categoría de impunidad admite muchas lecturas e interpretaciones, aunque su núcleo duro es claro y evidente: la impunidad es la situación de dejar sin castigo un delito cometido” (Rodríguez Zepeda, 2006, p.6). Por lo tanto, en lo que concierne a los delitos cometidos por hechos de corrupción que no son sancionados, se puede hablar de que existe impunidad cuando los funcionarios que se encargan de prevenir, investigar y aplicar la ley no lo hacen porque están coludidos con otros funcionarios o particulares que cometen el acto ilícito y han sido sobornados, cohesionados o convencidos de alguna forma para ser omisos ante los hechos.

### **Actividad de aprendizaje 3**

- a) Busca un problema referente a un servicio público que haga falta o haya dejado de funcionar en tu entorno cercano o ciudad donde vives.
- b) Una vez determinado el problema, realiza una tabla de tres columnas en un editor de texto, y en cada una de ellas, describe las posibles variables de corrupción jurídica, política y económica que pueden suceder al solicitar la solución a dicho problema.
- c) Identifica a los actores de toda la situación planteada y propón en un cuadro comparativo cuál debería ser el comportamiento de cada uno de ellos para que no se dé la corrupción y se solucione el problema que planteaste.

Recurso complementario.

Te sugerimos ver el siguiente video que lleva por título “Hagamos que suceda. Corrupción el gran desafío” de Canal Once, con el fin de que puedas ampliar tus conocimientos en este tema: <https://www.youtube.com/watch?v= 1uZui5yfl>

### **3.4 Corrupción e impunidad**

#### **a) en la Administración Pública**

Como te has podido dar cuenta la corrupción e impunidad se puede dar tanto en el ámbito del servicio público como en la empresa privada y en los espacios de interacción social donde se llevan a cabo los intercambios comerciales diarios. En este punto revisaremos brevemente la corrupción que se presenta en el entorno de la administración pública.

A la administración pública se le concibe como un conjunto de instituciones a través de las cuales el gobierno cumple con sus obligaciones de carácter administrativo, económico, de orden público e impartición de justicia, así como de conducción y aplicación de todas las políticas públicas, a través de las cuales debe servir a su población.

Pero las instituciones por sí solas no ejecutan los actos de gobierno, en ellas trabajan seres humanos a los cuales la ley les otorga una investidura jurídica que los faculta como servidores públicos que deben cumplir con tareas específicas encomendadas para brindar un servicio a la ciudadanía sin tener alguna preferencia por ninguna persona o grupo, ya sea por su condición económica, social, cultural, étnica o familiar. Todos estos funcionarios, sin importar el cargo, tienen la obligación de servir con honestidad, legalidad, imparcialidad y eficiencia a la ciudadanía en instituciones tales como: la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los organismos autónomos, las empresas paraestatales, los organismos descentralizados, la Cámara de Diputados y Senadores, el Poder Judicial, los gobiernos estatales junto con todas sus instituciones; entre otros organismos de la administración pública.

Para evitar los actos de corrupción de los servidores públicos existen ordenamientos de corte legal que los sancionan, como la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y los reglamentos que de ella emanan, aun así, pueden incurrir en actos de corrupción de forma individual o coludidos con otros funcionarios de los diferentes niveles y áreas del gobierno o en complicidad con particulares, buscando quedar impunes.

#### **b) en el Sector Social**

La corrupción es un problema presente en la sociedad mexicana, siendo los mismos ciudadanos quienes frecuentemente con ciertas acciones y hechos cotidianos la propician y normalizan, tanto que se ven como situaciones comunes, pero implican la propagación de actos ilícitos que inmiscuyen a funcionarios, empresarios y agentes de la ley.

Estos actos ilícitos que lleva a cabo el ciudadano común pueden ser sin pleno conocimiento de su existencia, pero recuerda, el desconocimiento del acto delictivo no exime a nadie de ser cómplice o culpable de realizarlo.

Como ejemplos de actos ilícitos que los ciudadanos llevan a cabo sin estar enterados plenamente de que implican cierto grado de corrupción se enlistan los siguientes:

- La compra de piratería, en donde un grupo de funcionarios públicos solapa la venta al público en general de este tipo de artículos en puestos ambulantes, mercados o negocios establecidos y regulados por la ley.
- Situación similar se aplica en la venta de artículos robados como: autopartes, celulares, ropa, tenis y en general todo tipo de mercancías que se ofrecen en negocios establecidos o mercados populares.
- Los ciudadanos también están familiarizados con los pagos a particulares para que se encarguen de realizar sobornos que permitan facilitar trámites gubernamentales, comúnmente llamado este servicio como gestoría de trámites.
- El amiguismo o compadrazgo, el cual se pone en acción en una innumerable cantidad de situaciones de carácter personal o profesional, no importando si el ámbito es privado o público, incluso puede abarcar hasta favores para obtener una plaza laboral por encima de otros candidatos.
- Al interior de muchas empresas y oficinas de gobierno, es común la venta de ascensos o cambios de espacios laborales.
- El nepotismo, que es cuando un gerente, patrón o servidor público coloca a sus familiares en puestos importantes sin haber hecho ningún mérito o tener antecedentes dentro de la institución, perjudicando a los empleados que buscan crecer laboralmente.

En fin, existe una gran cantidad de hechos que pueden ser catalogados dentro de este tipo de corrupción e impunidad, lo importante es que, como ciudadano, estés enterado y seas capaz de identificarlos a tiempo, para que dejen de ser una práctica normalizada e incluso bien vista por la sociedad, se trata de dejar atrás el viejo lema de: *el que no transa no avanza*.

#### **Actividad de aprendizaje 4**

- a) Investiga dos casos de corrupción en la administración pública y dos casos de corrupción en el sector social sucedidos en el actual gobierno de la alcaldía o municipio donde vives.
- b) Describe cada caso señalando sus características y las causas que originaron el hecho ilícito, así como las repercusiones que tuvieron para la alcaldía o el municipio y su población.
- c) Redacta cuales serían las posibles soluciones, desde tu punto de vista, para poder evitar que este tipo de corrupción se vuelva a presentar.

Recursos complementarios:

Te sugerimos ver los siguientes videos con el fin de que amplíes tus conocimientos sobre el tema:

- 1) “Los 10 políticos más corruptos en México” de Baja Viral.  
<https://www.youtube.com/watch?v=tLgrN4nRkel>
- 2) “Experimento social corrupción” de Mensajeros urbanos  
[https://www.youtube.com/watch?v=ZRt6a\\_5TIEU](https://www.youtube.com/watch?v=ZRt6a_5TIEU)

### **3.5 Acciones legales e institucionales para combatir la corrupción**

Es claro que las acciones legales e institucionales que se han instrumentado para reducir y castigar la corrupción e impunidad en México son muy pocas, debido a que, como se mencionó, una gran parte de lo que en este momento es calificado como corrupción en tiempos pasados era visto como una serie de prácticas normalizadas en el proceder diario de los funcionarios y de los ciudadanos.

Es por este motivo que las leyes y las instituciones para combatir la corrupción e impunidad que se han creado a partir de la última década del siglo pasado, no sólo responden a los esfuerzos de los gobernantes en turno, sino también a un movimiento mundial encabezado por organismos internacionales de carácter político y económico que están en búsqueda de mejorar las condiciones de competencia económica y comercio global, así como el establecimiento de gobiernos comprometidos con el desarrollo económico y social, lo mismo que con una equitativa e imparcial impartición de justicia que garantice un acceso igualitario a la ley y, sobre todo, la garantía del acceso a los derechos humanos para toda la población.

En este sentido, tenemos a algunos organismos internacionales que realizan estudios en diferentes países del mundo sobre la corrupción en los diversos sectores del gobierno y la sociedad, de entre los cuales destacan:

- Transparencia Internacional, quien emite el Barómetro Global de la Corrupción, Índice de Fuentes de Soborno y el Índice de Percepción de la Corrupción (<https://www.tm.org.mx/transparencia-internacional/>).
- Foro Económico Global, quien realiza el Índice de Competitividad Global (<https://es.weforum.org/>).
- Banco Mundial, que elabora los Indicadores Globales de Gobernabilidad, donde contempla un indicador de control de la corrupción (<https://www.bancomundial.org/ext/es/home>).

- *World Justice Project*, que mide el Índice de Estado de Derecho, donde incluye un indicador de la corrupción en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial (<https://worldjusticeproject.org/>).

La finalidad es que estos indicadores ofrezcan información del comportamiento de las instituciones gubernamentales, la cual les sea útil a los servidores públicos y gobernantes de los países evaluados para combatir la corrupción. De la misma manera, con esta información los organismos internacionales ejercen cierto grado de presión en los países peor evaluados, con el fin de forzarlos a cambios en las leyes y acciones directas que buscan contrarrestar este delito, el cual genera una gran cantidad de pérdidas económicas, sólo en México se calcula que entre un 5% y 10% del Producto Interno Bruto (PIB) se pierde en corrupción, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Asimismo, el gobierno mexicano también ha suscrito acuerdos internacionales para luchar contra este delito como: la Convención Interamericana contra la Corrupción en 1997 y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2003, donde se asume como una obligación para el gobierno mexicano:

...el combate a la corrupción mediante mecanismos de capacitación, control interno y participación de la sociedad civil; la aplicación de códigos de ética para funcionarios públicos; la tipificación de actos de corrupción de servidores públicos como delitos; y el establecimiento de medidas de prevención y sanción del soborno internacional. (Casar, 2016, p. 75)

Es por ello que, con el fin de sancionar a los servidores públicos que cometen delitos por hechos de corrupción e impunidad en México, se crearon varias instituciones gubernamentales como:

- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)
- Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados.
- Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales (INAI), el cual en el transcurso del 2025 dejará de funcionar como organismo autónomo y sus atribuciones las absorberá la SABG.
- Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).
- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que depende de la Fiscalía General de la República (FGR).
- Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
- Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) que depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Consejo de la Judicatura.

Estas instituciones federales, que cuentan con sus respectivas unidades de apoyo ubicadas en cada uno de los 32 estados de la República, se sirven de un conjunto de leyes para ejecutar sus acciones y se encuentran articuladas bajo el

Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), del cual se detallará su funcionamiento en el siguiente punto de esta guía.

De forma particular el Código Penal Federal en su última reforma del año 2020 integra de manera más acabada y actualizada un cúmulo de conductas ilícitas consideradas como hechos de corrupción, los cuales se listan a continuación en la figura 7 en la cual se señala el capítulo y el artículo donde se ubica el delito dentro del Código.

**Figura 7. Delitos por hechos de corrupción previstos en el Título Décimo del Código Penal Federal**

Capítulo I	Delitos por hechos de corrupción (Artículos 212 - 213 Bis)
Capítulo II	Ejercicio Ilícito de Servicio Público (Artículo 214)
Capítulo III	Abuso de Autoridad (Artículo 215)
Capítulo IV	Coalición de Servidores Públicos (Artículo 216)
Capítulo V	Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades (Artículos 217 - 217 Bis)
Capítulo V Bis	Del Pago y Recibo Indebido de Remuneraciones de los Servidores Públicos (Artículos 217 Ter - 217 Quáter)
Capítulo VI	Concusión (Artículo 218)
Capítulo VII	Intimidación (Artículo 219)
Capítulo VIII	Ejercicio Abusivo de Funciones (Artículo 220)
Capítulo IX	Tráfico de Influencia (Artículo 221)
Capítulo X	Cohecho (Artículo 222)
Capítulo XI	Cohecho a Servidores Públicos Extranjeros (Artículo 222 bis)
Capítulo XII	Peculado (Artículo 223)
Capítulo XIII	Enriquecimiento Ilícito (Artículo 224)

Fuente: Elaboración propia con datos de Código Penal Federal, 2023.

Además, se cuentan con acciones específicas para actuar directamente en las instituciones del gobierno, así como en las empresas privadas que cometan actos de corrupción las cuales son: las auditorías, regulaciones de conflicto de interés, uso de informantes internos, sanciones legales y económicas.

### Actividad de aprendizaje 5

Elabora una tabla en un documento digital, donde describas en qué consiste cada uno de los hechos de corrupción que devienen en los delitos mencionados en el Código Penal Federal, los cuales se enlistan en la figura 7, además incluye cuáles son las penas y sanciones económicas con las que puede ser castigado el ciudadano que se encuentre culpable.

Recursos complementarios:

Te sugerimos ver el siguiente video que lleva por título “Un México más justo” del World Justice Project, con el fin de que amplíes tus conocimientos sobre el tema: <https://www.youtube.com/watch?v=Y8x-OBb4yCA>

### **3.6 Sistema Nacional Anticorrupción política y social en el combate a la corrupción**

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) es producto de esta lucha constante que se hace en nuestro país en contra de la corrupción e impunidad, la reforma constitucional para la instauración del mismo fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de mayo de 2015 y la conformación de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y las leyes secundarias que le dieron ya certidumbre de existencia y capacidad para la ejecución de acciones conjuntas entre las diferentes instituciones que lo integran se publicaron en el mismo diario el 18 de julio de 2016.

Este sistema no es una institución nueva y separada de las otras instituciones que ya existen y tampoco provocó la desaparición de alguna de ellas, por lo que se concibe como una “instancia de coordinación interinstitucional, para darle sentido a las atribuciones de las instituciones preexistentes. (...). El SNA reúne en su estructura a titulares o representantes de aquellos órganos facultados para la prevención, detección y sanción de los actos de corrupción” (Gidi, Figueroa, y Llanes, 2020, p. 118).

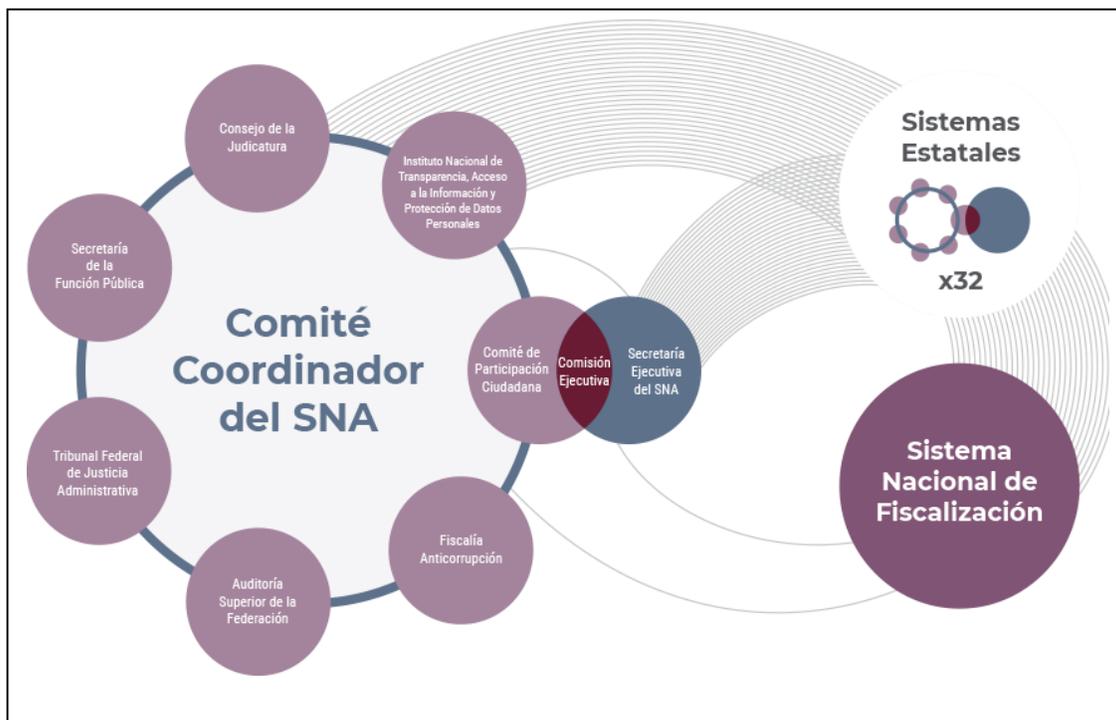
Al SNA lo integran las siguientes instituciones:

- Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).
- Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados.
- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que depende de la Fiscalía General de la República (FGR).
- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales (INAI).
- Consejo de la Judicatura.
- Comité ciudadano.

Estas siete instituciones articulan sus esfuerzos a través de un Comité Coordinador del SNA y un Comité Ciudadano, el primer comité está conformado por un representante de cada una de las instituciones que integran el SNA; el Comité Ciudadano se constituye por representantes de la academia y de la sociedad civil

especialistas en la materia, tal como se muestra en la figura 8, por lo que el SNA se concibe con el fin de coordinar “a actores sociales y a autoridades de los distintos órdenes de gobierno, a fin de prevenir, investigar y sancionar la corrupción” (SFP, 2020).

**Figura 8. Conformación del Sistema Nacional Anticorrupción**



Fuente: Sistema Nacional Anticorrupción, (s/f).

Con el fin de que la articulación entre las siete instituciones de carácter federal que integran el SNA sea eficiente y se sostenga sobre un andamiaje legal que evite la impunidad, otorgándole capacidad de ejecución y sanción sobre los servidores públicos y particulares que comentan actos de corrupción, sus resoluciones se sostienen sobre siete leyes secundarias que son:

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
- Código Penal Federal.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Cabe destacar que el SNA se debe replicar en cada una de las entidades federativas con una articulación similar de los organismos estatales, manteniendo una coordinación entre sistema nacional y sistemas estatales. A través de esta coordinación se pretende que el SNA establezca y desarrolle “las políticas públicas para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos” (Pérez Pérez y Chavarría Suárez, 2018, p. 50).

### **Actividad de aprendizaje 6**

- a) Elabora un cuadro comparativo, en un documento digital, donde describas cuáles son las tareas de cada una de las siete instituciones federales que integran el Sistema Nacional Anticorrupción.
- b) Además, menciona cuál es el nombre y cargo público de cada uno de los funcionarios que integran el Comité Coordinador del SNA, así como el nombre y datos curriculares de cada uno de los miembros que integran actualmente el Comité Ciudadano del SNA.

#### Recursos complementarios

Te sugerimos ver los siguientes videos, te ayudarán a lograr una mayor comprensión del tema:

- 1) Sistema Nacional Anticorrupción – Mauricio Merino de RRC Red por la Rendición de Cuentas <https://www.youtube.com/watch?v=A1v9l0FxoVo>
- 2) El nacimiento del Sistema Nacional Anticorrupción: videocolumna de Karina Gidi de Aristegui Noticias <https://www.youtube.com/watch?v=iUW3Ybc8TvE>

## Autoevaluación

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

1. Entre los mexicanos el \_\_\_\_\_ cree que la \_\_\_\_\_ se comete de forma frecuente y muy frecuente.

#### Opciones de respuesta

- A) 36% – impunidad
- B) 50% – corrupción
- C) 84% – impunidad
- D) 86% – corrupción

### Completamiento de oración

2. Completa la oración seleccionando las palabras adecuadas para darle sentido a la oración.

Todos estos funcionarios, sin importar el \_\_\_\_\_, tienen la responsabilidad de colaborar con honestidad, legalidad, imparcialidad y \_\_\_\_\_ a la \_\_\_\_\_ en instituciones tales como: la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los organismos autónomos, las empresas paraestatales, los organismos descentralizados, la Cámara de Diputados y Senadores, el Poder Judicial, los gobiernos estatales junto con todas sus instituciones; entre otros organismos de la administración pública.

#### Opciones de respuesta

- A) posición - productividad - nación
- B) cargo - eficiencia - ciudadanía
- C) puesto - eficacia - sociedad
- D) función - capacidad gente

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

3. El general \_\_\_\_\_ cuando era presidente de México negociaba con los \_\_\_\_\_ aplicando su célebre frase de “no hay general que aguante un cañonazo de 50,000 pesos”, debido a que \_\_\_\_\_, o los mandaba a matar.

#### Opciones de respuesta

- A) Lázaro Cárdenas – oficiales de alto rango- les compraba sus armas
- B) Venustiano Carranza- jefes militares- les compraba su silencio
- C) Álvaro Obregón - jefes militares - los sobornaba
- D) Plutarco Elías Calles – generales - los jubilaba

**Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido**

4. Durante el tiempo que México fue colonia del reino de España el \_\_\_\_\_ fue uno de tantos monarcas que vendía los \_\_\_\_\_ para allegarse de recursos.

**Opciones de respuesta**

- A) Rey Felipe II – puestos de funcionarios públicos
- B) Rey Juan II – lingotes de oro que le mandaban
- C) Rey Carlos – territorios no ocupados
- D) Rey Felipe I – puestos de Virrey

**Relaciona las siguientes columnas**

5. Relaciona los siguientes artículos del Código Penal Federal con el delito por hechos de corrupción al cual hacen referencia.

<b>Artículo</b>	<b>Delito por hecho de corrupción</b>
1) 215	a) Enriquecimiento ilícito
2) 217	b) Abuso de autoridad
3) 220	c) Ejercicio abusivo de funciones
	d) Uso ilícito de atribuciones y facultades

**Opciones de respuesta**

- A) 1a, 2c, 3b
- B) 1b, 2d, 3c
- C) 1c, 2a, 3d
- D) 1d, 2c, 3a

**Respuestas de la autoevaluación**

- 1. D
- 2. B
- 3. C
- 4. A
- 5. B

## Referencias

- Ackerman, J. M. (Ed.). (2010). *Más allá del acceso a la información: Transparencia, rendición de cuentas y Estado de derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
- Alonso, P. (2017, 27 de abril). Algunos apuntes sobre la corrupción y la impunidad. [Caricatura política]. *Noticaribe*. <https://noticaribe.com.mx/2017/04/27/algunos-apuntes-sobre-la-corrupcion-y-la-impunidad-por-primitivo-alonso-alcocer/>
- Alvarado, R. y Ortiz, L. (2019). Percepción, victimización y responsabilidad. En Ramírez, S. (Coord.). *Los mexicanos frente a la corrupción y la impunidad. Perspectivas y prospectivas 2019* (pp. 17 – 30). Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. <https://contralacorrupcion.mx/mxfrentealacorrupcion/wp-content/uploads/2019/06/MCCI-2019-Reporte-MexicanosFrenteCorrupcion-v2-web.pdf>
- Ángel, A. (2021, 18 de mayo). Auditoría denuncia fraudes tras venta de Fertinal a Pemex: se ocultaron pérdidas por más de 11 mil mdp. *Animal Político*. <https://animalpolitico.com/2021/05/auditoria-fertinal-pemex-perdidas>
- Aristegui Noticias. (2017, 12 de julio). *El nacimiento del Sistema Nacional Anticorrupción: videocolumna de Karina Gidi*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=iUW3Ybc8TvE>
- Baja Viral. (2017, 26 de marzo). *Los 10 políticos más corruptos en México*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=tLgrN4nRkel>
- Barba, K. (2023). Avanza el combate a la corrupción en México. [Fotografía]. *El Sol del Centro*. <https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/a-la-baja-percepcion-de-corrupcion-en-mexico-10875129.html>
- Blasco Ibáñez, V. (1920). *El militarismo mejicano*. Prometeo. [https://memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/IM/Blasco-militarismo\\_mejicano.pdf](https://memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/IM/Blasco-militarismo_mejicano.pdf)
- Canal Once. (2020, 12 de enero). *Hagamos que suceda. Corrupción el gran desafío*. [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=1uZui5yfl>
- Casar, M. (2016). *México: Anatomía de la corrupción*. Mexicanos contra la corrupción y la impunidad. [https://contralacorrupcion.mx/anatomiadigital/content/Anatomia\\_de\\_la\\_corrupcion.pdf](https://contralacorrupcion.mx/anatomiadigital/content/Anatomia_de_la_corrupcion.pdf)
- Código Penal Federal. (2023, 8 de mayo). *Diario Oficial de la Federación*. Cámara de

- Diputados del H. Congreso de la Unión.  
<https://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-penal-federal/gdoc/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024, 22 de marzo). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- El Colegio de México A.C. (2017, 6 de abril). *Corrupción en México. Presente, pasado y futuro*. [Video]. YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=wI321Qxtgg4&t=197s>
- Estévez, A. (2005). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10(29), 43 –85.  
[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-99842005000100004](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000100004)
- Gamboa, C. y Valdés, S. (2007). *Responsabilidad de los servidores públicos. Estudio Teórico Doctrinal, Antecedentes, Derecho Comparado, e iniciativas presentadas en el tema en esta LX Legislatura*. Cámara de Diputados.  
<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SPI-ISS-07-07.pdf>
- Gayol, V. (2013). Reseñas. *Estudios de Historia Novohispana*, (49), 194 – 201.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ehn/n49/n49a6.pdf>
- Gidi, I., Figueroa, Y. y Llanes, J. (2020). *Para entender la corrupción mexicana*. Instituto Literario de Veracruz S.C.  
<https://oneamexico.org/wp-content/uploads/2021/04/Para-entender-la-corrupcio%CC%81n-en-Mexico-30-3.pdf>
- Gómez Estrada, J. A. (2018). Elite de Estado y prácticas políticas. Una aproximación al estudio de la corrupción en México, 1920-1934. *Estudios De Historia Moderna y Contemporánea de México*, (52). pp. 52-68.  
<https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/65776>
- IJUNAM. (2018, 3 de mayo). *Impunidad en México*. [Video]. YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=OKuMkuNTIFo>
- INEGI, (2018). *Corrupción en México un vistazo estadístico*.  
[https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Consejo/sesiones/doc\\_12018/C\\_12018\\_Corrupcion.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Consejo/sesiones/doc_12018/C_12018_Corrupcion.pdf)
- Mensajeros Urbanos. (2017, 25 de octubre). *Experimento social corrupción*. [Video]. YouTube.  
[https://www.youtube.com/watch?v=ZRt6a\\_5TIEU](https://www.youtube.com/watch?v=ZRt6a_5TIEU)
- Millán, R. (1995). De la difícil relación entre estado y sociedad. Problemas de

- coordinación, control y racionalidad social. *Perfiles Latinoamericanos*, 4(6), 181–202. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/447>
- Ovchinnikova, A. (2019, 7 de febrero). *Un sistema detecta a funcionarios corruptos y lo abandonan por su eficacia*. [Caricatura política]. Eulixe. <https://www.eulixe.com/articulo/sociedad/un-sistema-detecta-a-funcionarios-corruptos-y-lo-abandonan-por-su-eficacia/20190207083250010072.html>
- Pedroza, A. Y. (2018). Los problemas públicos como factor estructural de las políticas públicas. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE*, 20, 123–143. <https://doi.org/10.30972/rfce.0203258>
- Pérez Pérez, G. y Chavarría Suárez M. (2018). El Sistema Nacional Anticorrupción como política pública para reconfigurar el Estado de derecho. *Espacios Públicos*, 21(52), 45 – 60. <https://espaciospublicos.uaemex.mx/article/view/19178/14223>
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (2013). *Jornadas Historiográficas. La corrupción virreinal en el siglo XVII: problemas de metodología y fuentes*. [Pintura]. PUCP. <http://descubre.pucp.edu.pe/poi/eve3814>
- Pousadela, I. (2012). América Latina ante el desafío de la corrupción: La transparencia del poder y el poder de la rendición de cuentas. En *El poder de la transparencia. FONTRA: un programa de la sociedad civil del Cono Sur* (pp. 15 – 116). Banco Interamericano de Desarrollo. [http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2012/03/Libro\\_Fontra.pdf](http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2012/03/Libro_Fontra.pdf)
- Ramírez, S. Ortiz, L. y Toral, J. (2019). Combate a la corrupción: Responsables, tolerancia y castigo. En Ramírez, S. (Coord.), *Los mexicanos frente a la corrupción y la impunidad. Perspectivas y prospectivas 2019* (pp. 51 – 69). Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. <https://contralacorrupcion.mx/mxfrentealacorrupcion/wp-content/uploads/2019/06/MCCI-2019-Reporte-MexicanosFrenteCorrupcion-v2-web.pdf>
- Rodríguez Zepeda, J. (2011). La impunidad y la factura de lo público. *dfensor. Revista de derechos humanos*. IX. (6 – 11). [https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor\\_11\\_2011.pdf](https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_11_2011.pdf)
- RRC Red por la Rendición de Cuentas. (2015, 11 de febrero). *Sistema Nacional Anticorrupción – Mauricio Merino*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=A1v9l0FxoVo>
- Secretaría de la Función Pública, (2020, 3 de mayo). *Definición de Corrupción*. SPF. <https://www.gob.mx/sfp/documentos/definicion-de-corrupcion#:~:text=DEFINICI%C3%93N%20DE%20CORRUPCI%C3%93N>

[en%20el%20que%20se%20produzca.](#)

Secretaría de la Función Pública, (2018, 30 de noviembre). *Sistema Nacional Anticorrupción*. SPF.

<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/sistema-nacional-anticorrupcion-64289>

Senado de la República, (2015). La corrupción en México. *Mirada Legislativa México*, (73) 1 -20.

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/2015/ML73.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sistema Nacional Anticorrupción. (s/f). *¿Qué hacemos?* [Infografía]. SNA.

<https://www.sna.org.mx/que-hacemos/>

Toral, J. Ramírez, S. y Ortiz, L. (2019). Impunidad: Elevar los costos de la corrupción. En Ramírez, S. (Coord.). *Los mexicanos frente a la corrupción y la impunidad. Perspectivas y prospectivas 2019*. (pp. 61 – 70). Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad:

<https://contralacorrupcion.mx/mxfrentealacorrupcion/wp-content/uploads/2019/06/MCCI-2019-Reporte-MexicanosFrenteCorrupcion-v2-web.pdf>

Villalpando, J. (2017, 29 de octubre). *Las raíces históricas de la corrupción en México*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=u5FCIDa4Lxc>

World Justice Project. (2020, 13 de febrero). *Un México más justo*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Y8x-OBb4yCA>

Zavala, R. (2013). *Apuntes sobre la historia de la corrupción*. Universidad Autónoma de Nuevo León.

[http://eprints.uanl.mx/3759/1/Apuntes\\_sobre\\_la\\_historia\\_de\\_la\\_corrupcion.pdf](http://eprints.uanl.mx/3759/1/Apuntes_sobre_la_historia_de_la_corrupcion.pdf)

## Bibliografía sugerida

- Bautista, O. (2017). *Cien años de corrupción en México a partir de la era postrevolucionaria 1917 – 2017*. Poder Legislativo del Edo. De México.
- Casar, M. (2015). *México: Anatomía de la corrupción*. CIDE, IMCO. [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/2015\\_Libro\\_completo\\_Anatomia\\_corrupcion.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/2015_Libro_completo_Anatomia_corrupcion.pdf)
- Cruz, C. (Coord). (2008). *Mejores prácticas internacionales en materia de combate a la impunidad y a la corrupción*. Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3470/4.pdf>
- Krauze, E. (2019). Breve historia de la corrupción. *Letras Libres*. <https://enriquekrauze.com.mx/breve-historia-de-la-corrupcion/>
- Tablante, C. y Morales, M. (Edit.). (2018). *Impacto de la corrupción en los derechos humanos*. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37786.pdf>
- Zalazar, P. Ibarra, F. y Flores, I. (Coord.). (2018) *¿Cómo combatir la corrupción?*, UNAM, IIJ. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4315/27.pdf>

## UNIDAD IV

# ¿ES LA NACIÓN MEXICANA UN PAÍS DEMOCRÁTICO? DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

### Objetivo específico:

- Evaluará el ejercicio de la democracia en México y los factores que influyen en ésta a través del análisis de su concepto, características y elementos que la conforman; así como el rol de cada uno de los actores que participan en ella, para adoptar una actitud reflexiva, crítica y activa en la vida política de México.

### Introducción

En esta unidad deberás analizar cómo se ha conformado el sistema político mexicano a partir de la consolidación del poder político al término de la Revolución Mexicana y los cambios políticos significativos que se han realizado hasta el gobierno de Andrés Manuel López Obrador que concluye en 2024.

Analizar el proceso histórico-social en el que se ha constituido la democracia en México, a partir del origen de los partidos políticos y formación del sistema de partidos y la llamada transición a la democracia. El análisis de los indicadores democráticos del país y los procesos electorales, costos y formas de financiamiento de la democracia. Como la participación política ciudadana y los beneficios de la democracia para el desarrollo político y social del país.

#### 4.1 Credibilidad de la democracia en México

Durante el periodo de partido de Estado, el partido oficial, no garantiza la participación electoral ya que éste contaba con todas las condiciones para ganar y perpetuar el poder. Con la llegada al poder de nuevos partidos, con diferente ideología y proyecto de nación, se sigue utilizando el aparato de estado para beneficiar a los candidatos del partido en el poder, sean de derecha (2006-2012 PAN), centro (2012-2018 PRI) o izquierda (2018-2030 MORENA).

Este hecho se confirma en algunos estudios e investigaciones que no acrediten los indicadores democráticos del país: democracia de los ciudadanos, democracia de las instituciones, democracia social y democracia económica. Ya que, aunque se haya consolidado la “transición a la democracia”, los organismos electorales tienen el control del presidencialismo y el financiamiento de las elecciones se sigue dando a partir del desvío del dinero público, de empresarios privados y las organizaciones del crimen organizado. Podríamos decir que la democracia en México no podrá avanzar, si no disipan los siguientes problemas:

- a) Desconfianza ciudadana en los procesos electorales y en las instituciones gubernamentales.
- b) Extremada desigualdad económica, social y regional.

- c) El incremento de la violencia, la corrupción y la desigualdad.
- d) La falta de protección de algunos derechos humanos.
- e) El bajo o nulo ejercicio de las libertades civiles,
- f) La baja participación de los ciudadanos en la elección de los gobiernos.
- g) Los bajos índices en empleo, escolaridad, y acceso a la salud.

La credibilidad en la democracia en México se ha visto severamente cuestionada debido a las deficiencias estructurales y funcionales de los gobiernos que han ejercido el poder en las últimas tres décadas. Estos gobiernos han mostrado una marcada incapacidad para garantizar procesos electorales plenamente democráticos y para implementar soluciones efectivas a los problemas económicos y sociales que aquejan al país. Según el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Méx, 2017), se observa un evidente retroceso en la consolidación democrática, exacerbado por la persistencia de problemáticas como la violencia, la corrupción y la desigualdad, factores que erosionan la confianza ciudadana en las instituciones.

El estudio del IDD-Méx revela que 19 de los 32 estados que conforman la República Mexicana no alcanzaron un nivel satisfactorio en los indicadores de desarrollo democrático. Entre las entidades con los peores desempeños destacan Guerrero, Puebla y Oaxaca, mientras que Yucatán, Hidalgo, Ciudad de México, Aguascalientes y Colima se posicionaron como los estados con mejores resultados en términos de calidad democrática. Este contraste subraya las profundas disparidades regionales en la implementación y consolidación de prácticas democráticas.

A nivel comparativo, México se sitúa por debajo del promedio regional y se clasifica entre los países con bajo desarrollo democrático, ocupando el décimo lugar en el ranking correspondiente. El análisis de las dimensiones evaluadas muestra un comportamiento predominantemente negativo, con excepción de la dimensión de democracia de los ciudadanos, donde se registró un incremento del 12% en la participación. No obstante, la dimensión más afectada ha sido la de democracia de las instituciones, la cual ha sido calificada con el nivel mínimo de desarrollo democrático, lo que refleja una grave crisis de legitimidad y eficacia en las instituciones públicas.

### **Actividad 1**

Realiza una encuesta con amigos y familiares, donde les pidas que señalen tres problemas que se presentan en México para mejorar el desarrollo democrático en el país, de acuerdo a las siguientes problemáticas:

1. Desconfianza ciudadana en los procesos electorales y en las instituciones gubernamentales.
2. Extremada desigualdad económica, social y regional.
3. La creciente violencia, corrupción y la desigualdad.

4. El índice negativo en referencia a la democracia social, relacionada con el desempleo, la escolaridad, y el acceso a la salud.

Ahora, analiza los datos estadísticos del estudio del IDD-Lat. de 2016 y 2017 sobre la apreciación que se tiene en México sobre los diferentes aspectos de la Democracia en: [\(IDD-LAT, 2017\)](#). Elabora un cuadro sinóptico sobre las problemáticas.

## 4.2 Conceptos y tipos de democracia

La democracia es un concepto muy amplio para la ciencia política, pero se puede señalar que hay coincidencias sobre los aspectos principales de lo que es la democracia y los tipos de democracia. Una forma ha sido a partir de los tipos de gobierno que se han presentado en las sociedades, como la monarquía donde se gobierna a partir de una sola persona; la aristocracia donde se gobierna a partir de un grupo de personas; y la democracia a partir de un gobierno de las mayorías (Rodríguez, 2015).

El término democracia se remonta a principios del siglo V, en la antigua Grecia. Más concretamente, es en Atenas donde dio a lugar el nacimiento de este sistema político, aunque con importantes limitaciones. “demos” hace referencia a “pueblo” y “cracia” que proviene de la etimología “kratos”, que hace referencia al “poder” o “gobierno”. La democracia se define como el gobierno del pueblo para el pueblo.

Hay dos formas de entender la democracia. La primera, de manera prescriptiva, y la segunda en la práctica; es decir en la realidad. Sartori la señala como: “el gobierno en respeto de las minorías, elegido por las mayorías” (Sartori, 1989). Para Aristóteles la Democracia resultaba la forma de gobierno menos mala, es “una poliarquía o forma de gobierno que permite la transición de un régimen a otro”(Dahl, 1993). La Democracia es un intento de construir gobernados para ellos mismos a través de la representación política y, a su vez, partidista.

Se puede definir como una manera de organización social y política que debería de recaer en la mayoría de la ciudadanía. Para lo cual, se van creando formas legales e institucionales de participación directa o indirecta; directamente por el pueblo o indirectamente a través de representantes electos en procesos electorales.

La democracia asegura y reconoce la libre participación de todos los ciudadanos en la elección política y transparente de los gobernantes a través de la emisión del voto. Además, pone respeto a la dignidad y derechos de la sociedad en general y de los partidos políticos que son los que participan de manera directa.

Los valores que caracterizan la democracia son:

- Pluralismo. Comprensión y respeto de opiniones, ideas creencia y formas de pensar de las distintas personas.
- Tolerancia. Aceptar a los demás, sin importar que actúen y piensen de manera distinta a la nuestra.

- Libertad. Capacidad que tenemos de actuar y decidir, sin que estas acciones dañen o perjudiquen a otros.
- Legalidad. Actuar según lo marca la ley.

No es factible considerar que todas las democracias son iguales. La creación de un Estado democrático deriva de la decisión del pueblo, por lo que la forma en que ésta se regulará dependerá de los intereses de quienes resulten ser los factores reales del poder del momento y lugar en el que se ha decidido por el régimen democrático.

El sistema de participación política y gobernabilidad es variado en las diferentes sociedades modernas en el mundo. No podemos considerar que la democracia en México es el modelo a seguir, debido a que cada nación tiene su proceso histórico-social en que se fue definiendo la constitución de su democracia.

En razón de ello, hemos visto a lo largo de la historia política moderna la creación de diversas clases de modelos democráticos como los que a continuación se enuncian:

Para Haykal los 6 tipos de democracia y sus características son las siguientes:

1. Democracia Directa. Es el tipo de democracia más deseada y todavía anhelada en los países superpoblados ya que la democracia directa suele ser implementada en espacios de pocos habitantes, al ser este un sistema de participación directa, tal y como su nombre indica, sin intermediarios ni representantes.
2. Democracia Liberal. Es común dentro del mundo Occidental, cuyo Sistema está definido por la elección de los gobernantes mediante votación (sufragio), aquellos representantes donde están sujetos a un Estado de Derecho, a unas leyes y Constitución que han emanado del pueblo igual. En este tipo de Democracia los ciudadanos disfrutan de derechos y libertades, tanto individuales como a nivel colectivo, pluralismo democrático, tolerancia política, social y religiosa. La alternancia en el poder es otro requisito fundamental de este modelo.
3. Democracia Democristiana. Fue muy extendida en algunos países europeos en el siglo XX, en países como Alemania, Irlanda o Italia. Consiste en regir las leyes de la vida pública con los mandamientos y valores de la religión cristiana, incluyendo a católicos y protestantes. En este sentido, la ideología democristiana suele virar a la liberalización de la economía.
4. Democracia Indirecta o Representativa. Es la más implementada en la actualidad. Aquí los ciudadanos eligen a diferentes perfiles políticos (presidentes, delegados, alcaldes, senadores, diputados) para que los representen en la vida pública y en las decisiones políticas.
5. Democracia Parcial. Hace referencia a los Sistemas Políticos donde los poderes del pueblo están bien limitados en la esfera y actividades políticas (poder de decisión). Cumplen con los requisitos básicos de cualquier Democracia como elecciones, libertad de expresión y pluralidad de partidos, pero los conciudadanos no gozan de acceso real a las administraciones del Estado.

6. Democracia Popular. Se dice de los gobiernos populares son aquellos que han roto sus lazos con el imperialismo, colonialismo o han conseguido su independencia mediante la resistencia (armada en algunos casos) popular para con el invasor. Estos Sistemas son de carácter socialista y progresista, y el partido del gobierno ostenta hegemonía, nacionaliza empresas y se opone a la Globalización. (Haykal, 2017, p.52)

### Imagen 1. Gente protestando



Imagen de [Please Don't sell My Artwork AS IS](#) en [Pixabay](#)

### Actividad 2

1.- Realiza la lectura del texto: [“Democracia y tipos de democracia”](#) de Rodríguez, K, 2020, p.49-69.

A) Elabora un resumen de los conceptos de democracia y los tipos de democracia que se exponen en el texto.

B) Desarrolla una opinión sobre la perspectiva democrática actual en México.

### 4.3 La democracia en México y los procesos electorales

El desarrollo democrático en México ha estado marcado por profundas transformaciones políticas y electorales que han modificado la naturaleza del sistema político. Desde la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929—antecesor del Partido Revolucionario Institucional (PRI)—hasta las elecciones presidenciales de 2024, el país ha experimentado un proceso de consolidación y crisis democrática en distintos momentos de su historia. El presidencialismo, el corporativismo y el dominio de un partido hegemónico caracterizaron al sistema político mexicano hasta finales del siglo XX, cuando las reformas electorales y la alternancia en el poder comenzaron a redefinir el panorama político.

Uno de los momentos clave en la transformación democrática fue el movimiento estudiantil de 1968, el cual expuso las deficiencias del sistema político en términos de participación ciudadana y derechos humanos. En respuesta a la creciente presión social, el gobierno implementó la reforma electoral de 1977, que permitió la participación de más fuerzas políticas en el Congreso y estableció el sistema de representación proporcional.

El punto de inflexión llegó en las elecciones presidenciales de 1988, cuando Carlos Salinas de Gortari, candidato del PRI, fue declarado vencedor con un 48% de los votos frente al 31% de Cuauhtémoc Cárdenas, abanderado del Frente Democrático Nacional (CFE, 1988). No obstante, las acusaciones de fraude y la falta de transparencia en el proceso electoral generaron un fuerte descontento ciudadano y la exigencia de cambios estructurales en el sistema electoral. Como resultado, en 1996 se promulgó una reforma constitucional que redujo el poder del Ejecutivo en la organización de los comicios y dotó de autonomía al Instituto Federal Electoral (IFE). Además, se creó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con el fin de garantizar la protección de los derechos políticos de los ciudadanos.

La reforma electoral de 1996 tuvo un impacto inmediato en la composición del Congreso. En las elecciones de 1997, el PRI perdió por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, obteniendo el 39.11% de los escaños, frente al 26.63% del PAN y el 25.7% del PRD (INE, 1997). Esto marcó el inicio de una nueva dinámica política en la que el poder legislativo adquirió mayor independencia del Ejecutivo.

El proceso de alternancia en el poder se consolidó en el año 2000, cuando Vicente Fox Quesada, candidato del PAN, obtuvo el 42.52% de los votos, derrotando a Francisco Labastida Ochoa del PRI, quien logró un 36.11% (INE, 2000). Con ello, concluyeron más de siete décadas de dominio priista y México entró en una nueva etapa de su desarrollo democrático. Sin embargo, la consolidación democrática no estuvo exenta de desafíos. En las elecciones de 2006, la victoria de Felipe Calderón con un estrecho margen de 0.5% sobre Andrés Manuel López Obrador desató una crisis postelectoral que puso en entredicho la confianza en las instituciones electorales (INE, 2006).

En 2012, el PRI regresó al poder con Enrique Peña Nieto, quien obtuvo el 38.21% de los votos, seguido por López Obrador con el 31.61% y Josefina Vázquez Mota del

PAN con el 25.39% (INE, 2012). Este retorno del PRI evidenció que la democracia mexicana, aunque consolidada en términos de alternancia, aún enfrentaba retos en materia de corrupción, transparencia y rendición de cuentas.

El descontento ciudadano con los gobiernos anteriores se reflejó en las elecciones presidenciales de 2018, en las que Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, obtuvo un contundente triunfo con el 53% de los votos (INE, 2018). Su victoria representó un punto de quiebre en la historia democrática del país, ya que no solo desplazó a los partidos tradicionales, sino que también consolidó un nuevo proyecto político denominado la “Cuarta Transformación”. Con mayoría en el Congreso, Morena impulsó una serie de reformas que redefinieron la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, aunque también generaron debates sobre la concentración del poder y la independencia de las instituciones.

En este contexto, las elecciones presidenciales de 2024 se perfilan como un evento clave para evaluar el estado de la democracia mexicana. La consolidación de Morena como fuerza política dominante, la posible reconfiguración de los partidos de oposición y la participación ciudadana serán factores determinantes en la evolución del sistema democrático del país.

El proceso democrático en México ha pasado por diversas etapas que han marcado su evolución desde un sistema de partido hegemónico hasta un modelo de alternancia electoral con instituciones más sólidas. Sin embargo, la democracia no solo se mide por la celebración de elecciones libres, sino también por la consolidación de un estado de derecho, la rendición de cuentas y la participación ciudadana efectiva. Aunque se han logrado avances significativos, los desafíos en materia de transparencia, combate a la corrupción y fortalecimiento de las instituciones siguen siendo aspectos fundamentales para evaluar el verdadero alcance de la transición democrática en el país.

### **Actividad 3**

Realiza un análisis sobre las principales Reformas Electorales que se realizaron a finales del siglo XX para consolidar la democracia en México.

Analiza el siguiente video: Documental: “Historia de los Procesos Electorales en México” sobre los procesos democráticos en México y la transición a la democracia. Realiza un resumen sobre las principales reformas electorales que se realizaron a partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, documental del INE: “Historia de los Procesos Electorales”, en <https://www.youtube.com/watch?v=DhFjimzgigg&t=1475s>

## Imagen 2. Voto y democracia

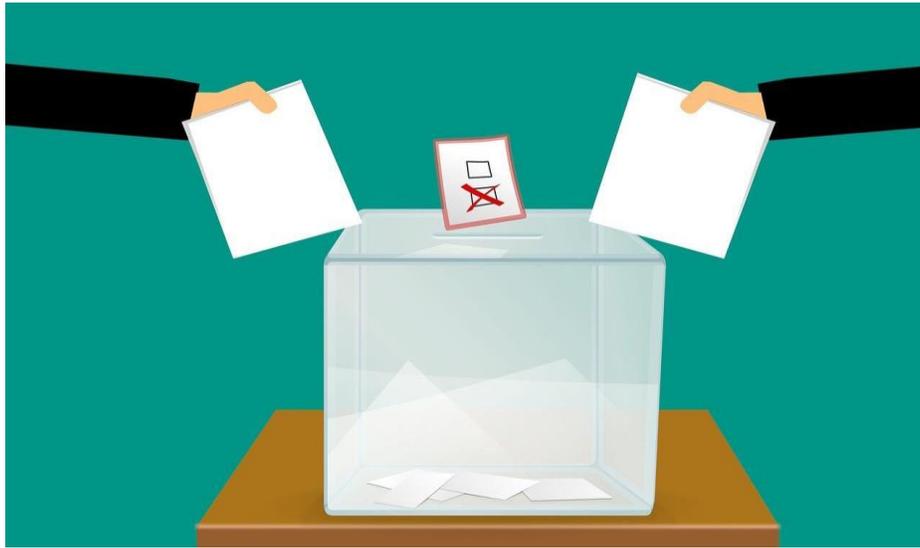


Imagen de mohamed Hassan en [Pixabay](#)

### 4.4 Origen de los partidos políticos y el sistema de partidos en México

Podemos definir que el partido político es una organización de ciudadanos constituida de manera libre y permanente, orientada por una posición ideológica y un programa político, cuya finalidad es alcanzar el poder público por la vía electoral, para llevar a la práctica su proyecto de país. “Pero en lo fundamental, los partidos son los constructores de los regímenes democráticos. Son actores distinguidos en los procesos de transición a la democracia y pueden ser los principales garantes de la profundización y consolidación de la misma” (Cárdenas, 2016, p. 22)

El fin de los partidos políticos es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos. Así también, competir unos frente a otros para alcanzar el poder y controlar el gobierno; esto a través de la participación pública en elecciones abiertas, institucionalizadas, lo que implica realizar campañas para obtener el apoyo del electorado y reclutar a simpatizantes, militantes y líderes.

El autor francés Maurice Duverger, en los años cincuenta, clasificó a los partidos políticos en: partidos de cuadros y partidos de masas, por la estructura de su organización interna. (Duverger, 2012).

- A. Partidos de cuadros. La estructuración de los partidos de cuadros se hace mediante el reclutamiento de hombres notables, personalidades, representantes de élites sociales. Un partido de cuadros es una expresión política de una clase dominante. La composición de estos partidos hace que su estructura sea centralizada y poco jerarquizada.

- B. Partidos de masas. Esta categoría surge a partir de la teoría marxista, a propósito del proceso en el que se pretende incluir vastas masas en un esquema nacional de cultura, ideología y programas de acción. Este tipo de partido es una alternativa para levantarse frente a una clase dominante. Las masas se organizan para lograr la extensión del sufragio, la defensa de los derechos humanos, civiles y garantías individuales. Los partidos socialistas se convirtieron en instituciones políticas, en factor de integración social, permitiendo y estimulando la educación, concientización y participación política de las clases mayoritarias, además de la lucha electoral.

El sistema de partidos se define como el conjunto de partidos políticos que, en cada país, establecen relaciones más o menos estables entre sí con base en el régimen político establecido. Los sistemas de partidos se clasifican en:

- Sistemas unipartidistas: a) totalitario, generalmente es una dictadura; b) autoritario, da al partido gobernante el monopolio formal de la política y c) dominante, un partido ejerce el monopolio legal, toleran la existencia de grupos de oposición, pero domina sólo un partido.
- Sistemas bipartidistas: Existen dos fuerzas antagónicas y se puede decir que sirven para conciliar intereses de grupos diversos.
- Sistemas multipartidistas: existen tres o más partidos políticos con capacidad para lograr una participación más o menos importante en un país. El voto está más dividido y disperso, cuestión que imposibilita la mayoría absoluta. En algunos países el proceso electoral es de dos vueltas.

## **Partidos políticos de México**

El sistema político mexicano ha experimentado profundas transformaciones desde la Revolución Mexicana, reflejando la complejidad de sus tensiones sociales y económicas. La consolidación de los partidos políticos en el país respondió a la necesidad de institucionalizar la lucha por el poder y representar los intereses de distintos sectores. Mientras que las élites burguesas y terratenientes buscaron mantener su influencia, la clase obrera y campesina, que había participado en la lucha armada, intentó organizarse para exigir las reivindicaciones históricas que no habían sido satisfechas.

En 1919, el movimiento proletario encontró representación en la fundación del Partido Comunista Mexicano (PCM), alineado con la Internacional Comunista y el socialismo revolucionario. Su primer secretario general, José Allen, encabezó un partido que promovió huelgas obreras y movimientos campesinos, impulsando el reparto agrario y la formación de ejidos. Además, el PCM contribuyó a la consolidación de organizaciones sindicales como la CROM, la CGT y la CTM, así como de agrupaciones campesinas como la Liga de Comunidades Agrarias y la Confederación Nacional Campesina. Sin embargo, con el tiempo, el PCM sufrió divisiones internas y procesos de

depuración, lo que llevó a la creación de nuevas organizaciones de izquierda. En los años ochenta, se transformó en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y posteriormente en el Partido Mexicano Socialista (PMS). Finalmente, en 1989, el PMS se fusionó con la Corriente Democrática del PRI y otros movimientos progresistas para fundar el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el objetivo de ofrecer una alternativa a la hegemonía priista.

El otro gran actor en la construcción del México posrevolucionario fue el Partido Nacional Revolucionario (PNR), fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles con el propósito de unificar a las distintas facciones de la Revolución y evitar conflictos armados por la sucesión presidencial. Basado en el nacionalismo revolucionario, el agrarismo y la defensa de los derechos laborales, el PNR estableció una estructura corporativista que integró a los sectores campesino, obrero y militar. En 1938, bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, el partido se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), incorporando un modelo sectorial que otorgó representación formal a los principales grupos sociales. Posteriormente, en 1946, el PRM evolucionó nuevamente y se convirtió en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), consolidando un régimen de partido hegemónico que controló los procesos electorales mediante prácticas clientelares y fraude electoral, asegurando su permanencia en el poder durante más de siete décadas.

En respuesta a la creciente influencia del cardenismo y sus reformas sociales, en 1939 se creó el Partido Acción Nacional (PAN), impulsado por sectores conservadores con el objetivo de contrarrestar la expansión del Estado y la organización obrera y campesina. Su plataforma política promovía el liberalismo económico, el fortalecimiento de valores cristianos y una visión tradicionalista de la sociedad. A pesar de que durante décadas fue una fuerza opositora sin éxito electoral debido al dominio priista, el desgaste del sistema hegemónico y la demanda de una mayor democratización llevaron al triunfo del PAN en las elecciones presidenciales del año 2000. Vicente Fox Quesada obtuvo el 42.52% de los votos, derrotando a Francisco Labastida Ochoa del PRI y poniendo fin a más de setenta años de gobierno ininterrumpido de ese partido. Sin embargo, la alternancia no se tradujo en una transformación profunda del sistema político, y tras dos administraciones panistas, el PRI regresó a la presidencia en 2012 con Enrique Peña Nieto, quien obtuvo el 38.21% de los votos.

En este contexto de alternancias y reconfiguración del sistema de partidos, el PRD se consolidó como una opción de izquierda, especialmente en la década de los noventa y principios del siglo XXI. Cuauhtémoc Cárdenas fue su candidato presidencial en 1994 y 2000, mientras que Andrés Manuel López Obrador lo representó en 2006 y 2012. No obstante, tras discrepancias con la dirigencia del partido, López Obrador decidió separarse y en 2014 fundó el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), agrupando a una gran parte de la militancia del PRD.

MORENA se convirtió rápidamente en la principal fuerza política de izquierda en el país, captando el descontento social generado por la corrupción y el desgaste del PRI y el PAN. En 2018, López Obrador ganó la presidencia con un 53% de los votos en alianza con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES), en un contexto de crisis de legitimidad de los partidos tradicionales. Su llegada al poder marcó

el inicio de lo que denominó la “Cuarta Transformación”, un proyecto político que busca redefinir el papel del Estado en la economía y la sociedad, impulsando reformas que han generado tanto apoyo como controversia.

Las elecciones de 2024 se perfilan como un punto de inflexión para el sistema político mexicano, ya que determinarán si la transformación iniciada en 2018 se consolida o si el país experimenta una nueva alternancia. A lo largo de su historia, el sistema de partidos en México ha evolucionado desde un modelo hegemónico hacia una democracia competitiva, aunque persisten desafíos relacionados con la transparencia electoral, el fortalecimiento de las instituciones y la consolidación de una ciudadanía crítica y participativa.

#### Actividad 4

Entra a la página de los partidos políticos: MORENA (<https://morena.org/>), PT (<https://partidodeltrabajo.com.mx/>), PVEM (<https://www.partidoverde.org.mx/>), PRI (<https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/>), PAN (<https://www.pan.org.mx/>), y MC (<https://movimientociudadano.mx/>). Responde en cuadro sinóptico lo siguiente: ¿En qué contexto histórico-social se forman estos partidos políticos? ¿Qué tipo de ideología representan cada uno de los partidos políticos? ¿Cuáles serían sus principales propuestas económicas y sociales aplicarían cada partido político si llegan al poder?

Ahora, en la página de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, investiga ¿Cómo están integrados los grupos parlamentarios que la conforman, en porcentajes? En: Senado de la República en <https://www.senado.gob.mx/66/> y Cámara de Diputados en <https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados>

Imagen 3. Pablo González Casanova

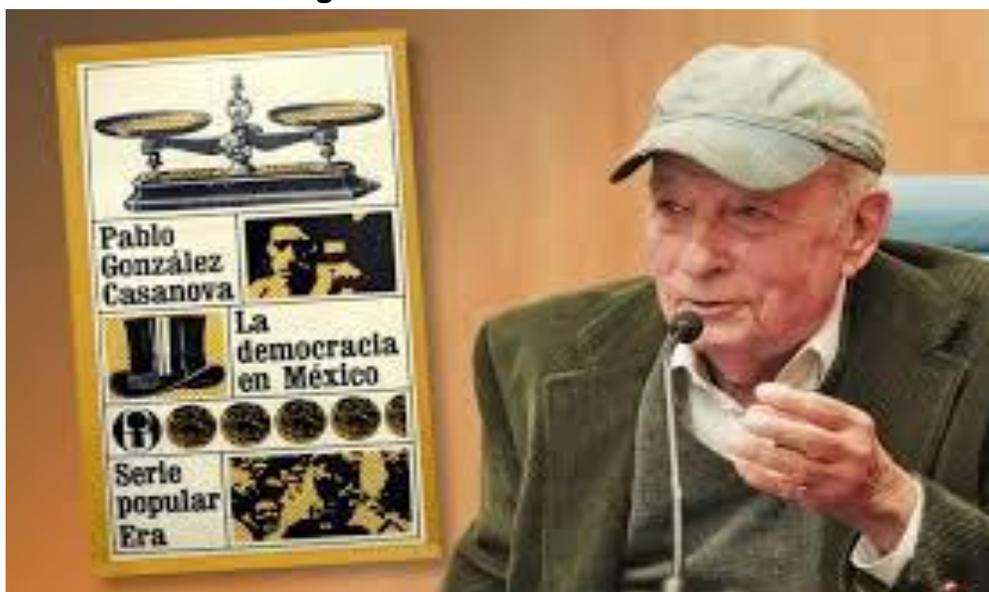


Imagen de Universidad de Guadalajara

#### **4.5 Costos y formas de financiamiento de la democracia: recursos legales e ilegales**

La democracia en México es de las más caras económicamente dentro de los países democráticos del mundo. Las elecciones de 2018 son las más caras en la historia de los procesos electorales del país, según el consejo general del INE, se destinaron 2,148 mil millones de pesos para los gastos de campaña de los nueve partidos políticos, mientras que para las candidaturas independientes se destinaron 6,702 millones de pesos (INE,2018).

La cantidad de dinero entregado a los partidos se mide conforme el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral de 120 millones de habitantes. Para algunos es un “gasto necesario y no tan oneroso” para propiciar condiciones de equidad y autonomía de la política frente a los intereses privados o eventualmente ilegales.

La Ley establece que los partidos políticos podrán recibir financiamiento que no provenga del erario en modalidades de financiamiento por la militancia, de simpatizantes, autofinanciamiento y financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.

En el estudio “Dinero bajo la mesa: Financiamiento y gasto ilegal de campañas políticas en México”, por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (Casar y Ugalde, 2018). Para su realización se llevó a cabo una investigación en la que se entrevistaron a más de 60 actores vinculados a campañas, entre ellos gobernadores, candidatos, operadores políticos, estrategias de campaña, asesores, empresarios, funcionarios públicos, encuestadores, directores de medios y periodistas. Se concluyeron los siguientes puntos:

1. Las fuentes de financiamiento ilegal de los candidatos son: el desvío de recursos públicos, el financiamiento privado ilegal y el financiamiento del crimen organizado.
2. Los candidatos hacen uso de recursos sin reportarlos al INE mismos que obtienen del lavado de dinero; la defraudación y evasión fiscal.
3. Simulación de operaciones a través de empresas fantasma.
4. En promedio, por cada peso que se reporta como candidato, se gastan otros \$15 que nunca se reportan y cuyo origen se desconoce.
5. Se requiere recomponer el Sistema, de pies a cabeza. Una Reforma Electoral ‘base cero’.
6. La recaudación del efectivo que no ingresa a las Tesorerías; el uso de facturas apócrifas; las adjudicaciones directas y subcontrataciones forzosas con sobrecostos; los descuentos de nómina, entre otros.

## Actividad 5

De acuerdo al estudio: “Dinero bajo la mesa: financiamiento y gasto ilegal de campañas políticas en México”, elaborado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Realiza una infografía de las 10 formas de modalidades y delitos de clientelismo electoral que emplean los partidos políticos para obtener votos de los ciudadanos.

En [“Dinero Bajo la Mesa: financiamiento y gasto ilegal de campañas políticas en México”](#), el capítulo titulado: Clientelismo Electoral en la página 132.

Ahora, realiza una infografía sobre el dinero y las principales fuentes de financiamiento ilegal de campañas político-electorales. En el artículo periodístico de Santiago Igartúa en la revista Proceso del 6 de diciembre de 2017: [“Corrupción y financiamiento ilegal, las verdaderas amenazas en las campañas políticas: Ugalde”](#)

### 4.6 Democracia, medios de comunicación y manipulación de masas

Las nuevas formas de producción, la tecnología y la liberación de los mercados ha cambiado de manera acelerada la concepción de los medios de comunicación en las llamadas sociedades democráticas. Los medios son susceptibles a influir en la política, gestión Estatal y en la vida de los individuos, son la vía para conducir información de un sujeto a otro.

La democracia y los medios de comunicación mantienen una relación intrínseca, ya que el acceso a la información constituye la base fundamental de todo sistema democrático. Dado que el ejercicio democrático depende de la circulación de ideas, debates públicos y la transparencia en la toma de decisiones, la comunicación se convierte en un elemento esencial para garantizar la participación ciudadana informada. En este sentido, se ha señalado que todo proceso democrático es, en esencia, un proceso comunicativo, lo que explica la disputa por el control y la gestión de los medios de comunicación. Tanto el Estado como los empresarios del sector buscan influir en la producción y difusión de contenidos, mientras que, en ciertas circunstancias, la sociedad organizada también interviene para demandar pluralidad informativa, libertad de expresión y acceso equitativo a la información.

Para entender la relación entre campañas y medios es preciso recordar que la reforma electoral de 2007 prohibió a los medios de comunicación la venta de espacios de publicidad en radio y televisión a los partidos políticos y candidatos. Igualmente, se prohibió a las personas o empresas la contratación de publicidad para fines electorales. Varios fueron los argumentos para justificar esta decisión. En teoría, con estas medidas se separaba a la política de los medios de comunicación, por lo menos en época de campañas electorales. En este caso, sucedió algo similar a lo ocurrido con la restricción del financiamiento privado a las campañas: la prohibición generó un mercado negro y sofisticados mecanismos para ocultar la intervención de los medios en el financiamiento electoral. (Casar y Ugalde, 2018 p.158)

Los medios de comunicación, en una sociedad democrática, se asume que cumplen con las siguientes funciones:

1. Producir información, cultura, educación y entretenimiento que contribuya a la formación de una cultura cívica;
2. Supervisar y vigilar la gestión y organización del poder público;
3. Servir al interés público de los ciudadanos;
4. Difundir dicha información y convertirla en atractiva para la audiencia.

Los medios de comunicación no solo actúan como supervisores del poder público y político, sino que también fungen como intermediarios entre la sociedad y el Estado, facilitando el flujo de información y el debate público. Para que un sistema democrático funcione de manera efectiva, el Estado debe garantizar un entorno que promueva la equidad, la justicia y la tolerancia, permitiendo el acceso libre y plural a la información. A medida que la sociedad civil se organiza y desarrolla una conciencia crítica capaz de exigir contenidos informativos veraces, accesibles y representativos de sus necesidades, los modelos económicos que rigen a los medios pueden reconfigurarse en favor de la democracia. En ciertos casos, esta transformación no solo refuerza el pluralismo y la transparencia, sino que también puede resultar rentable y capitalizable dentro del propio sistema, beneficiando tanto a la ciudadanía como a las dinámicas del mercado mediático.

En el tránsito hacia la democracia, los medios de comunicación impresos y electrónicos juegan y jugarán un papel muy importante, en la medida en que estos se democratizan y cumplan con su papel social de informar con veracidad a la ciudadanía de todo lo que acontece en los diversos ámbitos de la sociedad, de manera que todos sin excepción estemos bien informados y contemos con los elementos necesarios que nos permitan tomar decisiones, sin ser más víctimas de los manipuladores de opinión pública que sirven a los distintos grupos de poder o al "poder invisible".

### Actividad 6

Analiza y realiza un breve resumen sobre el control de los medios de comunicación en los procesos electorales de los siguientes documentos:

1. [El papel de los medios de comunicación en las democracias](#). Citlali Villafranco Robles\*
2. Democracia y Medios de Comunicación  
<https://www.youtube.com/watch?v=N0rjd74FDrA>

#### Imagen 4. ¿Democracia?



Imagen de Marc Sendra Martorell En [unsplash.co](https://unsplash.co)

#### 4.7 Formas de participación política

La participación política es la acción de los ciudadanos que intentan influir en las estructuras de gobierno, la elección de autoridades o en las políticas de gobierno. Estas apoyan y se afilian a ciertos partidos políticos, participan en los procesos electorales mediante su voto. Participar en las manifestaciones, mitin o reunión sindical para solucionar demandas sociales o políticas. La participación política puede ser a través de estar informado de las campañas políticas en los medios de comunicación de masas.

Según Norberto Bobbio, en su diccionario de política, considera tres formas de participación política.

1. Presencia. Consiste en comportamientos principalmente receptivos o pasivos, como la asistencia a reuniones, el escuchar voluntariamente mensajes políticos. Donde el individuo no aporta ninguna contribución.
2. Activación. El sujeto desenvuelve al interior o al exterior de una organización política, una serie de actividades que viene delegado continuamente o que las practica esporádicamente. Esta acción está directamente ligada al proselitismo, cuando se trabaja en alguna campaña política, cuando se difunde el logo o el eslogan de algún Partido, en manifestaciones, entre otras.

3. Participación. Se reserva a situaciones donde el individuo contribuye de manera directa o indirecta a una decisión política. La participación política se ha ponderado durante mucho tiempo a través de su forma de expresión más habitual: el voto. (Bobbio, 1987).

Las formas de participación política donde se organiza la sociedad civil, está constituida por grupos de presión y grupos de interés, que actúan necesariamente en la política formal para defender sus intereses; es el caso de las organizaciones civiles no gubernamentales conocidas como ONG las cuales actúan con diversos tipos de presiones, con la idea del diálogo o del consenso.

Los grupos de presión, también llamados grupos de interés, u organizaciones no gubernamentales, es la asociación de individuos que inciden en las decisiones políticas mediante distintas actividades (peticiones, propuestas, movilizaciones, ayuda económica, etc. Nos dice Guillermina Baena (2008. p. 78): “Mientras una sociedad no se organice para exigir sus derechos, se queda como los ‘extras’ de la película, cuando está organizada y lucha de distintas maneras por sus derechos es cuando toma un papel protagónico de actor político.

Formas de participación política que tienen los ciudadanos:

- A. Voto. El ciudadano tiene participación en los procesos democráticos con el voto.
- B. Referéndum. Otorga a los ciudadanos el derecho a rechazar o ratificar las decisiones de los Cuerpos Legislativos.
- C. Plebiscito. La ciudadanía responde mediante el voto a una consulta efectuada por el Gobierno sobre asuntos de Estado que son de interés fundamental. Pueden ser cuestiones internas o de orden internacional.
- D. Iniciativa popular. Es la proposición al Parlamento de Proyectos de Leyes presentados directamente por los ciudadanos.
- E. Revocatoria. Derecho de deponer funcionarios o anular sus decisiones por medio del voto popular.
- F. Jurados. Los ciudadanos integran jurados populares, que es una forma de colaborar con el Poder Judicial.

## Actividad 7

Realiza la lectura: [“La participación ciudadana en México”](#) de Azucena Serrano Rodríguez. Elabora una infografía y resumen sobre los tipos de participación en los regímenes democráticos: La participación social, la participación comunitaria, la participación política y la participación ciudadana.

## 4.8 Beneficios de la democracia para el desarrollo político y social del país

Las elecciones del 1 de julio de 2018, consideradas las más grandes en la historia de México por su alta participación ciudadana, marcaron un punto de inflexión en el panorama político nacional. No obstante, el resultado electoral, por sí solo, no ha resuelto los desafíos estructurales del desarrollo político y social del país. Si bien el triunfo de un partido puede percibirse como un fortalecimiento del sistema democrático, persisten deficiencias en las instituciones y en las leyes electorales que limitan la participación política más allá del ejercicio del voto (TEPJF, 2020).

La democracia no puede reducirse únicamente a la celebración de elecciones periódicas, sino que debe garantizar un entorno en el que la equidad, la justicia y el diálogo entre gobernantes y ciudadanos sean principios fundamentales. La ausencia de mecanismos efectivos que permitan a la ciudadanía incidir en las decisiones públicas genera una percepción de exclusión y limita el impacto de la voluntad popular en la política pública (TEPJF, 2020). En este sentido, fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones es esencial para consolidar una democracia genuina y efectiva.

Uno de los principales retos que enfrenta el sistema político mexicano es la permanencia de una estructura dominada por la partidocracia, la cual ha obstaculizado la implementación de reformas que amplíen la participación ciudadana y reduzcan la centralización del poder en los partidos políticos. Como se ha señalado, “la democracia mexicana debe evolucionar de un modelo centrado en los partidos hacia un esquema en el que la ciudadanía tenga más herramientas para incidir en la toma de decisiones”. La transformación del sistema político requiere la creación de espacios de participación que vayan más allá del ámbito electoral y permitan un involucramiento continuo de la sociedad en la vida pública.

Por lo que podemos afirmar que la incipiente democracia en México corre el peligro si se consolida un nuevo partido hegemónico que se imponga con sobrerrepresentación en el Poder Legislativo y aniquilando el Poder Judicial con la elección popular de los ministros y jueces. Un país con altos niveles de inseguridad en manos de los narcotraficantes y delincuencia organizada; con crisis económica e inflación no tendrá soluciones reales. Los apoyos económicos electoreros no podrán afianzar los beneficios de la Democracia para el Desarrollo Político y Social del país.

### Actividad 8

4.8. Analizar el video del canal 11 titulado: [“México Social - La democracia y otros problemas del desarrollo”](#) (03/03/2015). Realiza un breve resumen sobre los principales problemas que enfrenta la democracia ante los problemas de desarrollo que enfrenta México.

## Autoevaluación

### Relaciona las columnas

1. Relaciona el número de legisladores de acuerdo a la cámara que integran en el Poder Legislativo en México:

#### Cámara que integran

1. Senadores
2. Diputados

#### Número de legisladores

- a) Se constituye por 128 legisladores.
- b) Se constituye por 500 legisladores.
- c) Tiene 200 legisladores elegidos por representación proporcional.
- d) Tiene 64 legisladores elegidos por voto directo o mayoría relativa

### Opciones de respuestas

- A) 1a, 1b, 2c, 2d
- B) 1b, 1d, 2c, 2a
- C) 1c, 1b, 2a, 2d
- D) 1d, 1c, 2a, 2b

### Relaciona las columnas

2. Relaciona los siguientes casos con los nombres de presidentes que gobernaron y los partidos políticos que representan.

#### Presidente

1. Miguel De la Madrid Hurtado
2. Vicente Fox Quezada
3. Andrés Manuel López Obrador
4. Lázaro Cárdenas del Río

#### Partido

- a) MORENA
- b) PAN
- c) PRI
- d) PRM

### Opciones de respuestas

- A) 1a, 2c, 3b, 4d
- B) 1b, 2c, 3d, 4a
- C) 1c, 2b, 3a, 4d
- D) 1d, 2c, 3a, 4b

**Completa la siguiente oración seleccionado las opciones que le den sentido**

3. El PRD es un partido que se formó por varias organizaciones políticas, entre las dos principales fueron los integrantes de la Corriente Democrática del \_\_\_\_\_ y del \_\_\_\_\_ el año de 1989.

**Opciones de respuesta**

- A) PRI – PMS
- B) PCM – MC
- C) PPS – PRI
- D) PRI - PCM

**Completa la siguiente oración seleccionado las opciones que le den sentido**

4. La Cámara de Senadores está integrada por un total de \_\_\_\_\_ legisladores, de los cuales sólo \_\_\_\_\_ son elegidos en cada estado por voto directo o mayoría relativa en las elecciones que se llevan a cabo cada \_\_\_\_\_ años.

**Opciones de respuesta**

- A) 128 – 2 – 6
- B) 32 – 2 – 3
- C) 64 – 4 – 3
- D) 96 – 4 – 6

**Completa la siguiente oración seleccionado las opciones que le den sentido**

5. La renovación de los poderes \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ se debe de realizar mediante elecciones libres y periódicas.

**Opciones de respuesta**

- A) Populares y democráticos
- B) Ejecutivo y Legislativo
- C) Legislativo y Judicial
- D) Judicial y Ejecutivo

**Respuestas de la autoevaluación**

- 1. A
- 2. D
- 3. A
- 4. A
- 5. B

## Referencias

- Baena, G. (2008). *Problemas sociales, políticos y económicos de México*. Grupo Editorial Patria.
- Bobbio, N. (1987). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. FCE
- Cámara de Diputados. <https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados>
- Cárdenas, J. (2016). *Partidos políticos y democracia*. INE. <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/08.pdf>
- Comisión Federal Electoral. (1988). [https://www.gob.mx/agn/es/articulos/documentos-de-la-comision-federal-electoral-resguardados-en-el-agnmex-desde-sus-inicios-hasta-su-desaparicion?idiom=es#:~:text=Entre%201951%20a%201988%](https://www.gob.mx/agn/es/articulos/documentos-de-la-comision-federal-electoral-resguardados-en-el-agnmex-desde-sus-inicios-hasta-su-desaparicion?idiom=es#:~:text=Entre%201951%20a%201988%20)
- Casar, M. y Ugalde, L. (2009). *Dinero bajo la mesa*. Grijalbo. <https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2019/08/Dinero-Bajo-la-Mesa.-Financiamiento-y-Gasto-Ilegal-de-las-Campan%CC%83as-en-Me%CC%81xico.pdf>
- Córdova, A. (1998). *La Formación del Poder Político en México*. Era.
- Dahl, R. (1993). *La poliarquía, participación y oposición*. Iberoamericana.
- Duverger, M. (2012). *Los partidos políticos*. Era. <https://mrcalicante.files.wordpress.com/2014/06/los-partidos-politicos-maurice-diverger.pdf>
- González, P. (1989). *La democracia en México*. Era.
- Haykal, I. (2009). *Los 6 tipos de Democracia y sus características. Un repaso a las diferentes variedades de este sistema de participación política y gobernabilidad*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-democracia>
- Igartúa, S. (2017, 6 de diciembre). Corrupción y financiamiento ilegal, las verdaderas amenazas en las campañas políticas: Ugalde. *Proceso* <https://www.proceso.com.mx/514131/corrupcion-y-financiamiento-ilegal-lasverdaderas-amenazas-en-las-campanas-politicas-ugalde>
- Instituto Electoral Ciudad de México. (2020, 20 de octubre). *Democracia y medios de comunicación | Lucía Lagunes*. [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=N0rjd74FDrA>
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. (s.f.). *La democracia mexicana frente a las elecciones de 2018: ¿Cambio o continuidad?*

[https://portalanterior.ieepcnl.mx/ciudadania365/pdf/certamen/CEPXX/cepaxx\\_3lugar.pdf](https://portalanterior.ieepcnl.mx/ciudadania365/pdf/certamen/CEPXX/cepaxx_3lugar.pdf)

INETV. (2018, 25 de mayo). *Documental “Historia de los Procesos Electorales en México”*. [Video] YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=DhFjimzqigg&t=1475s>

Instituto Nacional Electoral. 1994  
[https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Resultados\\_Electorales\\_1994/](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Resultados_Electorales_1994/)

Instituto Nacional Electoral. 1997  
[https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Resultados\\_Electorales\\_1997/](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Resultados_Electorales_1997/)

Instituto Nacional Electoral. 2000  
[https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Resultados\\_Electorales\\_2000/](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Resultados_Electorales_2000/)

Instituto Nacional Electoral. 2006  
[https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Resultados\\_Electorales\\_2006/](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Resultados_Electorales_2006/)

Instituto Nacional Electoral. 2012  
<https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CNCS/CNCS-IFE-Responde/2012/Julio/Le010712/Le010712.pdf>

Instituto Nacional Electoral. 2018  
<https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

Igartúa, Santiago. (2017, 6 de diciembre). “Corrupción y financiamiento ilegal, las verdaderas amenazas en las campañas políticas: Ugalde”. *Proceso*.  
<https://www.proceso.com.mx/nacional/2017/12/6/corrupcion-financiamiento-ilegal-las-verdaderas-amenazas-en-las-campanas-politicas-ugalde-196193.html>

Konrad Adenauer Stiftung. (2016). IDD-LAT 2016. [Informe]. <http://idd-lat.org/2016/downloads/idd-lat-2016.pdf?nocache=7687652837>

Konrad Adenauer Stiftung. (2017). IDD-MEX 2017. [Informe]. <https://idd-mex.org/wp-content/uploads/2019/09/IDDMex-2017.pdf>

Lagunes, Lucía. (2019). *Democracia y medios de comunicación*. Instituto Electoral de la Ciudad de México.

México Social. (2015, 3 de marzo). *La democracia y otros problemas del desarrollo*. Canal 11. [https://www.youtube.com/watch?v=wRAv\\_aBZ2nw](https://www.youtube.com/watch?v=wRAv_aBZ2nw)

MC. <https://movimientociudadano.mx/>

MORENA. [https://es.wikipedia.org/wiki/Morena\\_\(partido\\_pol%C3%ADtico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Morena_(partido_pol%C3%ADtico))

Navarro, M. (2018, 11 de enero). *Costos y formas de financiamiento de la democracia: recursos legales e ilegales. La democracia en México es de las más caras del mundo.* <https://www.forbes.com.mx/mexico-tendra-en-2018-las-elecciones-mas-caras-de-su-historia/>

PAN. <https://www.pan.org.mx/>

PRI. <https://pri.org.mx/EIPartidoDeMexico/>

PVEM <https://www.partidoverde.org.mx/>

PT. <https://partidodeltrabajo.com.mx/>

Rodríguez, K. (2015) Democracia y tipos de democracia. En *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria*. Tirant lo Blanch. 49-66. <http://eprints.uanl.mx/8477/>

Sartori, G. (1989). *Teoría de la Democracia*. Alianza.

Senado de la República. <https://www.senado.gob.mx/65/>

Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios políticos (México)*, (34), 93-116. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16162015000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005&lng=es&tlng=es).

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2020). *Elecciones, justicia y democracia en México: Fortalezas y debilidades del sistema electoral, 1990-2020.* [https://www.te.gob.mx/editorial\\_service/media/pdf/Elecciones\\_Justicia\\_Democracia\\_Electronico.pdf](https://www.te.gob.mx/editorial_service/media/pdf/Elecciones_Justicia_Democracia_Electronico.pdf)

Villafranco, C. (2005). El papel de los medios de comunicación en las democracias. *Andamios*, 2(3), 7-21. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632005000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000200001&lng=es&tlng=es).

## **Bibliografía sugerida**

Emmerich, G. (2009 ). *Situación de la democracia en México*. Revista UAM Iztapalapa.

Gutiérrez, R. (2004). *Guía al estudio de los problemas sociales, económicos y políticos de México*. Porrúa.

Luna Pla, Issa. (2001 octubre-noviembre). Medios de comunicación y democracia: Realidad, cultura cívica y respuestas legales y políticas. *Revista Razón y Palabra*. [http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n23/23\\_iluna.html](http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n23/23_iluna.html)

Murayama, C. (2020) *La defensa de la democracia*. INE Central Electoral. <https://centralector.ine.mx/search/ciro+murayama/>

Suárez E. (2003). *Enfoques sobre la democracia*. Miguel Ángel Porrúa-UNAM

## **UNIDAD V**

# **¿EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO ES DEFICIENTE? ¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA? LA CALIDAD EDUCATIVA: SUS REFORMAS Y SU IMPACTO SOCIAL**

### **Objetivo específico:**

- El alumno analizará y evaluará el funcionamiento del sistema educativo mexicano y su impacto en la sociedad, mediante la revisión de las políticas públicas: reformas, estructura del sistema educativo y corporativismo, para que adopte una actitud crítica y propositiva ante los problemas educativos del país.

### **Introducción**

En el presente siglo el sistema educativo nacional ha tenido que lidiar con una serie de circunstancias adversas, en primer lugar, porque hereda un pasado convulso, caracterizado por la falta de presupuesto para atender la creciente demanda de lugares en todos sus niveles, sobre todo de educación media superior y superior y, en segundo lugar, porque buena parte del personal docente y administrativo que labora en todas las escuelas y oficinas de la SEP, está agremiado en sindicatos que han funcionado como corporaciones de apoyo al servicio de los partidos políticos hegemónicos en cada sexenio.

Ante este escenario, en esta unidad se va a abordar el estudio del sistema educativo mexicano con el fin de que conozcas cuáles son sus antecedentes históricos, los problemas que ha presentado a partir de la etapa de la posguerra, como la masificación de sus servicios y el nivel de calidad de los mismos. Además, se va a revisar cómo se ha estructurado en los últimos años para brindar un servicio eficiente, tratando de cumplir con los criterios de gratuidad, universalidad, calidad, inclusión y equidad de género, entre otros aspectos con los cuales debe coadyuvar para lograr un mejor nivel de vida de todos los mexicanos.

Teniendo como marco de referencia este contexto, en la presente unidad se pone a tu disposición información relevante y precisa que pueda ser de ayuda en tu estudio sobre el tema y en la preparación de tu examen extraordinario, toma en cuenta que aquí se presenta un fragmento de todo lo extenso que puede ser esta parte del programa y de la información que en clase revisaste con tu docente; además, como una ayuda extra, se le han agregado una serie de ejercicios y videos al finalizar cada uno de los puntos, con el fin de que amplíes tus conocimientos y aprendizaje.

## 5.1 Resultados de las pruebas PISA y ENLACE (entre otras) como indicadores de la calidad educativa

¿Sabías que fue a partir de principios del siglo XX que Estados Unidos estableció entre su población la aplicación de instrumentos de medición del conocimiento con el fin de seleccionar a estudiantes para el ingreso de sus universidades? Sí, fue a partir de la mitad del siglo XX que también una gran cantidad de países decidieron aplicar dichos instrumentos para medir su calidad educativa.

### Prueba PISA

PISA, por sus siglas en inglés es el Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante; Arzate, Castillo, Muñoz, Sánchez y Villanueva (2019) refieren que esta evaluación educativa es realizada a nivel global a partir del año 2000 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a la cual México pertenece junto con otros países, esto como resultado de la implementación de las políticas neoliberales durante los años 80 y 90 en América Latina.

En coordinación por la OCDE, INEE (s.f.) comenta que el objetivo del programa PISA es medir la capacidad de los alumnos para utilizar sus conocimientos y habilidades de lectura, matemáticas y ciencias en la vida real; esta evaluación se realiza cada tres años y se eligen a los estudiantes de 15 años, ya que es la edad donde están próximos a terminar su educación básica u obligatoria.

Los resultados de PISA son muy importantes a nivel global, debido a que ayudan a conocer los avances y obstáculos que se presentan en la educación en los diversos países donde se aplica, de esta forma autoridades, profesores, padres de familia y tutores, tendrán la opción de redoblar esfuerzos para mejorar la educación de sus estudiantes, mientras que los gobiernos podrán adoptar experiencias educativas exitosas.

PISA entre sus resultados contempla la influencia del contexto familiar y escolar que incide en el rendimiento académico del estudiante y añade que la calidad educativa no está vinculada con la riqueza de los países, sino con la oportunidad y acceso general a la educación sin distinción de cualquier tipo. En el canal EduSkills OECD (2012), podemos encontrar que el objetivo de PISA es animar a los países participantes a usar los hallazgos del estudio para mejorar su propia educación y los rendimientos de sus estudiantes.

Por lo anterior, te comentamos que las pruebas de evaluación de calidad educativa como PISA, son de carácter informativo para la sociedad y sus gobiernos con el fin de que las autoridades educativas y sus docentes promuevan una mejor calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje con sus alumnos. “Las pruebas estandarizadas de rendimiento académico se utilizan para evaluar la calidad y el progreso educativo de un país, además de constituir poderosos insumos para la toma de decisiones de política educativa y rendición de cuentas a la sociedad” (Arzate *et al*, 2019b, p.237).

Para conocer los resultados de la prueba PISA en 2018 te sugerimos revisar la siguiente liga: <https://.eleconomista.com.mx/opinion/Resultados-de-la-prueba-PISA-www-en-Mexico-20191205-0090.html>

## **Prueba ENLACE**

La prueba ENLACE, que por sus siglas significa Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, se aplicó desde el 2006 en educación básica. Fue una evaluación para centros escolares impulsada por la SEP y aplicada a escuelas de educación básica y posteriormente a escuelas de educación media superior en el año 2008, fue cancelada y nuevamente se aplicó en el año 2015 como Plan Nacional para la evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

La prueba ENLACE se aplicaba anualmente, en un principio sus resultados fueron informativos, pero la información fue distorsionada al convertirse en resultados institucionales de los cuales se obtuvieron estímulos para las escuelas, así careció de credibilidad porque sus datos fueron manipulados, y derivó en la cancelación del instrumento en el año 2013.

Además de evaluar los conocimientos en español, matemáticas y ciencias, esta prueba buscaba retroalimentar a las escuelas, profesores, alumnos y padres de familia sobre el desempeño general de la institución, así como el desempeño particular de cada alumno.

## **Prueba PLANEA**

PLANEA, fue el Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes, Arzate et al., (2019c) comentan que se puso en operación por primera vez en 2015 por la SEP y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) cuyos instrumentos se aplicaron a los alumnos de sexto de primaria, tercero de secundaria y del último grado de bachillerato. Los indicadores en los que basa sus evaluaciones son lenguaje, comunicación y matemáticas con el fin de conocer los logros educativos en dichos rubros.

La SEP a través de la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP), en el marco de sus atribuciones desarrolló estrategias para la aplicación y uso de resultados de las evaluaciones; también, junto con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) y las autoridades educativas de las entidades federativas, aplicarían la prueba PLANEA en educación media superior el 31 de marzo y 1 de abril del 2020, por motivos de la pandemia de coronavirus, esta prueba no se aplicó.

Según el portal de la SEP que contiene información sobre este instrumento de evaluación, sus objetivos principales son:

- Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.
- Ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares.
- Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos del logro de aprendizajes de los estudiantes.
- Aportar a las autoridades educativas la información relevante y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares. (SEP, s/f).

En la página antes referida también se comenta que los resultados de la evaluación PLANEA 2019, están disponible para la sociedad en general con fines informativos, comparativos y de investigación, dicha evaluación no califica la calidad educativa de escuelas y docentes, tampoco gratifica o castiga al estudiantado.

### **Actividad de aprendizaje 1**

- a. A partir de la lectura en párrafos anteriores acerca de las pruebas PISA, ENLACE y PLANEA, en word, haz un cuadro comparativo en donde escribas sus semejanzas y diferencias.
- b. Muestra tu cuadro comparativo terminado a tu profesor o profesora, o a un docente asesor para su revisión.

## **5.2 Antecedentes históricos de la educación en México**

Los antecedentes de la educación en México los podemos ubicar desde la época prehispánica, por ejemplo, con los mexicas que adoptaron socialmente dos escuelas: el Telpochcalli diseñado para los jóvenes del pueblo y el Calmécac que abría sus puertas para hijos de nobles, sacerdotes o de grandes guerreros.

En la Nueva España la educación era considerada un privilegio, lo que implicaba que solamente acudieran peninsulares, criollos y excepcionalmente el hijo de algún gran guerrero o de un cacique, para las mujeres no estaba contemplado este privilegio. Desde luego, en la Nueva España, el control absoluto de la educación y de todo lo relacionado con ella como lo eran los planes de estudio, programas de las asignaturas, contenidos, acceso, reglamentación y colegiaturas, estaba en manos de la Iglesia católica.

Es importante aludir a la influencia de la reforma protestante en el tipo de educación ya impuesta en la Nueva España, de tal manera que el "... cuestionar los dogmas o leer los libros prohibidos por la Iglesia católica eran pecados por los que

uno podía ser llevado a juicio ante la santa inquisición y pagar la falta con la vida." (Durán de Huerta y Garcilaso, 2015, p. 219).

Por otra parte, la educación en el México independiente se concibió desde el ideario del naciente país como una herramienta para abrir conciencia en la población, por lo que se pensó necesario crear nuevos planes y programas, al mismo tiempo que se buscó implementar y actualizar clases de Historia, Civismo, Geografía y Ética, entre otras. Fue un plan muy ambicioso, pues era necesario invertir mucho tiempo en recursos como capacitación, infraestructura y financiamiento, lo cual no se logró. La realidad fue que el clero continuó a cargo la educación de los pobres que se ingresaban a las órdenes religiosas, de aquellos ciudadanos que podían pagarla y de la clase alta. Hubo personajes de buenos ideales que se interesaban en promover la educación popular, el nacionalismo, el patriotismo y la identidad nacional, como Valentín Gómez Farías y posteriormente Justo Sierra Méndez.

Así, con mucho esfuerzo, en esta época se fundaron escuelas normales especializadas. En 1833 la Dirección General de Instrucción Pública suprimió la Real y Pontificia Universidad, que posteriormente se convertiría en la Universidad Nacional. Debido a la crisis económica que prevalecía en nuestro país, no había una estabilidad en ningún aspecto y la educación no era la excepción; aun así, se fundan escuelas nocturnas y la Escuela de Minería, con la influencia europea que apoyaba la ciencia, el progreso, la investigación y la técnica.

En la etapa de la Reforma, los liberales incluyendo a Benito Juárez "... tenían la convicción de que solo si un indígena accedía a la educación podía salir de la pobreza y de la ignorancia" (Durán de Huerta y Garcilaso, 2015, p. 220), razonamiento al que nos adherimos, toda vez, que la mayor fortuna y herencia que pueda recibir el ser humano es la riqueza cultural.

La invaluable conciencia del despertar a la libertad física e intelectual o ideológica, que puede y debe por derecho, poseer toda persona; no obstante, los cimientos educativos en la época eran muy básicos, sólo se enseña el idioma, a leer, a escribir, a relacionarse, las matemáticas elementales, la historia, el civismo y la geografía elemental, realmente las herramientas necesarias.

Cabe mencionar que en 1867 se fundó la Escuela Nacional Preparatoria y desde luego el papel del docente era determinante, pues en él o ella recaía la responsabilidad de poner en práctica un verdadero cambio en aquel mexicano que estudiaba. Aproximadamente entre 1870 y 1900, el proceso educativo era perseverante, sin embargo, el clero seguía con el monopolio educativo a nivel primaria y secundaria.

En cuanto a los gobiernos posrevolucionarios, la educación tuvo varios ideólogos, destaca Francisco J. Mújica, con el laicismo y la gratuidad, así también José Vasconcelos con el laicismo y la libertad de cátedra; un marcado aspecto cultural basado en la ciencia e investigación se dio con Antonio Caso, entre otros.

En esta etapa también se reflejan los resultados de la inversión en educación con la creación de escuelas en gran parte del país, incluyendo para entonces cinco universidades; es decir, los avances estaban a la vista, sin pasar por alto en 1929 el gran logro de la Autonomía Universitaria. (Durán de Huerta y Garcilaso, 2015).

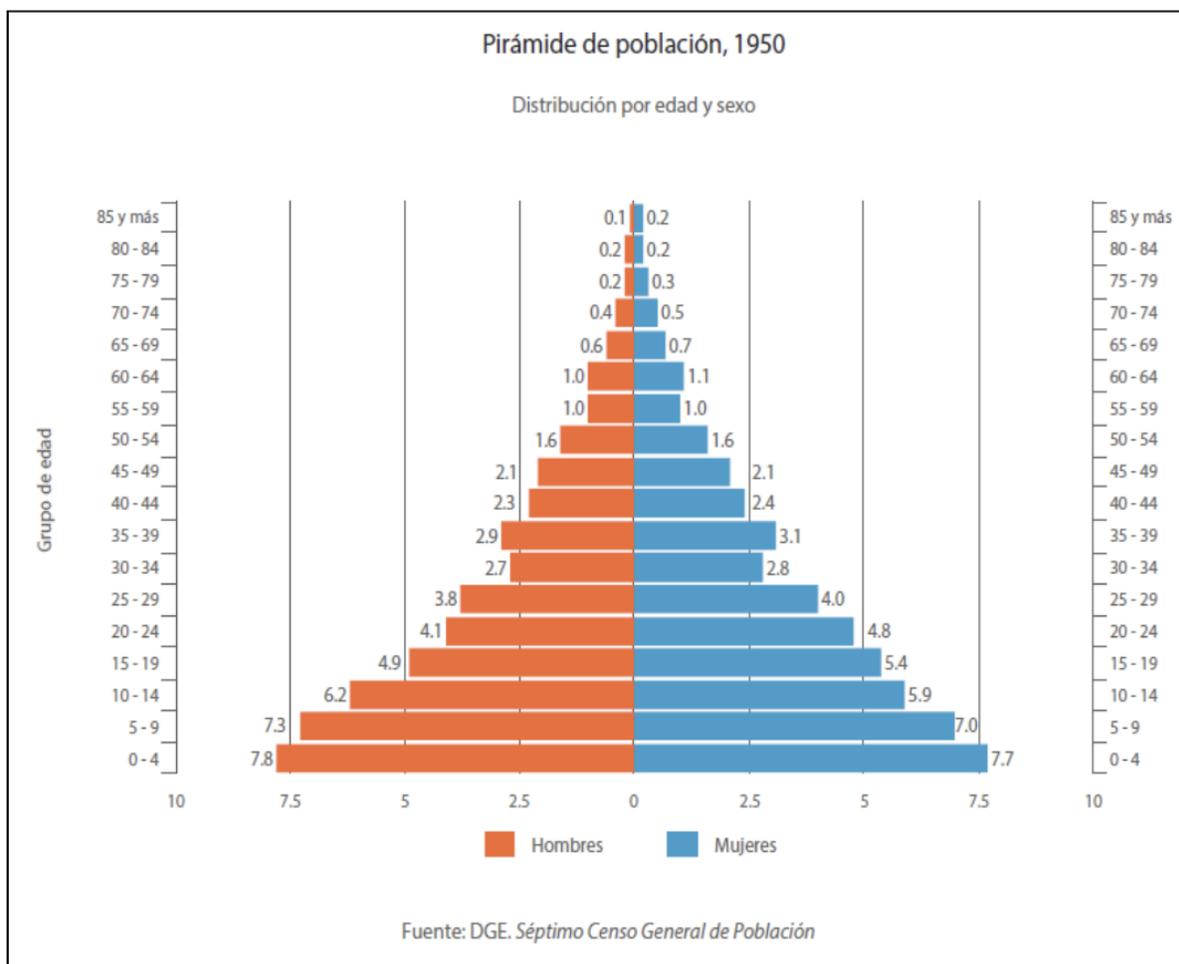
Desde esta perspectiva, se observa la constante lucha y opresión a la que ha estado sometido el pueblo mexicano, en un primer momento vivió más de tres siglos de una educación con un profundo sesgo religioso; posteriormente, a finales del siglo XIX y hasta la fecha se ha orientado por un modelo económico de corte capitalista. Por lo anterior, es de considerar que la educación en México debe cimentarse en los principios rectores que la encaminen a consolidar la enseñanza de los conocimientos de vanguardia y la cultura, como un arma poderosa que puede generar un verdadero cambio en la mente de sus ciudadanos, coadyuvando en la construcción de una realidad social, cultural, ideológica, política y económica en todo el Estado mexicano.

## **Actividad de aprendizaje 2**

- a. Revisa en YouTube el video “Historia de la educación en México” en el siguiente enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=SBgGjb\\_fUsl](https://www.youtube.com/watch?v=SBgGjb_fUsl)
- b. A partir de la información que proporciona el video, realiza una línea de tiempo digital que incluya las épocas y características que se mencionan en dicho recurso.
- c. Imprime la línea de tiempo que hiciste y muéstrala a tu profesor o profesora, o a un docente asesor para su revisión.

## **5.3 Explosión demográfica en la década de los 50**

En el México de la década de los 40 del siglo pasado fue notable el descenso de la mortalidad infantil, por lo que, a partir de la década de 1950 se incrementó la población, esto se suma al rejuvenecimiento de la misma, tal como se muestra en la figura 1, donde se puede apreciar la pirámide poblacional de 1950, en la cual vemos que de los 25,791,017 de habitantes que había en el país (Subsistema de Información Demográfica y Social, s/f ) casi el 40% de la población era menor a 35 años, tanto hombres como mujeres, quienes se encontraban en pleno crecimiento o en una etapa reproductiva, por lo tanto, el incremento de su descendencia se reflejaría en altos niveles de natalidad, lo que conllevó al fenómeno que se denominó explosión demográfica.



**Figura 1. Pirámide poblacional de México en 1950**

Fuente: Subsistema de Información Demográfica y Social (s/f).  
Séptimo Censo General de Población 1950

La tasa de mortalidad, así como la de esperanza de vida son valores indirectamente proporcionales, ya que mientras la tasa de mortalidad disminuye la de esperanza de vida aumenta, fenómeno que se presentó en México a partir de la década de 1950, aunado esto, se mantuvo el incremento de la natalidad debido al crecimiento y desarrollo estable que el país comenzó a experimentar bajo la política económica del estado de bienestar.

Además, el crecimiento de la población también fue consecuencia de los avances tecnológicos y científicos. La cobertura de los subsistemas de salud estatales como el IMSS e ISSSTE, la seguridad social, los empleos fijos y los salarios estables de la amplia burocracia del gobierno y el desarrollo de la industria nacional, que en conjunto provocaron una mejor calidad de vida y por ello, tanto la natalidad como la esperanza de vida se incrementaron con el tiempo, lo cual implicó un problema para el sistema educativo nacional que en años posteriores y hasta la fecha, se ha visto presionado por el aumento de la matrícula estudiantil en todos los niveles, tal como se puede ver en la tabla 1 donde se muestra la crecida en el número de estudiantes en los diferentes niveles educativos a partir de la década de 1960 y hasta 2010.

**Tabla1. Matrícula del sistema educativo nacional 1960 – 2010**

<i>Niveles</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>
Total	5 941 536	11 538 871	25 091 966	29 621 175	32 312 386	34 384 971
Preescolar	230 164	400 138	27 340 54	3 423 608	4 452 168	4 641 060
Primaria	5 342 092	9 248 190	14 401 588	14 792 528	14 548 194	14 887 845
Secundaria	234 980	1 102 217	4 190 190	5 349 659	5 979 256	6 137 546
Bachillerato	106 200	369 299	2 100 520	2 955 783	3 658 754	4 187 528
Superior	28 100	271 275	1 252 027	2 047 895	2 446 726	2 981 313

Fuente: Olvera, 2013, p.84.

### **Actividad de aprendizaje 3**

- a. En este tema te sugerimos conocer el séptimo censo general de población 1950 en la página del INEGI en la que encontrarás datos respecto a las características de la población en 1950: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1950/>
- b. Una vez revisado el documento referente al censo de 1950, escribe en Word cuáles eran los rubros que se incluían en este censo respecto a la educación y por qué consideras que esos aspectos fueron los seleccionados.

### **5.4 Reformas educativas en las décadas de los años 70, 90 y posteriores**

Las reformas educativas contemplan modificaciones, reestructuras y cambios en los diversos aspectos del sistema educativo nacional, así vemos que al inicio del gobierno de Luis Echeverría (1970 – 1976) se adoptó una metodología para lecto- escritura y el método onomatopéyico y natural fue sustituido por el global de análisis estructural.

A inicios de la década de los 70 el Sistema Educativo Nacional (SEN) fue uno de los ámbitos más dinámicos de la acción gubernamental, desde el primer discurso del entonces presidente de México se delinearon los ejes de una reforma educativa muy extensa y para muchos, radical.

En lo general, el objetivo de las reformas educativas es la mejora de la educación cuando se detecta un estancamiento y la necesidad del progreso social, surgen éstas a partir de las iniciativas de ley y los programas estratégicos del gobierno en respuesta a su política de desarrollo económico de largo plazo y el rol que juega México en la estructura del capitalismo mundial.

Toda reforma en materia de educación es insuficiente sino se pone en acción en todos los sectores de la sociedad implicados en la misma, es decir, disposición, dedicación y responsabilidad de las instituciones educativas, así como, la programación y ejecución del presupuesto público necesario para consolidar los objetivos planteados. Se propone también una verdadera participación de los alumnos, docentes, directivos, padres de familia y personal administrativo, cada uno en su función y rol en el nivel y tipo de educación en que se ubiquen.

Además, siempre estarán presentes situaciones donde las reformas se detienen por el poco desarrollo social y económico del país o la oposición que surge dentro de las organizaciones sindicales de los profesores y los trabajadores administrativos que pueden ver afectadas sus condiciones laborales por los cambios en los planes y programas de estudio que se tratan de implementar; así, hasta la fecha, cada sexenio México vive una nueva política educativa que merece ser estudiada por aparte, para identificar sus fortalezas y debilidades.

#### **Actividad de aprendizaje 4**

a. En cuanto a las Reformas Educativas aprobadas en estos períodos, te sugerimos analizar los siguientes videos:

- “A lo largo de su historia, México ha tenido hasta 10 Reformas educativas”:  
<https://www.youtube.com/watch?v=xCnMeirCiAE>
- “Línea de tiempo (Reformas educativas)”:  
<https://www.youtube.com/watch?v=1LX0vT8U7nc>
- “Línea del tiempo reformas Educativas en México”:  
[https://www.youtube.com/watch?v=LoWvrt\\_MGqU](https://www.youtube.com/watch?v=LoWvrt_MGqU)

b. Con la información que ofrecen los videos antes mencionados, elabora una línea de tiempo que conjunte reformas y modelos educativos que se han dado en el sistema educativo mexicano.

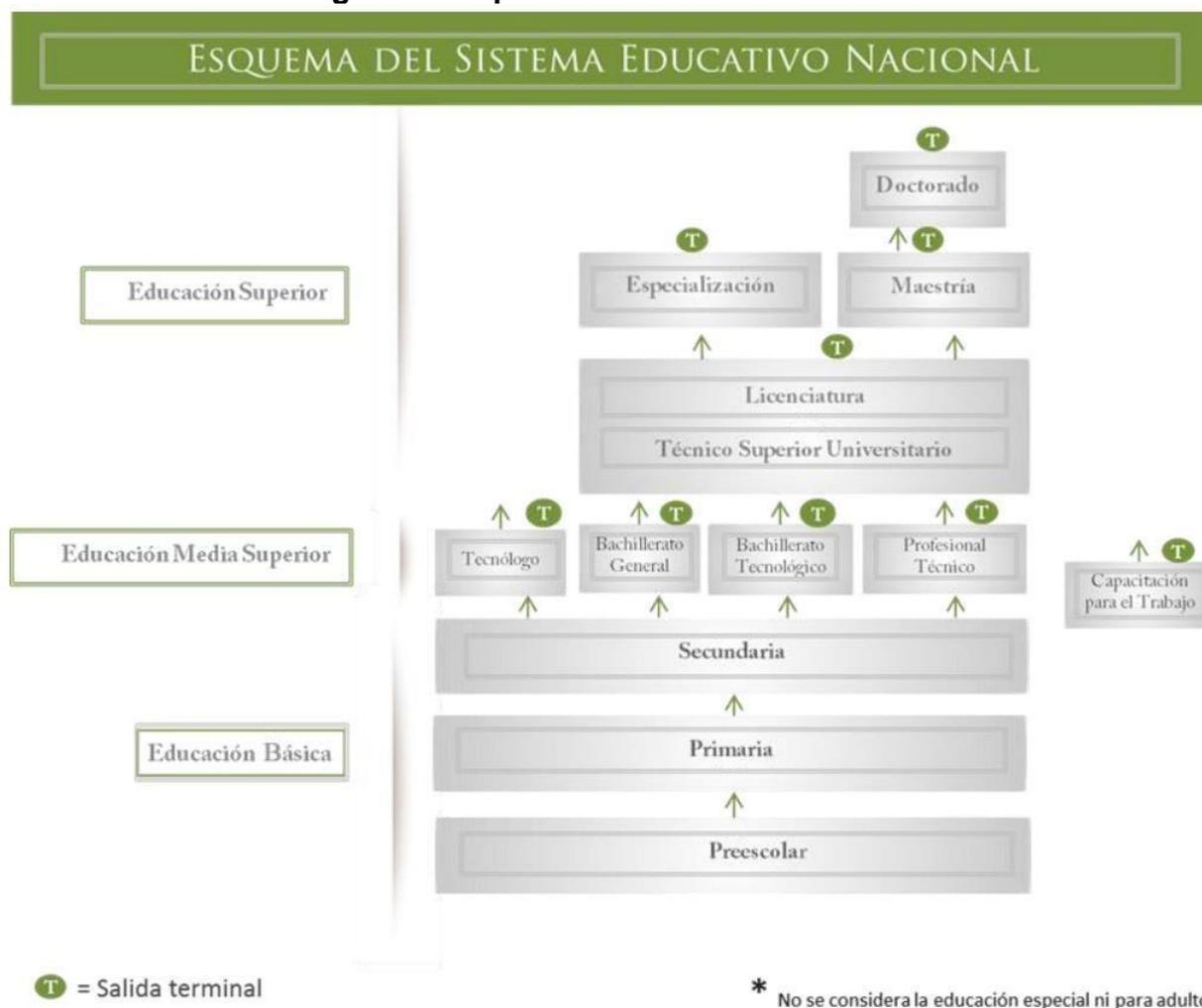
c. Una vez terminada la línea de tiempo, muéstrala a tu profesor o profesora, o a un docente asesor para su revisión.

## 5.5 Estructura del Sistema Educativo y su cobertura nacional

El sistema educativo de nuestro país se considera uno de los más grandes del mundo, el cual consta de tres niveles que a su vez se subdividen en diferentes grados (ver figura 2), los cuales se describen a continuación:

1. Educación básica, que comprende los grados de: preescolar, primaria y secundaria, donde se ubican alumnos en un rango de edad de los 3 a los 14 años.
2. Educación media superior en sus diferentes modalidades, donde los alumnos oscilan entre los 15 y 18 años de edad.
3. Educación superior, que comprende los grados de: técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, posdoctorado y la capacitación para el trabajo, en donde se ubican alumnos de los 18 años en adelante.

**Figura 2. Esquema del Sistema Educativo**



Fuente: SEP, 2015.

Como tal, se espera que estos tres niveles o subsistemas en que se organiza la educación en México cuenten con toda la infraestructura física y los recursos financieros para las escuelas, así como los recursos humanos involucrados en esta noble tarea de educar que son: autoridades, profesores, personal administrativo en sus diversas funciones y los estudiantes, quienes conforman la columna vertebral de la educación en nuestro país

Centrándonos en el aspecto de la cobertura de la educación a nivel nacional, esta tiene como objetivo llegar a todos los municipios, colonias y pueblos de la república mexicana en dos modalidades, presencial o a distancia, ésta última puede ser un gran apoyo para las personas que viven lejos de los centros escolares. El tomar cursos en línea es un magnífico apoyo para las personas que viven lejos de las escuelas o que necesitan estudiar y trabajar al mismo tiempo. Frecuentemente el gobierno brinda en estos casos becas de alimentación, transporte o monetarias.

En lo que respecta a la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, es una institución de nivel bachillerato, también contamos con Iniciación universitaria, la cual es un equivalente de la secundaria de la SEP.

Por otro lado, también es otra opción la gama de escuelas particulares, aunque el inconveniente es pagar la enseñanza particular o privada.

Cabe mencionar que el gasto en educación en nuestro país es repartido por el gobierno a las entidades federativas, de éste podemos mencionar que los niveles de inversión para los estudiantes en México son de los más bajos de Latinoamérica según la OCDE (Arzate, et al. 2019d, p. 267).

Debe quedar claro que invertir en la educación de un país no es solamente invertir en un futuro que garantice la continuidad de la sociedad a través del funcionamiento de las instituciones y empresas, invertir en la educación en niñas, niños y jóvenes es brindarles una oportunidad para el desarrollo de sus capacidades y habilidades personales que los ayudarán a enfrentarse de forma asertiva a una realidad social cada vez más competitiva, cambiante y transformadora para sus habitantes, reduciendo la desigualdad a través de mejores salarios.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), analizó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023, donde se destinó un presupuesto de 350,028 mil millones de pesos a la educación, de lo cual destaca un incremento adicional del 6.5 % en comparación con el año anterior.

Dichos gastos son destinados a cubrir todas las necesidades del rubro educativo de las escuelas y universidades públicas, considerando las diversas actividades a través de programas, proyectos, todo tipo infraestructura y salarios de personal docente y administrativo, la distribución se puede ver en la tabla 2.

**Tabla 2. Recursos asignados por nivel**

Nivel educativo	Monto estimado PPEF 2023
Educación Básica	74 mil 107 mdp
Educación Media Superior	131 mil 814 mdp
Educación Superior	142 mil 341 mdp
Posgrado	7 mil 342 mdp
Educación para adultos	1 mil 766 mdp

Fuente: IMCO, 2023.

Una característica importante de la educación en nuestro país es su nivel de cobertura, con respecto a la educación básica de primaria, ésta si logra cubrir el 100% de la demanda nacional, pero en la secundaria y la educación media superior se aprecia una disminución de alumnos que no estudian o no pueden continuar sus estudios, las causas que obligan a los estudiantes a abandonarlos o ni siquiera aspirar a ellos, son diversos.

La UNICEF México (s/f), menciona algunas causas del abandono escolar en niñas, niños y jóvenes, tales como:

- Discriminación étnica.
- Discapacidad.
- Incorporación al trabajo infantil.
- Problemas económicos que obligan a los jóvenes a dejar sus estudios para incorporarse al trabajo y aportar económicamente en sus familias.
- Falta de interés y motivación.
- Malas influencias del medio social o familiar en el que se desarrollan.

Particularmente, en el caso de la Ciudad de México, sí se ha logrado una mayor matriculación de los niños y jóvenes frente a otros estados del país de mayor población como el Estado de México, Jalisco y Nuevo León, los cuales presentan mayores problemas para la cobertura escolar de su población en edad de estudiar.

El papel de la educación superior ha sido de vital importancia para el desarrollo del país en los procesos de industrialización y conformación de la vida urbana, en este caso, las universidades públicas como la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, IPN y la Universidad Autónoma Metropolitana UAM, han dado respuesta en la medida de sus posibilidades a la cantidad de estudiantes que año con año se incrementa desde 1940, a través de las diversas licenciaturas y posgrados que atienden las necesidades vitales de la sociedad mexicana.

Con el paso de los años y ante el incremento de las diversas necesidades económicas y sociales, es a través de los avances científicos y tecnológicos que la cobertura de la educación mexicana debe expandirse con la creación de nuevas universidades y escuelas, tanto públicas como privadas, para que atiendan las diversas necesidades de la sociedad, la industria y las empresas. Así también, es necesaria la

implementación de nuevos modelos educativos, institutos tecnológicos y/o de investigación y organismos públicos que tengan como fin ampliar las opciones de la juventud mexicana.

Para finalizar, te recomendamos consideres que la educación, entre otros derechos universales, es muy importante, ya que ayuda a que las personas desarrollen sus capacidades y habilidades, mejorando sus oportunidades para acceder a la vida laboral; también proporciona los conocimientos necesarios para que los estudiantes sean conscientes de su ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos y obligaciones en la sociedad.

### **Actividad de aprendizaje 5**

- a. Revisa el video “Estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) / México” que te ayudara a reflexionar sobre el tema: <https://www.youtube.com/watch?v=KhXo-rOhCaQ>
- b. En Word, elabora un cuadro en el que escribas, a manera de lista, cada artículo que se refiere a la Educación, y menciona de manera general a qué aspecto educativo se refiere cada uno de ellos.
- c. Una vez terminado el cuadro que elaboraste, obsérvalo y analiza la trascendencia tanto de los docentes como de la familia en el Sistema Educativo Nacional y escribe tus reflexiones después del cuadro elaborado.

### **5.6 El corporativismo sindical y la educación**

Durante décadas la educación en México a nivel federal ha estado sometida al corporativismo impuesto por los partidos políticos PRI y PAN, aunque también los gobiernos estatales han utilizado a los gremios de maestros para cumplir sus fines políticos. Una función prioritaria del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ha sido controlar la fuerza laboral del magisterio mediante severas tácticas de mando sobre los diversos niveles directivos a nivel federal, estatal y municipal, lo cual ha fomentado una secuela de liderazgos caciquiles y corruptos, fomentados, solapados y al servicio, durante más de medio siglo, de los gobiernos emanados de los partidos políticos antes mencionados, en detrimento de la educación de varias generaciones de mexicanos. Al corporativismo de acuerdo a Schmitter, lo podemos definir como:

... un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constitutivas se organizan en un limitado número de categorías singulares, compulsorias, no concurrentes, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas (si no es que creadas) por el Estado, y a las que se les concede un exclusivo monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías, a cambio de observar ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de sus demandas y apoyo (Gatica, 2007, p. 71).

Los académicos que han estudiado el tema dividen al corporativismo sindical en dos tipos: las variedades impuestas desde arriba por Estados autoritarios o dictatoriales, a esto se le llama corporativismo de Estado o autoritario; y las surgidas desde abajo con el consentimiento de los intereses participantes, es decir, el llamado corporativismo societal, liberal o convenido. En el caso de México y de otros países latinoamericanos se ubican en la primera categoría.

En México, el corporativismo representado por los sindicatos, también ha significado la capacidad de estas corporaciones para demandar, negociar y tener presencia política real; no se ha tratado de una presencia política autónoma, pero sí de una posibilidad auténtica para que intereses de los trabajadores, frecuentemente mal representados por los líderes sindicales, tengan influencia y ganen interlocución con el poder político.

Por otra parte, la presencia de la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) y del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), como las dos corporaciones sindicales que aglutinan a casi la totalidad de profesores de las instituciones de educación pública no autónomas, han provocado que el sistema corporativista se constituya como el mayor obstáculo a los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación en México.

Después de casi siete décadas de corporativismo sindical, la influencia principalmente del SNTE dentro del aparato educativo del Estado ha llegado a tal profundidad que es casi imposible formular políticas educativas sin el consentimiento de su liderazgo. Es un tema complejo, ya que los maestros mexicanos han sido envueltos y manipulados en este ambiente corporativista y en las formas de protesta de sus miembros, también miles de ellos se han quedado atrapados en un singular comportamiento sindical, que deja mucho que hablar.

### **Actividad de aprendizaje 6**

1. Revisa el artículo que encontrarás en el siguiente enlace: <https://www.proceso.com.mx/328705/corporativismo-educativo-3>
2. De acuerdo a lo explicado en párrafos anteriores de este apartado de la guía, identifica a qué tipo de corporativismo sindical se refiere el artículo que leíste y explica por escrito el porqué.
3. Una vez terminada tu explicación, muéstrala a tu profesor o profesora, o a un docente asesor para su revisión.

### **5.7 Equidad de género y la búsqueda de la calidad en la educación**

Pongamos sobre la mesa una necesidad urgente: abordar la equidad de género desde el ámbito educativo. Se trata de un asunto de gran relevancia en la actualidad, y aún queda mucho por hacer para promoverla y, sobre todo, vivirla de forma plena en todos

los espacios. Este enfoque parte de una idea fundamental: es indispensable tomar acciones concretas que nos acerquen a la igualdad y equidad de género, garantizando así los derechos de todas las personas, sin distinción.. Uno de estos derechos cruciales es el acceso a una educación de calidad, concebida como un pilar esencial para aspirar a un desarrollo integral (UNESCO, 2015; World Bank, 2011).

Desde una perspectiva teórica, la equidad de género se inserta en el marco de los Derechos Humanos, donde se reconoce que hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades y derechos en todas las áreas de la vida. La educación, por su parte, se erige como un instrumento clave para erradicar las desigualdades de género, ya que contribuye a desafiar estereotipos, empoderar a las personas y promover una sociedad más justa (UNESCO, 2019; World Bank, 2018).

Robert Connell señala que el concepto de equidad de género implica no sólo la igualdad formal, sino también la equidad en términos de acceso, participación y beneficios, esto implica crear entornos educativos inclusivos que reconozcan y valoren la diversidad de género, promoviendo la igualdad desde las aulas hasta las políticas institucionales, también nos indica que “es claro que las escuelas tienen una capacidad considerable para hacer y rehacer el género; pero no son la máquina de revolución de género que las feministas, enfocadas en la tarea de cambiar las actitudes y normas, alguna vez creyeron que eran. Sin embargo, el sistema escolar es una institución de peso, un empleador muy importante, y un medio clave para transmitir la cultura de generación en generación. Este sistema ejerce un control directo sobre sus propios regímenes de género, los cuales tienen un impacto considerable en la experiencia de los niños en crecimiento. Además, éste puede establecer estándares, plantear preguntas y proporcionar conocimiento para otras esferas de la vida” (2005).

Al abordar la equidad de género desde el ámbito educativo, se está trabajando no solo hacia la igualdad en sí, sino también hacia un cambio cultural profundo que impacta en la percepción y valoración de roles y habilidades, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Históricamente, la inquietud por la calidad educativa no constituye un fenómeno novedoso, como lo demuestra el informe de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 1996). Este documento destaca la complejidad asociada con la evaluación de la eficacia y eficiencia de los sistemas educativos, dada la diversidad estructural existente entre los países. Este contexto global cobra especial relevancia al considerar las acciones necesarias para mejorar la equidad de género en el ámbito educativo.

En el caso específico de México, el país ha asumido compromisos significativos desde 1992 a través del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (ANMEB) y en 1993 mediante la promulgación de la Ley General de Educación. Estas iniciativas, respaldadas por un enfoque de corresponsabilidad, han guiado el desarrollo educativo del país. El Plan Nacional de Desarrollo de 2019 señala que el quehacer gubernamental impulsará la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre

mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros.

Desde una perspectiva teórica, es fundamental destacar que la evaluación de la eficacia educativa abarca diversos aspectos, como la calidad del currículo, la formación docente, las infraestructuras escolares y la equidad en el acceso a la educación. La OCDE, en sus informes periódicos, utiliza indicadores específicos para medir el desempeño educativo de los países miembros, proporcionando así una visión comparativa.

El informe de la OCDE titulado “La Lucha por la Igualdad de Género: Una Batalla Cuesta Arriba” (2017), aborda la persistencia de las desigualdades de género en la esfera social y económica a nivel mundial. A pesar de que las mujeres jóvenes en los países de la OCDE superan en años de educación a sus contrapartes masculinas en promedio, enfrentan una menor probabilidad de obtener empleo remunerado. Con el transcurso del tiempo, estas brechas de género tienden a ampliarse, ya que la maternidad suele generar impactos adversos en la remuneración y las oportunidades de ascenso para las mujeres. Además, se observa una menor propensión de las mujeres a emprender y una subrepresentación en roles de liderazgo tanto en el ámbito privado como público.

En respuesta a estos desafíos, el informe de la OCDE evalúa de manera crítica si y cómo los países están cerrando las brechas de género en ámbitos clave como la educación, el empleo, el emprendimiento y la participación en la vida pública. Además de presentar nueva evidencia sobre las disparidades de género, se examinan las políticas públicas diseñadas para abordar la desigualdad de género, y se ofrecen recomendaciones de políticas públicas con el objetivo de reducir estas disparidades.

En este sentido, la noción de corresponsabilidad, promovida por iniciativas como el ANMEB, subraya la importancia de la participación activa de diversos actores, incluyendo gobiernos, docentes, padres de familia y la sociedad en general, en la mejora continua de la calidad educativa. Este enfoque reconoce la interconexión de factores que influyen en la efectividad de los sistemas educativos y destaca la importancia de abordarlos de manera integral, pero lamentablemente dejó de lado la incorporación de la perspectiva de género ya que solo menciona que la educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, puesto que contribuye decisivamente a fortalecer la unidad nacional y a consolidar la cohesión social, a promover una más equitativa distribución del ingreso, a fomentar hábitos más racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la posición de la mujer y de los niños en la comunidad. La directriz que impulsó los cambios en el Sistema Educativo Nacional hacia una modernización en búsqueda de la calidad educativa desde 1992 hasta la fecha ha soslayado la perspectiva de género y veladamente han incorporado algunas menciones a las mujeres y las niñas, pero las políticas públicas han sido insuficientes para paliar el lastre de la poca participación de las mujeres en el ámbito educativo.

La búsqueda de la calidad educativa es un desafío constante a nivel mundial (UNESCO, 2019), y México ha implementado estrategias significativas para abordar este objetivo, destacando la corresponsabilidad como un componente fundamental. La evaluación continua y la implementación de políticas educativas basadas en la equidad son cruciales para garantizar un desarrollo educativo sostenible y equitativo en el país. A pesar de los notables avances en la ampliación del acceso a la educación en México, subsisten marcadas desigualdades de género en el ámbito escolar. La persistente disparidad en la participación entre niñas y niños se encuentra influenciado por una multiplicidad de factores, entre los cuales destaca la disparidad en la infraestructura escolar que, de manera desfavorable, favorece a los niños en las zonas urbanas. También queda de manifiesto la arraigada influencia cultural, la cual asigna roles de género específicos y contribuye a la reproducción de estereotipos que limitan la participación plena de las niñas en el ámbito educativo (UNESCO, 2019: 57) . Además, la persistencia de un sistema social patriarcal, con sus estructuras de poder asimétricas, perpetúa inequidades de género que se manifiestan en el acceso y la participación educativa.

De acuerdo con Julia Gallegos Guajardo, citada por Romelia Hinojosa y María Silvia Aguirre, “una mujer con un mayor nivel de educación se inclinará a tener pocos hijos(as) y más sanos: ella fomentará el interés por la educación en sus hijos(as), haciendo posible a las futuras generaciones aprender y contribuir de una mejor manera en la sociedad. Una mujer con mayor nivel de educación estará más preparada para ingresar al sistema laboral y contribuir para mantenerse a ella y a su familia. En los países en desarrollo la educación de las mujeres y su capacitación para el sistema laboral son una manera eficaz para combatir la pobreza” (2012). Una característica única de la región de Latinoamérica es que, en términos de escolaridad, las niñas no sólo igualan a los niños, sino que, en ocasiones, se encuentran en una posición más favorable.

No obstante, las desigualdades no se limitan a esos aspectos, sino que también resaltan las consideraciones de salud y prácticas religiosas que impactan directamente en la participación de las niñas en el sistema educativo. Estas complejas intersecciones de factores plantean un desafío integral que requiere una respuesta multifacética.

Desde una perspectiva teórica, se puede entender esta problemática a través del marco conceptual de las teorías feministas, que destacan cómo las estructuras de poder, las normas culturales y los roles de género influyen en las oportunidades educativas. Además, la teoría de género de Bourdieu (2000) arroja luz sobre cómo las disposiciones culturales y sociales, internalizadas desde una edad temprana, contribuyen a la reproducción de desigualdades en el ámbito educativo.

En este contexto, resulta evidente que los desafíos actuales en México subrayan la imperiosa necesidad de implementar medidas educativas innovadoras y de vanguardia. Una educación que no solo aborde las desigualdades de género de manera directa, sino que también promueva el desarrollo integral de todas las personas, independientemente de su género desde una óptica de la interseccionalidad abarcando todas las aristas de la desigualdad y la discriminación. La implementación de políticas

inclusivas, la revisión y modificación de prácticas pedagógicas, y el fomento de una cultura escolar equitativa se presentan como pasos fundamentales hacia una transformación educativa genuina y duradera.

### **Actividad de aprendizaje 7**

1. Lee con detenimiento el texto de Sandra Araya Umaña denominado "Hacia una educación no sexista", disponible en:  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/download/9088/17486/36900>
2. Realiza un mapa conceptual sobre los conceptos de género, educación emancipadora y sexismo a partir de la información que extraigas del texto de Sandra Araya Umaña.
3. El mapa conceptual debe detallar los 3 conceptos de manera clara, debe utilizar palabras a modo de conectores, como verbos que permiten enlazar conceptos aislados en el diagrama, además de emplear palabras, símbolos y colores para visibilizar de manera rápida y clara los múltiples conceptos.

## Autoevaluación

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

1. La escuela no ha podido dismantelar las relaciones \_\_\_\_\_ que prevalecen al interior de ella. Asistir y recibir \_\_\_\_\_, es sinónimo también de estar supeditado al orden y jerarquía \_\_\_\_\_ escolar.

### Opciones de respuesta

- A) opresoras – clases – internacional
- B) sexistas – educación – patriarcal
- C) sociales – órdenes – educativa
- D) de clase – instrucción – militar

### Relaciona las siguientes columnas

2. Relaciona cada concepto con su correspondiente implicación:

#### Conceptos

- 1. Equidad de género
- 2. Corresponsabilidad
- 3. Teorías feministas
- 4. Teoría de género de Bourdieu

#### Implicaciones

- a) Reconoce la importancia de la participación activa de diversos actores en la mejora continua de la calidad educativa, involucrando gobiernos, docentes, padres de familia y la sociedad en general.
- b) Destaca cómo las estructuras de poder, las normas culturales y los roles de género influyen en las oportunidades educativas, según una perspectiva crítica.
- c) Implica no solo la igualdad formal, sino también la equidad en términos de acceso, participación y beneficios, promoviendo entornos educativos inclusivos.
- d) Arroja luz sobre cómo las disposiciones culturales y sociales, internalizadas desde una edad temprana, contribuyen a la reproducción de desigualdades en el ámbito educativo.

### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2d, 3b, 4c
- B) 1b, 2a, 3c, 4d
- C) 1c, 2a, 3d, 4b
- D) 1d, 2b, 3a, 4c

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

3. El objetivo de la prueba \_\_\_\_\_ es medir la capacidad de los alumnos para utilizar sus conocimientos y habilidades \_\_\_\_\_, para afrontar los retos de la vida real; esta evaluación se realiza cada tres años y se eligen a los estudiantes de \_\_\_\_\_, ya que es la edad donde están próximos a terminar su educación básica u obligatoria.

#### Opciones de respuesta

- A) ENLACE – lenguaje y comunicación y matemáticas – 12 años
- B) PLANEA – ciencias naturales y ciencias sociales – 18 años
- C) PISA – lectura, matemáticas y ciencias – 15 años
- D) EXCALE – matemáticas y español – 6 años

### Relaciona las siguientes columnas

4. Relaciona las causas de deserción y abandono escolar que señala la UNESCO con su correspondiente descripción:

#### Causa de abandono escolar

- 1. Discriminación étnica
- 2. Discapacidad
- 3. Trabajo infantil
- 4. Falta de interés y motivación

#### Descripción

- a) Causa de deserción escolar relacionada con la falta de acceso a oportunidades educativas debido a prejuicios.
- b) Factor que lleva a niños abandonar la escuela para unirse al trabajo, afectando su desarrollo académico.
- c) Razón por la cual algunos estudiantes dejan la escuela debido a la discriminación basada en su origen cultural.
- d) Elemento que contribuye a la deserción escolar al limitar el acceso y la participación de estudiantes con discapacidades en el sistema educativo.

#### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2d, 3c, 4b
- B) 1b, 2a, 3c, 4d
- C) 1c, 2d, 3a, 4b
- D) 1d, 2c, 3b, 4a

**Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido**

5) Después de casi siete décadas de \_\_\_\_\_, la influencia de organismo denominado como \_\_\_\_\_ dentro del aparato educativo del Estado ha llegado a tal profundidad que es casi imposible formular \_\_\_\_\_ sin el consentimiento de su liderazgo.

**Opciones de respuesta**

- A) gobierno del PRI – SEP – planes de estudio
- B) mal gobierno – INEE – planes de gobierno
- C) independencia – CNTE – recomendaciones
- D) corporativismo sindical – SNTE – políticas educativas

**Respuestas de la autoevaluación**

- 1. B
- 2. C
- 3. C
- 4. C
- 5. D

## Referencias

- Academia Mexicana de la Historia. (2015, 28 de julio). *Historia de la Educación en México*. [Video] YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=SBgGjb\\_fUsI](https://www.youtube.com/watch?v=SBgGjb_fUsI)
- Aguilar M., Benítez J., y Tafolla R. (2006). *Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México*. Ciudad de México, México. Universidad Nacional Autónoma de México
- Araya, S. (2004). Hacia una educación no sexista. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4(2). 1-13.  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/download/9088/17486/36900>
- Arely Cetz Cohuo. (2021, 11 de junio). *Línea del tiempo reformas Educativas en México*. [Video] YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=LoWvrt\\_MGgU](https://www.youtube.com/watch?v=LoWvrt_MGgU)
- Arzate, J., Castillo, D., Muñoz, A., Sánchez, K. y Villanueva, A. (2019a). *Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México*. Ciudad de México, México. Pearson.
- Asesoría Escolar Mx. (2020, 12 de mayo). *Estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) / México*. [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=KhXo-rOhCaQ>
- Bourdieu. P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Connell, R. W., (2001). Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. *Nómadas (Col)*, (14), 156-171. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115268013>
- Durán, M. y Garcilazo, E. (2014). *Problemas sociales, económicos y políticos de México*. Santillana.
- EduSkills OECD. (2012, 9 de marzo). *PISA - midiendo el éxito escolar en el mundo*. [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=AjdYm0fSRmU&t=720s>
- Gatica, I. (2007). El corporativismo sindical mexicano en su encrucijada. *El Cotidiano*, 22(143), 71-79. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514310.pdf>
- Hinojosa, R., & Aguirre, M. S. (2012). La educación de género: más allá de la asistencia y la escolarización. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 3 (4),42-21 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521652342005>
- IMCO. (2023). *Recursos para la educación en México Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. [Tabla]. Recuperado de <https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/09/Educacion-en-el-Paquete-Economico-2023.doc.pdf>

- INEE. (s.f). *Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes*. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/pisa/>
- INEGI. (2025). *Séptimo censo general de población 1950*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1950/>
- OCDE. (2017). *La Lucha por la Igualdad de Género: una Batalla Cuesta Arriba*. <https://www.oecd.org/mexico/Gender2017-MEX-es.pdf>
- Olvera, A. (2013). Las últimas cinco décadas del sistema educativo mexicano. [Tabla]. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLIII(3), 73-97. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27028898003.pdf>
- SEP. (2015). *Conoce el Sistema Educativo Nacional*. [Infografía]. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/articulos/conoce-el-sistema-educativo-nacional>
- SEP. (s/f). *El Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes (Planea)*. <http://planea.sep.gob.mx/bienvenida/>
- Subsistema de Información Demográfica y Social (s/f). *Séptimo Censo General de Población 1950*. [Gráfica]. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1950/#tabulados>
- Tajonar, H. (2012, 24 de diciembre). Corporativismo educativo. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/opinion/2012/12/24/corporativismo-educativo-112381.html>
- UNICEF México. (s/f). *Asistencia a la escuela Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ir a la escuela y a terminar sus estudios*. UNICEF. Recuperado de <https://www.unicef.org/mexico/asistencia-la-escuela>
- UNESCO. (2015). *Education for Sustainable Development Goals: Learning Objectives*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247444>
- UNESCO. (2019). *Global Education Monitoring Report 2019: Gender Report. Building bridges for gender equality* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368753>
- World Bank. (2011). *World Development Report 2012: Gender Equality and Development*. <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/51c285f6-0200-590c-97d3-95b937be3271>

World Bank. (2018). *Learning to Realize Education's Promise*.  
<https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2018>

Ya te enteraste mx (2019, 10 de mayo). *A lo largo de su historia, México ha tenido hasta 10 reformas educativas*. [Video] YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=xCnMeirCiAE>

Yesenia Nájera López. (2021, 23 de marzo). *Línea del tiempo (Reformas educativas)*. [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=1LX0vT8U7nc>

## **Bibliografía sugerida**

Baena, G. (2008). *Problemas sociales, políticos y económicos de México*. Grupo Editorial Patria.

Becas Benito Juárez. (2023) *Escuelas privadas en México: ¿Cuáles destacan y por qué?*. Gobierno de México. <https://becasbenitojuarezmx.com/escuelas-privadas-en-mexico-cuales-destacan-y-por-que/>

Canal Eduk YT. (2022, 24 de marzo). *Globalización y educación* [Video]. You Tube. [https://www.youtube.com/watch?v=CcSkfqv\\_tl8](https://www.youtube.com/watch?v=CcSkfqv_tl8)

Canal TEDx Talks. (2020, 8 de abril). *Nuevas formas de aprender y enseñar a partir de la pandemia | Melina Furman | TEDxRiodelaPlata* [Video]. You Tube. <https://www.youtube.com/watch?v=Tgr0mfEYhUs>

Lechuga, J., Ramírez, G. y Guerrero, M. (2018). Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México. *Economía UNAM*, 15(43), 110 – 139. <https://www.redalyc.org/journal/3635/363557935007/html/>

Ruíz, R., Ayala, M., y Zapata, E. (2014). Estereotipos de género en deserción escolar: caso el fuerte Sinaloa. *Revista Ra Ximhai*, 10(7), 165 – 184. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132451012.pdf>

OECD, (s/f). *Programme for International Student Assessment (PISA)* <https://www.oecd.org/en/about/programmes/pisa.html>

## EXAMEN TIPO

**Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido**

1. El territorio mexicano se encuentra dividido en \_\_\_\_\_ Distritos Electorales y de cada uno de éstos se elige a un \_\_\_\_\_ como \_\_\_\_\_ en el Congreso de la Unión.

### Opciones de respuesta

- A) 128 – Senador – representante de los ciudadanos
- B) 300 – Diputado – representante de los ciudadanos
- C) 160 – Senador – servidor público
- D) 500 – Diputado – servidor público

### Relaciona las siguientes columnas

2. Relaciona el tipo de prueba con la descripción sobre el objetivo que tiene dentro del sistema educativo nacional

Tipo de prueba	Objetivo de la prueba
1. Prueba de evaluación de calidad educativa	a) Era una prueba anual para centros escolares y aplicada a escuelas de educación básica y a escuelas de educación media superior, pero sus resultados carecieron de credibilidad por lo cual fue cancelada su aplicación.
2. Prueba PISA	b) Es una prueba de carácter informativo tanto para la sociedad y sus gobiernos con el fin de que las autoridades educativas y sus docentes promuevan una mejor calidad en el proceso enseñanza – aprendizaje con sus alumnos.
3. Prueba PLANEA	c) Es una prueba cuyo objetivo es medir la capacidad de los alumnos para utilizar sus conocimientos y habilidades de lectura, matemáticas y ciencias para afrontar los retos de la vida real.
	d) Es una prueba aplicada a partir del año 2015 en México, dirigida a alumnos de sexto de primaria, tercero de secundaria y educación media superior, sus indicadores de evaluación son lenguaje, comunicación y matemáticas.

### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2c, 3b
- B) 1b, 2c, 3d
- C) 1c, 2a, 3d
- D) 1d, 2a, 3b

**Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido**

3. A partir de 2019 en los tianguis de la Ciudad de México fue prohibida la venta de celulares, ya que las autoridades confirmaron que casi en su totalidad son \_\_\_\_\_, pero debido a que existe \_\_\_\_\_ los vendedores hasta la fecha lo siguen haciendo sin ser consignados ya que que existe \_\_\_\_\_ entre funcionarios encargados del comercio en vía pública.

**Opciones de respuesta**

- A) robados – impunidad – tráfico de influencias
- B) hurtados – enriquecimiento ilícito – peculado
- C) robados – tráfico de influencias – cohecho
- D) ilegales – peculado – soborno

**Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido**

4. Se le llama país de \_\_\_\_\_ al país del cual procede un migrante, solicitante de asilo, en cambio el país \_\_\_\_\_ es el país de destino y aquel por el cual viaja el migrante de camino a su destino se llama país de \_\_\_\_\_, mismo que puede tener restricciones de entrada, estancia o salida.

**Opciones de respuesta**

- A) tránsito – origen – receptor
- B) origen – receptor – tránsito
- C) salida – entrada – tránsito
- D) entrada – tránsito – salida

**Relaciona las siguientes columnas**

5. Relaciona las siguientes instituciones internacionales que publican mediciones sobre la corrupción mundial, con el índice que emiten como resultado de su estudio:

**Institución internacional**

- 1. Transparencia Internacional
- 2. Foro Económico Global
- 3. Banco Mundial

**Índice que emiten**

- a) Indicador de control de la corrupción
- b) Índice de percepción de la corrupción
- c) Índice de Estado de derecho
- d) Índice de competitividad global

**Opciones de respuesta**

- A) 1a, 2b, 3c
- B) 1b, 2d, 3a
- C) 1c, 2a, 3d
- D) 1d, 2a, 3b

## Relaciona las siguientes columnas

6. Relaciona la columna de los conceptos del Estructural-Funcionalismo con su correspondiente implicación y enfoque para abordar la pobreza.

### Conceptos del Estructural-Funcionalismo

1. Estabilidad y cohesión social
2. Integración en el sistema social
3. Distribución de recursos y oportunidades

### Implicaciones y enfoque para abordar la pobreza

- a) Enfatiza que las condiciones preexistentes son causa y efecto de la pobreza.
- b) Sostiene que la posición social se ve influenciada por condiciones sistémicas.
- c) Implica la necesidad de políticas que aborden las desigualdades estructurales.
- d) Proporciona una comprensión holística que va más allá de explicaciones individualistas.

### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2b, 3c
- B) 1b, 2a, 3d
- C) 1c, 2d, 3a
- D) 1d, 2c, 3b

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

7. La democracia como \_\_\_\_\_ sólo puede ser alcanzada a través del respeto a los derechos fundamentales \_\_\_\_\_ y, por consiguiente, al \_\_\_\_\_ en un país.

### Opciones de respuesta

- A) forma de gobierno – de los ciudadanos – Estado de derecho
- B) régimen político – de los ciudadanos – imperio de la ley
- C) sistema jurídico – de los políticos – gobierno federal
- D) sistema político – los políticos – mandato jurídico

**Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido**

8. En \_\_\_\_\_, México firmó con \_\_\_\_\_ el Contrato Internacional de Trabajo también conocido como \_\_\_\_\_, que consiste en otorgar una visa por un tiempo definido a los mexicanos que presentarán un contrato de trabajo

**Opciones de respuesta**

- A) 1942 – Estados Unidos – Programa espaldas mojadas
- B) 1940 – Canadá – Programa piénsalo dos veces
- C) 1942 – Estados Unidos – Programa Bracero
- D) 1940 – Canadá – Programa tres por uno

**Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido**

9. El ciudadano en México tiene derecho a ejercer su voto de forma \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ para cumplir con su deber cívico en los procesos electorales.

**Opciones de respuesta**

- A) transferible – directa – personal
- B) intransferible – libre – secreta
- C) particular – libre – universal
- D) obligatoria – pública – libre

**Relaciona las siguientes columnas**

10. Relaciona las siguientes dependencias que luchan contra la corrupción en México con las respectivas instituciones de carácter federal a las que pertenecen.

**Dependencias de gobierno**

- 1. Auditoría Superior de la Federación
- 2. Unidad de Inteligencia Financiera
- 3. Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en el Servicio Público Federal

**Institución federal**

- a) Fiscalía General de la República
- b) Cámara de Diputados
- c) Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- d) Sistema Nacional Anticorrupción

**Opciones de respuesta**

- A) 1a, 2b, 3d
- B) 1b, 2c, 3a
- C) 1c, 2d, 3b
- D) 1d, 2b, 3c

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

11. La teoría marxista no se limita a la carencia de \_\_\_\_\_, sino que abarca una comprensión más amplia de la privación de acceso a mercancías, valores de uso, medios de producción y capital. Este enfoque subraya la importancia de considerar no solo las condiciones \_\_\_\_\_, sino también la estructura de la \_\_\_\_\_ y la distribución de la riqueza en la sociedad capitalista.

#### Opciones de respuesta

- A) medios de producción – asimétricas – escasez
- B) capacidades – humanas – riqueza
- C) capital – patriarcales – producción
- D) ingresos – salariales – propiedad

### Relaciona las siguientes columnas

12. De acuerdo al tema, Estructura del sistema educativo y su cobertura nacional, relaciona el nivel educativo con su tipo de cobertura.

#### Nivel educativo

- 1. Educación Superior
- 2. Educación Básica
- 3. Educación Media Superior

#### Tipo de cobertura

- a) Preescolar, Primaria y Secundaria
- b) Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Profesional Técnico y Capacitación para el Trabajo
- c) Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado
- d) Profesionalización en línea y a distancia

#### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2d, 3c
- B) 1b, 2c, 3a
- C) 1c, 2a, 3b
- D) 1d, 2c, 3a

### Relaciona las siguientes columnas

13. Asocia el tipo de migración con su correspondiente descripción.

#### Tipo de migración

- 1. Facilitada
- 2. Regular
- 3. Forzosa

#### Descripción

- a) Movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.

- b) Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo.
- c) Movimiento de personas llevado a cabo respetando los canales legales y la legislación que regula la salida del país de origen, e ingreso al país receptor.
- d) Movimiento de personas asistida por los gobiernos mediante la agilización de trámites y la eliminación de trabas, haciendo el viaje fácil y conveniente.

**Opciones de respuesta**

- A) 1a, 2b, 3c
- B) 1b, 2c, 3d
- C) 1c, 2a, 3d
- D) 1d, 2c, 3a

**Relaciona las siguientes columnas**

14. Relaciona la columna de los programas sociales en México con su respectiva descripción.

<b>Programas Sociales</b>	<b>Descripciones/Características</b>
1. PRONASOL	a) Diseñado según los lineamientos del Banco Mundial, destacando el desarrollo de capacidades, inversión en capital humano y transferencias monetarias condicionadas.
2. Programas Integrales de Bienestar	b) Fue el primer programa de transferencias condicionadas con cobertura nacional, que focalizó sus acciones en los hogares pobres y extremadamente pobres y que integró tres derechos sociales básicos –salud, educación y alimentación.
3. OPORTUNIDADES	c) Iniciado en 1988, buscaba el bienestar social a través de infraestructura y proyectos productivos, pero fue criticado por su naturaleza clientelar y político-electoral.
4. PROGRESA	d) Incluye medidas como el apoyo a personas mayores, pensiones para discapacitados, becas, desarrollo urbano y vivienda, bajo el lema "Primero los pobres".
	e) Transformado durante el sexenio de AMLO, manteniendo limitaciones como un enfoque individualista y falta de movilidad social.

**Opciones de respuesta**

- A) 1a, 2c, 3d, 4e
- B) 1b, 2a, 3d, 4c
- C) 1c, 2d, 3b, 4a
- D) 1d, 2e, 3b, 4a

**Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido**

15. Para darle certeza jurídica al \_\_\_\_\_ se reformaron \_\_\_\_\_ que le otorgan la potestad para sancionar a \_\_\_\_\_ que cometan actos de corrupción.

**Opciones de respuesta**

- A) SNA – leyes emanadas del Código Penal – policías y funcionarios públicos
- B) Gobierno – leyes emanadas de la Constitución – jueces y magistrados
- C) SNA – siete leyes secundarias – funcionarios públicos y particulares
- D) Gobierno – siete leyes secundarias – jueces, magistrados y policías

**Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido**

16. Es el partido que se mantuvo durante 70 años en el poder y tiene como antecedente el \_\_\_\_\_ que lo crea Plutarco Elías Calles, para que después de le nombrara \_\_\_\_\_ con Lázaro Cárdenas y finalmente como \_\_\_\_\_ en el gobierno de Miguel Alemán.

**Opciones de respuesta**

- A) PRM – PRI – PNR
- B) PRN – PRM – PRI
- C) PRI – PRM – PNR
- D) PRM – PNR – PRI

**Relaciona las siguientes columnas**

17. Relaciona los diferentes Presidentes de la República con su proyecto educativo sexenal.

**Presidente de la República**

- 1. Carlos Salinas de Gortari
- 2. Ernesto Zedillo Ponce de León
- 3. Vicente Fox Quezada
- 4. Felipe Calderón Hinojosa

**Proyecto Educativo**

- a) Alianza por la Calidad de la Educación (ACE)
- b) Programa Nacional de Educación (PRONAE)
- c) Programa de Desarrollo Educativo (PDE)
- d) Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)
- e) Nueva Escuela Mexicana (NEM)

**Opciones de respuesta**

- A) 1a, 2b, 3e, 4c
- B) 1b, 2d, 3a, 4c
- C) 1c, 2e, 3d, 4b
- D) 1d, 2c, 3b, 4a

### Relaciona las siguientes columnas

18. Establece la relación que existe entre la institución del Estado mexicano y la tarea que cumple dentro del Sistema Nacional Anticorrupción.

Institución	Tarea
1. Consejo de la Judicatura	a) Sanciona a funcionarios y particulares que se compruebe cometieron delitos de corrupción.
2. Fiscalía Anti-corrupción	b) Investiga los posibles delitos cometidos por hechos de corrupción.
3. Tribunal Federal de Justicia Administrativa	c) Vigila y verifica el actuar justo e imparcial de jueces y magistrados.
	d) Establece, promueve y evalúa la política nacional de combate a la corrupción.

### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2d, 3b
- B) 1b, 2a, 3c
- C) 1c, 2b, 3a
- D) 1d, 2a, 3b

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

19. La Gran depresión o crisis del sistema económico norteamericano de \_\_\_\_\_ frenó la \_\_\_\_\_ y desencadenó denuncias y demandas por desempleados norteamericanos, así como fuertes críticas por romper \_\_\_\_\_ y debilitar sus organizaciones sindicales.

### Opciones de respuesta

- A) 1929 – primera ola migratoria – huelgas
- B) 1936 – segunda ola migratoria – vidrios
- C) 1939 – tercera ola migratoria – pactos
- D) 1945 – cuarta ola migratoria – paros

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

20. En la actualidad, la evaluación de la pobreza va más allá de la simple consideración del \_\_\_\_\_ como único indicador del bienestar de la población. La pobreza se ha revelado como un fenómeno intrincado y de naturaleza \_\_\_\_\_, exigiendo un enfoque \_\_\_\_\_ que abarque diversos indicadores para lograr una comprensión más completa del grado de pobreza y desarrollo en un país determinado.

### Opciones de respuesta

- A) crecimiento económico – política – geográfico
- B) progreso social – económica – humanístico
- C) ingreso – multidimensional – holístico
- D) PIB – social – estructuralista

### Relaciona las siguientes columnas

21. Relaciona el año con la fundación de los partidos políticos en México según corresponda.

<b>Año de la fundación</b>	<b>Partido político</b>
1. 1989	a) Partido de Acción Nacional (PAN)
2. 1929	b) Partido de la Revolución Democrática (PRD)
3. 1939	c) Partido Comunista Mexicano (PCM)
4. 1919	d) Partido Revolucionario Institucional (PRI)
	e) Partido Popular Socialista

### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2e, 3b, 4d
- B) 1b, 2d, 3a, 4c
- C) 1c, 2a, 3d, 4b
- D) 1d, 2b, 3e, 4a

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

22. El acceso a la educación para niñas, niños y jóvenes es una oportunidad para el \_\_\_\_\_ de sus capacidades y habilidades personales que los ayudarán a enfrentarse de forma \_\_\_\_\_ a una realidad social cada vez más \_\_\_\_\_ por lo que se reduce la desigualdad.

### Opciones de respuesta

- A) funcionamiento – colaborativa – individualista
- B) incremento – competitiva – productiva
- C) desarrollo – asertiva – competitiva
- D) progreso – significativa – exigente

### Relaciona las siguientes columnas

23. Asocia la problemática derivada de la migración con su correspondiente descripción.

<b>Problemática</b>	<b>Descripción</b>
1. Discriminación	a) Actos perpetrados con la intención de destruir, a un grupo étnico, racial o religioso. Estos actos son: matanza de miembros del grupo, lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo.
2. Racismo	b) Acto que limita o perjudica el acceso a Derechos de las personas afectadas por motivos de su raza, sexo, idioma o religión cuando no hay distinción razonable entre los favorecidos y los no favorecidos.
3. Xenofobia	

- c) Actitud, prejuicio o conducta que rechaza, excluye y desprecia a otras personas, basados en la condición de extranjero o extraño a la identidad de la comunidad, de la sociedad o del país
- d) Concepción ideológica que asigna a cierta raza o grupo étnico una posición de fuerza superior, en función de sus cualidades físicas o culturales, así como por dominio económico u otro.

**Opciones de respuesta**

- A) 1a, 2b, 3d
- B) 1b, 2d, 3c
- C) 1c, 2a, 3b
- D) 1d, 2c, 3a

**Relaciona las siguientes columnas**

24. Asocia el enfoque migratorio con su correspondiente característica distintiva.

**Enfoque migratorio**

- 1. Neoclásica y desarrollista
- 2. Perspectiva pluralista
- 3. Histórico- estructural

**Característica distintiva**

- a) Se reconoce que los migrantes son actores activos frente a la explotación capitalista y toma acciones para mejorar sus condiciones de subsistencia.
- b) Considera a la migración como parte integrante del desarrollo, por medio de las transferencias y formación de capital social en las sociedades receptoras.
- c) Sostiene que la migración acentúa los problemas del subdesarrollo, pues propicia la fuga de capital humano y la dependencia de las remesas.
- d) Considera a los migrantes como agentes de cambio en cuanto a que son portadores de la transferencia de capital por su carácter de trabajadores internacionales.

**Opciones de respuesta**

- A) 1a, 2b, 3d
- B) 1b, 2c, 3d
- C) 1c, 2d, 3a
- D) 1d, 2a, 3c

## Relaciona las siguientes columnas

25. Relaciona la columna de los Indicadores de Pobreza que mide CONEVAL con su respectiva descripción.

<b>Indicadores de Pobreza</b>	<b>Descripción de indicadores</b>
1. Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa	a) Evaluación del entorno físico y social, considerando aspectos ergonómicos y eficiencia energética.
2. Grado de cohesión social	b) Análisis de la red de contactos y relaciones interpersonales, medido a través de la participación en eventos comunitarios.
3. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	c) Evaluación del suministro sostenible de alimentos nutritivos, teniendo en cuenta la diversidad nutricional y la ecoeficiencia agrícola.
	d) Medición de la capacidad económica por persona en el hogar, considerando los ingresos y gastos mensuales.

### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2b, 3c
- C) 1b, 2d, 3a
- B) 1c, 2a, 3d
- D) 1d, 2c, 3b

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

26. El juicio de \_\_\_\_\_ consistía en que el funcionario debía comprobar que sus actos habían sido resueltos conforme a la ley y sus cuentas eran claras, de lo contrario se le sancionaba con la restitución del daño patrimonial o con algún otro castigo. Aunque, como era bien sabido, si el virrey o funcionario contaba con los \_\_\_\_\_ suficientes y hacía los pagos necesarios a la Corona o a funcionarios en la Nueva España, difícilmente podría llevarse a cabo un juicio en su contra. Como dato curioso, \_\_\_\_\_ fue el primer funcionario de la Nueva España sometido a dicho juicio.

### Opciones de respuesta

- A) investigación – recursos – Juan de O'Donojú
- B) amparo – contactos – Antonio de Mendoza
- C) reclamación – aliados – Francisco Pizarro
- D) residencia – apoyos – Hernán Cortés

## Relaciona las siguientes columnas

27. Relaciona las representaciones político-sociales y definiciones que le corresponden:

<b>Representación política</b>	<b>Función en la sociedad</b>
1. Partido político	a) Organización de ciudadanos constituida de manera libre y permanente, orientada por una posición ideológica, un programa político para alcanzar el poder público por la vía electoral.
2. Grupo de presión	b) Órgano que tiene como función iniciar, discutir y aprobar las normas jurídicas de carácter general, impersonal y abstracto de aplicación en nuestro país.
3. Cámara de Senadores	c) Organización que buscan influir en las diversas esferas del aparato del esta tal, por lo regular no buscan de forma directa el control del poder político sólo influir y presionar al poder.
4. Cámara de Diputados	d) Institución legislativa encargada de representar a las entidades federativas de México, así como de participar en la elaboración y aprobación de leyes y en la toma de decisiones importantes para el país.
	e) Órgano que tiene la finalidad de velar por el cumplimiento de la Constitución y de las leyes en general.

## Opciones de respuesta

- A) 1a, 2c, 3d, 4b
- B) 1b, 2d, 3a, 4c
- C) 1c, 2a, 3b, 4d
- D) 1d, 2b, 3c, 4a

## Relaciona las siguientes columnas

28. Asocia al tipo de migrante con su correspondiente descripción.

<b>Tipo de migrante</b>	<b>Descripción</b>
1. Cualificado	a) Migrante que ingresa regularmente en un país y permanece en él de acuerdo a los criterios establecidos en sus documentos de estancia.
2. Documentado	b) Migrante que deja su lugar de origen para mejorar su nivel de vida personal o familiar en un país distinto o en otra región.
3. Irregular	c) Migrante que por sus competencias profesionales, científicas, artísticas o deportivas recibe un tratamiento preferencial en cuanto a su admisión en el país.

- d) Migrante que permanece en un país más allá del tiempo permitido, vulnerando las condiciones de estancia establecidas en el pasaporte o el visado.

### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2d, 3c
- B) 1b, 2c, 3a
- C) 1c, 2a, 3d
- D) 1d, 2b, 3a

### Completa la siguiente oración seleccionando las opciones que le den sentido

29. La noción de \_\_\_\_\_ implica que un país o región no alcanza ciertos estándares económicos, sociales y culturales en comparación con las naciones desarrolladas en un momento específico de la historia. Esta situación surge de la interacción entre sociedades consideradas \_\_\_\_\_ y aquellas identificadas como centrales. Siguiendo las ideas de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, este fenómeno se concibe como un proceso de formación del sistema productivo mundial, originado durante la expansión del capitalismo comercial e industrial, que vinculó economías con diferentes grados de \_\_\_\_\_ en la estructura global del sistema capitalista.

### Opciones de respuesta

- A) desarrollo sostenible – desarrolladas – integración económica
- B) desarrollo sustentable – subdesarrolladas – industrialización
- C) crecimiento económico – industrializadas – desarrollo
- D) subdesarrollo – periféricas – diferenciación

### Relaciona las siguientes columnas

30. Relaciona los siguientes artículos del Código Penal Federal con el delito por hechos de corrupción al cual hacen referencia.

Artículo	Delito por hecho de corrupción
1. 215	a) Enriquecimiento ilícito
2. 217	b) Abuso de autoridad
3. 220	c) Ejercicio abusivo de funciones
4. 224	d) Uso ilícito de atribuciones y facultades
	e) Peculado

### Opciones de respuesta

- A) 1a, 2b, 3e, 4d
- B) 1b, 2d, 3c, 4a
- C) 1c, 2a, 3b, 4c
- D) 1e, 2c, 3b, 4d

## RESPUESTAS AL EXAMEN TIPO

1. B	11. D	21. B
2. B	12. C	22. C
3. A	13. D	23. B
4. C	14. C	24. D
5. B	15. C	25. A
6. C	16. B	26. D
7. A	17. D	27. A
8. A	18. C	28. C
9. B	19. A	29. D
10. B	20. C	30. B

---

## UNAM

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
*Rector*

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda  
*Secretaria General*

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz  
*Secretaria de Desarrollo Institucional*

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez  
*Secretario Administrativo*

Mtro. Hugo Concha Cantú  
*Abogado General*

---



## DGENP

Biól. María Dolores Valle Martínez  
*Directora General*

Mtro. Raymundo Velázquez Martínez  
*Secretario General*

M. en C. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo  
*Secretaria Académica*

Lic. Enrique Alejandro González Cano  
*Secretario de Planeación*

Q.F.B. Roberta Ma. del Refugio Orozco Hernández  
*Secretaria de Difusión Cultural*

Mtra. Flor Elena Juárez Gutiérrez  
*Jefa del Departamento de Ciencias Sociales*

## Directores de Planteles

Lic. Axayácatl Guzmán Roque  
*Plantel 1 "Gabino Barreda"*

Mtra. María del Carmen Crispín Martínez  
*Plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto"*

Dra. Laura Elena Cruz Lara  
*Plantel 3 "Justo Sierra"*

Mtro. Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas  
*Plantel 4 "Vidal Castañeda y Nájera"*

Mtro. Jaime Cortés Vite  
*Plantel 5 "José Vasconcelos"*

Mtro. Isauro Figueroa Rodríguez  
*Plantel 6 "Antonio Caso"*

M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez  
*Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"*

Dra. Lilia Bertha Alfaro Martínez  
*Plantel 8 "Miguel E. Schulz"*

Dr. Raúl Rodríguez Díaz  
*Plantel 9 "Pedro de Alba"*